

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA

NÚMERO LA-020VST014-E1-2016

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR A DIESEL Y GASOLINA

1.- DATOS DE LA ENTIDAD CONVOCANTE.

LICONSA, S.A. de C.V, en lo sucesivo “LA CONVOCANTE” ubicada en km 2 Carretera Colima-Coquimatlán, Colonia Real los Arcos Código Postal 28973. Villa de Álvarez, Colima, teléfonos 3131009 y 3121078.

2.- MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN.

En cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, tercer párrafo del 32, 36, 36 Bis y 47, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo “LA LEY”, así como las demás disposiciones legales aplicables en la materia, “LA CONVOCANTE” celebra el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Mixta** No. **LA-020VST014-E1-2016**.

La presente **Licitación Pública Nacional** es **Mixta** por lo que los participantes en lo sucesivo “LOS LICITANTES”, podrán participar presentando sus proposiciones y documentación complementaria por escrito o a través del medio remoto de comunicación electrónica, conforme al **Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet**, en lo sucesivo el “ACUERDO”.

- 2.1 Para el presente procedimiento de licitación, no se aceptarán proposiciones enviadas a través de servicio postal o de mensajería.
- 2.2 Los recursos destinados para la contratación corresponden al programa de gasto corriente de “LA CONVOCANTE” para el ejercicio fiscal 2016, se cuenta con la disponibilidad presupuestaria necesaria para la presente licitación en el ejercicio 2016, de conformidad con el oficio número DFP/013/2016 de fecha 04 de Enero de 2016, emitido por la Dirección de Finanzas y Planeación y al oficio número

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

OM/DGPP/410.2749/2015, de fecha 17 de diciembre de 2015, expedido por la Secretaría de Desarrollo Social a través de la Oficialía Mayor

- 2.3** “LOS LICITANTES” que muestren interés en participar en el presente procedimiento de licitación, deberán enviar sus proposiciones en idioma español.

3.- OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN.

La presenta convocatoria de Licitación Pública Nacional Mixta, tiene por objeto la contratación abierta del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular a Diesel y Gasolina en lo sucesivo “Los servicios” **por un periodo comprendido del 01 de Abril al 31 de diciembre de 2016**

La descripción completa de las condiciones, especificaciones técnicas y características de “LOS SERVICIOS” solicitados, se proporcionan en forma detallada en los **Anexos V y VI** de la presente convocatoria a la licitación, el cual forma parte integral de ésta.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Asignación del contrato	
				Mínimo	Máximo
1	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos a Diesel	1	Servicio Integral	\$ 360,000.00	\$ 450,000.00
2	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos a Gasolina	1	Servicio Integral	\$ 48,000.00	\$ 60,000.00

Los servicios” que se indican, deberán cumplir con las especificaciones, condiciones, las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y demás requerimientos técnicos, que se detallan en los Anexos V y VI de esta convocatoria.

“LOS LICITANTES”, para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en esta convocatoria a la licitación y a los que deriven de la Junta de Aclaraciones.

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

“LOS LICITANTES” deberán presentar una sola proposición por partida, no obstante podrán participar en una o más partidas, debiendo cotizar invariablemente la partida completa.

La adjudicación se realizará por una o más partidas completas a el(los) licitante(s) que cumpla(n) con los requisitos establecidos, y sus propuestas sean solventes técnicamente para “LA CONVOCANTE”, así mismo presenten el precio más bajo por partida, de acuerdo a lo solicitado en los **Anexos VII y VIII** de la presente convocatoria a la licitación

El (los) contrato(s) que, en su caso, sea(n) formalizado(s) con motivo de este procedimiento de contratación contará(n) con un período de vigencia del **01 de Abril al 31 de diciembre del 2016.**

Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana, de conformidad con los artículos 28, fracción I de “LA LEY” y 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de en lo sucesivo “EL REGLAMENTO”.

Con fundamento el artículo 47 de “LA LEY” el contrato será abierto, conforme a lo señalado en el punto 4 de esta convocatoria

3.1.- LUGAR Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE “LOS SERVICIOS”:

La prestación de “LOS SERVICIOS” iniciará a partir del **01 de Abril y concluirá el 31 de diciembre de 2016**, y se deberá llevar a cabo cumpliendo estrictamente con las especificaciones técnicas y demás condiciones y características establecidas en los **Anexos V y VI** de esta convocatoria.

“LOS LICITANTES” a los que se les adjudique el contrato se obligan a cumplir con los servicios motivo de esta licitación.

“LA CONVOCANTE” a través de la Subgerencia de Padrón y Distribución, designará a los encargados de verificar que el servicio se lleve a cabo cumpliendo con las condiciones, especificaciones y características técnicas establecidas en esta convocatoria y sus anexos y en el contrato respectivo, y en su caso, serán los encargados de calcular y solicitar la aplicación de la penalización y/o deducciones al pago a que haya lugar.

“LOS LICITANTES” que resulten adjudicados no podrán solicitar el diferimiento de la fecha indicada para dar inicio a la prestación de “LOS SERVICIOS”.

“LOS SERVICIOS” deberán llevarse a cabo a entera satisfacción de “LA CONVOCANTE” señalados en los **Anexos V y VI**, y serán coordinados por la Subgerencia de Padrón de Beneficiarios y Distribución de “LA

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

CONVOCANTE", en caso de algún incumplimiento "LOS SERVICIOS" se tendrán por no recibidos o aceptados en términos del artículo 84 de "EL REGLAMENTO".

Será total responsabilidad de "LOS LICITANTES" que resulten adjudicatarios de los contratos que "LOS SERVICIOS" serán prestados a satisfacción de "LA CONVOCANTE", en el tiempo y forma determinados, por lo que se deberán tomar las precauciones necesarias para evitar retrasos e incumplimiento y en consecuencia la aplicación de la penalización o deducciones al pago establecidas en el **numeral 4.3**, de esta convocatoria.

El " LICITANTE" ganador no podrá solicitar diferimiento de la fecha indicada para dar inicio de " LOS SERVICIOS".

3.2.- PRECIOS, IMPUESTOS Y CONDICIONES DE PAGO.

El precio de "LOS SERVICIOS" motivo de esta invitación deberán presentarse en moneda nacional (Pesos Mexicanos), indicando el precio unitario, así como el total de la propuesta señalando el IVA por separado conforme a las especificaciones, condiciones y requerimientos técnicos indicadas en la convocatoria, los Anexos V y VI y serán fijos hasta el total cumplimiento del contrato correspondiente, incluyendo todos los gastos, impuestos y derechos que se tengan que erogar para la prestación oportuna de "LOS SERVICIOS".

Conforme a las leyes y disposiciones monetarias y fiscales que se encuentren vigentes en ese momento; los impuestos serán pagados por "LA CONVOCANTE", en los términos que marca la legislación aplicable.

No se otorgará anticipo y el pago se realizará en pesos mexicanos, mediante cheque nominativo o transferencia electrónica bancaria (previa solicitud y cumplimiento de los requisitos establecidos por "LA CONVOCANTE") conforme a las leyes y disposiciones monetarias y fiscales que se encuentren vigentes en ese momento, en la Caja de "LA CONVOCANTE", a favor del "LICITANTE" que resulte adjudicado, por el 100% (cien por ciento) del valor de los servicios realizados, de acuerdo a los precios unitarios, conforme a lo establecido en esta convocatoria y el contrato respectivo

La fecha de pago no excederá los términos de ley una vez presentada la documentación respectiva y se realizará dentro de los veinte 20 (veinte) días naturales posteriores a la presentación de las facturas previamente validadas por el personal que haya designado "LA CONVOCANTE", las cuales deberán contener el desglose de "LOS SERVICIOS" prestados, ajustándose a los precios pactados en el contrato respectivo. A dicho pago se le efectuarán las retenciones que las disposiciones legales establezcan.

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

LUGAR Y FORMA DE PAGO

“LA CONVOCANTE” se obliga a pagar a “EL PROVEEDOR” el importe correspondiente por “LOS SERVICIOS” realizados, será liquidado mediante cheque nominativo o transferencia electrónica a favor de “EL PROVEEDOR”, por lo que se compromete a presentar para su revisión las facturas correspondientes debidamente requisitadas en términos del Código Fiscal de la Federación, las cuales deberán contener el desglose de “LOS SERVICIOS”, así como el número de contrato, ajustándose a los precios establecidos en el mismo y la determinación, en su caso, de la pena convencional.

Los días para la presentación de facturas a revisión serán los viernes de 08:00 a 14:00 horas, si estos días fueran inhábiles se tomará a revisión al siguiente día hábil, en la Caja de “LA CONVOCANTE”, ubicada en kilómetro 2 Carretera Colima-Coquimatlán, Colonia Real los Arcos, C.P. 28973, Villa de Álvarez, Colima, las facturas deberán coincidir en descripción y precio con lo indicado en el contrato.

En el caso de que el día de pago fuera inhábil éste se realizará al siguiente día hábil, sin que ello implique para “LA CONVOCANTE” un incumplimiento en el plazo convenido.

En caso de elegir como medio de pago la transferencia electrónica, “EL PROVEEDOR” deberá adjuntar a su factura, escrito en hoja membretada, firmada por el apoderado, en el que se indique el nombre de la institución bancaria, número de cuenta y número de CLABE; este escrito deberá estar certificado por la institución bancaria respectiva y ser presentado en la oficina de pago correspondiente de “LA CONVOCANTE” junto con sus facturas.

Las partes acuerdan que el plazo pactado para el pago queda sin efecto, por lo que respecta a “LOS SERVICIOS” que se prestan durante el mes de diciembre, sujetándose a los términos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como por las disposiciones presupuestarias que al efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sujetándose a los términos del párrafo que antecede.

“EL PROVEEDOR” se obliga a respetar el vencimiento de los plazos descritos en los términos ya acordados y de conformidad en su caso, por lo preceptuado por los artículos 89 y 90 de “EL REGLAMENTO”, para efecto de errores y deficiencias en las facturas, verificando en todo momento la fecha en que se hace realmente exigible la obligación de pago a cargo de “LA CONVOCANTE”, evitando colocar a esta última en posición de incumplimiento sin causa justificada y acreditable, en caso contrario “EL PROVEEDOR” se hará acreedor al pago de daños y perjuicios que tal hecho pueda generarle a “LA CONVOCANTE”.

El pago de “LOS SERVICIOS” quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que “EL PROVEEDOR” deba efectuar por concepto de pena convencional, en el entendido de que en el supuesto de que sea

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

rescindido el contrato, no procederá el cobro de dicha penalización ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, por lo que en caso de rescisión la garantía se hará efectiva en forma proporcional a lo incumplido.

En el caso que durante la vigencia del contrato no se haya hecho el descuento en las facturas pendientes de pago de las penalizaciones establecidas, "EL PROVEEDOR" acepta que se le hagan todos los descuentos pendientes de aplicar en la última factura que presente para pago.

"LA CONVOCANTE" otorgará su consentimiento para que el "LICITANTE" que resulte adjudicado, ceda sus derechos de cobro y esté en posibilidad de realizar operaciones de factoraje o descuento electrónico con intermediarios financieros y no tendrá inconveniente en caso de que el "LICITANTE" adjudicado que se encuentre clasificado como micro, pequeña o mediana empresa, acceda y utilice los beneficios del factoraje y descuento electrónico de documentos por cobrar del "Programa de Cadenas Productivas de NAFIN, S.N.C.". <http://www.nafin.com/portalfn/content/ventas-al-gobierno/programa-de-compras-del-gobierno-federal/cadenas-productivas.html>

3.3.- GARANTÍA DE "LOS SERVICIOS".

"LOS LICITANTES" deberán presentar junto con su propuesta técnica, un escrito mediante el cual garanticen la calidad de "LOS SERVICIOS" durante la vigencia del contrato que se derive de la licitación, dicho escrito deberá considerar lo siguiente:

- "EL LICITANTE", deberá contar con la infraestructura necesaria, personal técnico especializado en el ramo, equipos suficientes y adecuados, a fin de garantizar que "los servicios" objeto de esta licitación sean proporcionados con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida para tal efecto, comprometiéndose a desarrollarlos a satisfacción de "LA CONVOCANTE".
- "EL LICITANTE" que realice "LOS SERVICIOS" quedará obligado ante "LA CONVOCANTE" a responder de los defectos en la calidad de "LOS SERVICIOS", así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en los Anexos V y VI de esta convocatoria, en el contrato que se derive de este procedimiento y/o en la legislación aplicable.
- Que será el único responsable de la correcta prestación de "LOS SERVICIOS" solicitados en esta convocatoria y que cuentan con garantía en mano de obra, refacciones, accesorios, material eléctrico la cual tendrá un período mínimo de vigencia de 30 días (TREINTA) hábiles. el que se detallará en la propuesta técnica que presente el LICITANTE y en el formato que se anexa con las Condiciones, Especificaciones y Requerimientos Técnicos, según la partida en que participen; en partes y refacciones, se aplicará el tiempo que estipule el fabricante contados a partir de la entrega de las unidades reparadas, obligándose a sustituir o reparar en el lugar en que se hubiesen

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

instalado, las refacciones, partes o materiales que resulten con defectos de fabricación y/o mala calidad o se deriven de vicios ocultos o defectos de fabricación, dentro de un periodo que no excederá de cinco días hábiles siguientes a la fecha del reporte de la falla que se trate

- El “LICITANTE” se obliga a no divulgar, por escrito, verbalmente o por cualquier otro medio que la información que obtenga para el desempeño del presente servicio y mantener en la más estricta confidencialidad cualquier información al respecto.

3.4.- ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

Para dar cumplimiento a lo establecido al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, “LOS LICITANTES” adjudicados deberán previamente a la firma del contrato respectivo, cuyo monto exceda de los \$300,000.00 M.N. (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, presentar ante la Subgerencia de Administración y Finanzas de la “CONVOCANTE”, la “**Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales**” en sentido positivo, en la forma y términos previstos en la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2016, publicada el 23 de diciembre de 2015 en el Diario Oficial de la Federación o aquella que en el futuro la sustituya, ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo.

4.- DEL CONTRATO.

Para efectos de lo establecido en el artículo 45 penúltimo párrafo de “LA LEY” y la fracción IV del artículo 81 de “EL REGLAMENTO” la convocatoria a la licitación, el contrato y sus anexos son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones. Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria de la licitación, sus anexos y las juntas de aclaraciones; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas.

Con fundamento el artículo 47 de “LA LEY” el contrato será abierto, por un periodo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2016.

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

“LOS LICITANTES” adjudicados deberán registrarse como proveedor en el sistema Compranet, a más tardar el día hábil siguiente a la fecha en que se comunique el fallo, de acuerdo con los requisitos que para ello solicita dicho sistema.

“LOS LICITANTES” adjudicados deberán presentarse a firmar el contrato correspondiente, en la Subgerencia de Administración y Finanzas de “LA CONVOCANTE” ubicada en kilómetro 2 Carretera Colima-Coquimatlán, Colonia Real los Arcos, C.P. 28973, Villa de Álvarez, Colima en días hábiles y en horario de 8:00 a 16:00 horas dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la comunicación del fallo. Para ello y dentro de este plazo “LOS LICITANTES” adjudicados deberán comunicarse a los teléfonos 312 3131009 o 312 3121078, a fin de coordinar la fecha y hora en que deberán presentarse para la formalización del documento contractual.

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 de “LA LEY”, si “LOS LICITANTES” adjudicados no firman el contrato por causas imputables a ellos mismos, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la Convocante podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al “LICITANTE” que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10% (diez por ciento).

Lo anterior, independientemente de la aplicación de las sanciones al “LICITANTE” adjudicado que no firme el contrato, que procedan en los términos del artículo 60 de “LA LEY”.

– **DOCUMENTOS QUE EL “LICITANTE” ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR, PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO.**

- a) Original o Copia certificada y Copia simple del acta constitutiva y sus reformas, en la que conste que se constituyó conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el Territorio Nacional. (en caso de personas morales).
- b) Copia de su Cédula de Identificación Fiscal.
- c) Original o Copia certificada y Copia simple del poder otorgado ante Fedatario Público a su representante legal, (pudiendo ser un poder especial para efectos de procedimientos de esta naturaleza, o bien poder para actos de administración y/o poder para actos de dominio).
- d) Copia de identificación oficial con fotografía y firma del representante legal, acompañando el original para su cotejo. (frente y reverso)
- e) Comprobante de Domicilio.
- f) Registro Patronal del IMSS.

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

En el **Anexo IX** se incluye el Modelo de Contrato al que para la presente licitación se sujetarán las partes, mismo que contiene los requisitos establecidos en el artículo 45 de “LA LEY”.

4.1.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Con base en los artículos 36 bis de “LA LEY” y 51 de “EL REGLAMENTO” el contrato se adjudicará a “LOS LICITANTES” cuya propuesta resulte solvente al reunir las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas por “LA CONVOCANTE”, en cuanto a, especificaciones y requerimientos técnicos del servicio, vigencia y las demás condiciones contenidas en esta convocatoria y sus anexos, y **su precio sea el más bajo por partida** en comparación con las demás propuestas solventes o, al no existir tales, su precio resulte conveniente con base en la investigación de mercado realizada por la **Subgerencia de Administración y Finanzas** de “LA CONVOCANTE”; en el entendido de que ninguna de las condiciones establecidas en esta convocatoria, así como en las proposiciones presentadas por “LOS LICITANTES” serán negociables por ningún concepto.

En el caso que se obtuviera un empate entre dos o más “LICITANTES” en las partidas de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 36 Bis de “LA LEY” y el 54 de “EL REGLAMENTO”, se deberá adjudicar el contrato en primer término a las micro empresas, posteriormente se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores, se adjudicará a la que tenga el carácter de mediana empresa.

De subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación de los sectores señalados en el párrafo anterior, o de no haber empresas de este sector y el empate se diera entre “LOS LICITANTES” que no tienen el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación del contrato a favor del “LICITANTE” que resulte adjudicado del sorteo por insaculación que realice “LA CONVOCANTE”, el cual consistirá en depositar en una urna o recipiente transparente, las boletas con el nombre de cada “LICITANTE” empatado, acto seguido se extraerá en primer lugar la boleta del “LICITANTE” adjudicado y posteriormente las demás boletas de “LOS LICITANTES” que resultaron empatados en esa partida, con lo cual se determinarán los subsecuentes lugares que ocuparán tales proposiciones. Si hubiera más partidas empatadas se llevará a cabo un sorteo por cada una de ellas, hasta concluir con la última que estuviera en ese supuesto.

Cuando “LA CONVOCANTE” requiera llevar a cabo el sorteo por insaculación, se invitará al Órgano Interno de Control para que en su presencia se lleve a cabo dicho sorteo; se levantará acta que firmarán los asistentes, sin que la inasistencia, la negativa o falta de firma en el acta respectiva de “LOS LICITANTES” o invitados invalide el acto de conformidad con lo señalado en el artículo 54 de “EL REGLAMENTO”.

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

4.2.- DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Conforme a lo señalado en el artículo 48 de “LA LEY”, salvo que la prestación de la totalidad de “LOS SERVICIOS” adjudicados se concluyan durante los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato correspondiente, el “LICITANTE” que resulte adjudicado deberá entregar **en la Subgerencia de Administración y Finanzas**, antes de cualquier pago derivado del contrato de que se trata, fianza expedida por institución autorizada para ello, a favor de “LA CONVOCANTE”, que garantice el total cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, por un importe equivalente a 10% (diez por ciento) del monto total del mismo antes del IVA. Esta fianza se mantendrá en vigor hasta que el “LICITANTE” adjudicado cumpla con todas y cada una de las obligaciones por él contraídas.

- I. En apego a lo establecido por el artículo 103 fracción I de “EL REGLAMENTO”, dicha fianza deberá prever como mínimo, las siguientes declaraciones:
 - a) Que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato;
 - b) Que para cancelar la fianza, será requisito contar con la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales;
 - c) Que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantice y continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, y
 - d) Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida;
- II. En caso de otorgamiento de prórrogas o esperas al proveedor para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo del contrato, se deberá realizar la modificación correspondiente a la fianza;

Las modificaciones a las fianzas deberán formalizarse con la participación que corresponda a la afianzadora, en términos de las disposiciones aplicables.

En tanto el “LICITANTE” adjudicado no exhiba la fianza a que se refiere este punto, deberá cumplir con todas las obligaciones derivadas del contrato adjudicado, sin embargo no estará en posibilidades de exigir los derechos a su favor, pudiendo “LA CONVOCANTE”, en su caso, proceder a la rescisión del contrato, sin

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

responsabilidad alguna para ella, sin necesidad de acudir a los tribunales competentes, exigir el cumplimiento forzoso y el pago de los daños y perjuicios, sin que medie resolución judicial.

La fianza será exigible, aun cuando exista algún medio impugnativo en el que se reclame la invalidez de la rescisión que en su caso se haya decretado por incumplimiento del "LICITANTE", sin embargo este no estará en posibilidades de exigir los derechos a su favor.

4.3.- PENAL CONVENCIONAL

PENAL CONVENCIONAL

Sin perjuicio de que se pueda hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato, la penal convencional que se aplicará por cada día de retraso en la prestación de los servicios, de acuerdo a lo establecido en el contrato correspondiente y a la programación proporcionada por "LA CONVOCANTE", será de 1.0% (uno punto cero por ciento) del importe del servicio de mantenimiento no prestado oportunamente, hasta un máximo equivalente a la garantía de cumplimiento del contrato.

El importe de las penas convencionales aplicadas, será descontado del valor total de la factura correspondiente o el prestador del servicio lo cubrirá mediante cheque certificado a nombre de "LA CONVOCANTE", previamente al pago respectivo.

El pago del servicio quedará condicionado proporcionalmente al pago que el prestador deba efectuar por concepto de penal convencional, en el entendido de que, en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

4.4.- CAUSALES DE RESCISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

– Rescisión del Contrato.

"LA CONVOCANTE", con fundamento en el artículo 54 de "LA LEY" y 98 de "EL REGLAMENTO", podrá en cualquier momento iniciar el procedimiento de rescisión administrativa del contrato adjudicado, por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones del "LICITANTE" que se estipulen en ese documento, así como por la contravención a las disposiciones, lineamientos, convocatoria, procedimientos y requisitos que establece dicha Ley y demás normatividad aplicable en la materia.

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

Sin perjuicio de lo anterior, “LA CONVOCANTE” podrá aplicar al “LICITANTE” la pena convencional que proceda conforme a lo pactado en esta convocatoria y el contrato correspondiente y podrá hacer efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del mismo, en forma proporcional al incumplimiento y sin contabilizar la pena convencional.

“LA CONVOCANTE”, tendrá derecho a su elección, a rescindir administrativamente el contrato sin responsabilidad alguna para ella, sin necesidad de acudir a los Tribunales competentes, o exigir el cumplimiento forzoso y el pago de los daños y perjuicios, sin que medie resolución judicial.

– Terminación Anticipada del Contrato.

“LA CONVOCANTE”, con fundamento en lo establecido por el artículo 54 Bis de “LA LEY”, podrá dar por terminado anticipadamente el contrato correspondiente, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir “LOS SERVICIOS” originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a “LA CONVOCANTE”, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la “SFP”. En estos supuestos “LA CONVOCANTE” reembolsará al “LICITANTE” adjudicado los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato correspondiente.

Cuando la terminación anticipada afecte en forma parcial las obligaciones pactadas en el contrato, es decir, respecto de una partida o alguno(s) de los conceptos que lo integran, se celebrará convenio modificatorio.

4.5.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.

Cualquier modificación al contrato deberá formalizarse por escrito, en cuyo caso “EL LICITANTE” que resulte adjudicatario del contrato deberá entregar el endoso correspondiente a la garantía de cumplimiento.

Las modificaciones al contrato no podrán ser superiores al 20% en monto, volumen y/o vigencia, conforme a lo previsto en los artículos 52 de “LA LEY” y 91 de “EL REGLAMENTO”.

El contrato podrá ser modificado a efecto de diferir las fechas para la ejecución de “LOS SERVICIOS” cuando así lo determine “LA CONVOCANTE”, siempre y cuando se compruebe que existen condiciones derivadas de caso fortuito o fuerza mayor que impiden la ejecución en las fechas pactadas.

4.6.- JUICIOS, RECLAMACIONES O CONTROVERSIAS, RELACIÓN LABORAL, CIVIL Y FISCAL.

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

“LOS LICITANTES” y “LA CONVOCANTE” reconocen y aceptan que las únicas relaciones jurídicas existentes entre ellas son las derivadas del Contrato que lleguen a formalizar, razón por la cual el personal que intervenga en el desarrollo del mismo será contratado por exclusiva cuenta del “LICITANTE” ganador, quien será el responsable ante dicho personal de todas y cada una de sus obligaciones que como patrón establece la Ley Federal del Trabajo y demás leyes y reglamentos aplicables. “LOS LICITANTES” convienen por lo mismo en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores, empleados y demás personal que contraten para la prestación de los servicios objeto del Contrato, presentasen en contra de “LA CONVOCANTE” en relación con dichos servicios; por lo que expresamente las partes reconocen que no existe ningún tipo de subordinación entre ellas.

Para la celebración del Contrato cada una de las partes tiene contratados y, cuando lo estime adecuado, contratará a los trabajadores que requiera, siempre a su cargo y bajo su propia responsabilidad (en lo sucesivo, el “Personal”), y en ningún momento existirá relación laboral entre éstos y la otra parte, en la inteligencia de que cada una de las partes contrata al “Personal” para sí y no en calidad de intermediarios y, por lo tanto, cada parte será responsable y a su cargo y por su cuenta exclusiva el pago de salarios, sueldos, bonos, primas de vacaciones, aguinaldos, indemnizaciones por riesgos profesionales y cualquier otra obligación o prestación en favor del Personal derivadas de la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Seguro Social, la Ley del Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores, el Sistema de Ahorro para el Retiro o de cualquier otra índole.

“LA CONVOCANTE” y el “LICITANTE” expresamente convienen que sacarán en paz y a salvo a la otra por cualquier reclamación, demanda, juicio, procesos o procedimientos u obligaciones que surjan o sean resultado de obligaciones pendientes que cada una tenga para con cualquier empleado asignado a la otra parte, por lo que no podrá designarse a la contraparte como patrón sustituto.

El Contrato no pretende y nada de lo incluido en el mismo deberá interpretarse en el sentido de que se crea una relación de mandante y mandatario, comitente y comisionista, patrón/patrón sustituto y empleado, socio y asociado entre “LA CONVOCANTE” y el “LICITANTE”. Ninguna de las partes estará facultada para representar y obligar a la otra de manera alguna, y cada una de las partes será responsable exclusivamente de sus propios actos.”

5.- FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.

Calendario de Eventos

El presente procedimiento considera una reducción de plazo para la presentación y apertura de proposiciones en los términos de los artículos 32 de “LA LEY” y 43 de “EL REGLAMENTO”.

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN	OBTENCIÓN DE CONVOCATORIA	DISPONIBILIDAD DE LA CONVOCATORIA
08 de Marzo de 2016	http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx www.liconsa.gob.mx	Hasta el 16 de Marzo de 2016

JUNTA DE ACLARACIONES:

DÍA:	16	MES:	MARZO	AÑO:	2016	HORA:	12:00
LUGAR:	Sala de juntas de la "LA CONVOCANTE", ubicada en kilómetro 2 carretera Colima-Coquimatlán, Colonia Real los Arcos, Villa de Álvarez, C. P. 28973.						

ACTO PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

DÍA:	29	MES:	MARZO	AÑO:	2016	HORA:	12:00
LUGAR:	Sala de juntas de la "LA CONVOCANTE", ubicada en kilómetro 2 carretera Colima-Coquimatlán, Colonia Real los Arcos, Villa de Álvarez, C. P. 28973.						

ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO:

DÍA:	31	MES:	MARZO	AÑO:	2016	HORA:	12:00
LUGAR:	Sala de juntas de la "LA CONVOCANTE", ubicada en kilómetro 2 carretera Colima-Coquimatlán, Colonia Real los Arcos, Villa de Álvarez, C. P. 28973.						

FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

DIA:	El contrato se firmará dentro de los 15 días naturales siguientes a la Notificación del Fallo de la presente licitación.
LUGAR:	La oficina de la Subgerencia de Administración y Finanzas, ubicada en kilómetro 2 carretera Colima-Coquimatlán, Colonia Real los Arcos, Villa de Álvarez, C. P. 28973.

5.1.- CONSULTA, DIFUSIÓN Y DISPONIBILIDAD DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 de “LA LEY”, la convocatoria a la presente licitación no tendrá costo alguno y estará a disposición de los interesados en “CompraNet” en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx> y en la página de Internet de “LA CONVOCANTE”: www.liconsa.gob.mx, a partir de la fecha de publicación de la Convocatoria en “CompraNet” y del Resumen de ésta en el Diario Oficial de la Federación, y hasta el 16 de Marzo de 2016 a las **12:00 hrs.**, siendo responsabilidad de los interesados obtenerla oportunamente; asimismo, conforme al artículo 42 de “EL REGLAMENTO”, se pondrá a disposición de los “LICITANTES” **para su consulta** un ejemplar impreso en la Subgerencia de Administración y Finanzas ubicada en el domicilio de “LA CONVOCANTE” durante el periodo señalado en días hábiles, con horario de 8:00 a 16:00 horas.

La presente convocatoria contiene entre otros aspectos, las especificaciones, condiciones y requerimientos técnicos, para participar en el procedimiento de contratación en cuestión, mismas a las que se sujetará el criterio de evaluación seleccionado para adjudicar el contrato a “LOS LICITANTES” que sus proposiciones resulten en conjunto solventes técnica y económicamente.

A los actos del procedimiento de Licitación Pública podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, de ahora en adelante “SFP”, en los términos de “LA LEY” o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

5.2.- JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE ESTE PROCEDIMIENTO.

El acto de la junta de aclaraciones a la presente convocatoria, se celebrará el día **16 de Marzo de 2016 a las 12:00 horas**

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

“LOS LICITANTES” que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente convocatoria, deberán presentar un escrito en hoja membretada en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso de su representante conforme a los requisitos previstos en el artículo 48 fracción V de “EL REGLAMENTO”; en caso contrario, se les permitirá su asistencia en calidad de observador sin poder formular preguntas. Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona; las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados podrán ser desechadas por la entidad convocante, conforme al artículo 45 del “EL REGLAMENTO”, a elección de “LOS LICITANTES” podrá utilizarse el formato del **Anexo I**.

De conformidad con los Artículos 33-Bis antepenúltimo párrafo de “LA LEY” y 45 de “EL REGLAMENTO”, las solicitudes de aclaración y el escrito en el que “LOS LICITANTES” expresen su interés en participar en este procedimiento (**el cual deberá estar firmado por la persona facultada para ello**) deberán enviarse a través de “CompraNet” o entregarlas personalmente en la Subgerencia de Administración y Finanzas, ubicada en kilómetro 2 carretera Colima-Coquimatlán, Colonia Real los Arcos, Villa de Álvarez, C. P. 28973., o a través de los correos electrónicos hloza@liconsa.gob.mx; nlopez@liconsa.gob.mx (en formato Word para Windows, libre de virus), a más tardar **24 horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones**, a efecto de que “LA CONVOCANTE” esté en posibilidad de analizarlas y hacer las correspondientes aclaraciones en la propia junta; sin embargo, las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo señalado en este párrafo, no serán contestadas por “LA CONVOCANTE” por resultar extemporáneas; en caso de que algún “LICITANTE” presente nuevas solicitudes de aclaración en la junta correspondiente, las deberá entregar por escrito y “LA CONVOCANTE” las recibirá, pero no les dará respuesta. Lo anterior de conformidad con el Artículo 46, fracción VI de “EL REGLAMENTO”.

Si el escrito señalado no se presenta, se permitirá el acceso a la junta de aclaraciones a la persona que lo solicite, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma.

La junta de aclaraciones será para despejar las dudas que existan en la convocatoria y sus anexos, en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características, conforme al artículo 33 de “LA LEY”.

Durante el acto de la junta de aclaraciones, “LA CONVOCANTE” dará respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas con la anticipación señalada y a las que “LOS LICITANTES” realicen respecto de las respuestas formuladas por “LA CONVOCANTE” en la junta de aclaraciones, levantándose el acta correspondiente en la que se consignarán las preguntas y aclaraciones respectivas, misma que será firmada por los asistentes al acto. La falta de firma de alguno de los participantes no invalidará el contenido y los efectos de la mencionada acta.

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

El servidor público que presida el acto será asistido por un representante del área técnica o requirente de **"LOS SERVICIOS"**.

Cualquier punto señalado en la presente convocatoria respecto del cual no sea solicitada aclaración por parte de **"LOS LICITANTES"**, se considerará como plenamente entendido y aceptado, debiéndose cumplir en los términos de la presente convocatoria.

La asistencia de **"LOS LICITANTES"** a la junta de aclaraciones será de su estricta responsabilidad; sin embargo, se entregará copia del acta respectiva a **"LOS LICITANTES"** que la soliciten en la Subgerencia de Administración y Finanzas.

Con fundamento en el artículo 37 Bis de **"LA LEY"** el acta de la junta de aclaraciones será firmada por **"LOS LICITANTES"** que hubieran asistido, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a las mismas, de la cual se entregará una copia a los asistentes y al finalizar el acto se fijará un ejemplar de la misma en un lugar visible, al que tenga acceso el público, así como en las oficinas de la Subgerencia de Administración y Finanzas, ubicada kilómetro 2 carretera Colima-Coquimatlán, Colonia Real los Arcos, Villa de Álvarez, C. P. 28973., por un término de cinco (5) días hábiles. Asimismo se difundirá un ejemplar en **"CompraNet"** en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>, para efectos de notificación de **"LOS LICITANTES"** que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación y sus anexos, derivada del resultado de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de la propia convocatoria y deberá tomarse en cuenta por **"LOS LICITANTES"** en la elaboración de sus proposiciones.

5.3.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo en la Sala de Juntas del domicilio de **"LA CONVOCANTE"**, **el día 24 de Marzo de 2016 a las 11:00 horas.**

El registro de **"LOS LICITANTES"** se llevará a cabo 30 minutos previos al inicio de la presentación y apertura de proposiciones.

Iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones no se permitirá el acceso a ningún **"LICITANTE"** ni observador. Los Servidores Públicos y **"LOS LICITANTES"** presentes, no podrán efectuar ninguna modificación, adición, eliminación o negociación a las condiciones de la convocatoria y/o a las proposiciones de **"LOS LICITANTES"**.

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

En el lugar, día y hora señalados para la presentación y apertura de proposiciones, los representantes de las empresas "LICITANTES" deberán entregar los documentos que se indican en el **numeral 5.4**.

1. La entrega de proposiciones se hará en un sobre cerrado, que contendrá por separado la propuesta técnica y la propuesta económica, en el exterior del sobre se deberán anotar los datos del "LICITANTE", tales como: razón social, domicilio (calle y número, colonia, código postal, delegación o municipio y entidad federativa), teléfono, fax y correo electrónico, así como el número de esta licitación. La documentación legal y administrativa requerida en el numeral 5.4 de esta convocatoria deberá presentarse simultáneamente con las propuestas técnica y económica, dentro o fuera del sobre, a elección del "LICITANTE".
2. En el supuesto de que el "LICITANTE" elija presentar la documentación legal y administrativa a que se refiere el **numeral 5.4** fuera del sobre que contenga sus propuestas técnica y económica, se agradecerá incluirla en un sobre adicional, identificado claramente.
3. Para mejor conducción del presente procedimiento, se solicita que la documentación sea presentada en Carpetas o Folders conforme a lo siguiente:
 - **Carpeta o Folder 1: Con la documentación legal y administrativa requerida;**
 - **Carpeta o Folder 2: Con la propuesta técnica y;**
 - **Carpeta o Folder 3: Con la propuesta económica.**

Cuyo contenido se identifique mediante separadores, no engargoladas, no enmicadas y que éstas tengan en la parte exterior los datos del "LICITANTE" y el número de esta licitación, así como la indicación del contenido correspondiente.

Las proposiciones técnicas y económicas **deberán presentarse:**

- a) En papel membretado con el domicilio fiscal, teléfono, fax y correo electrónico del "LICITANTE".
- b) Foliadas de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de "EL REGLAMENTO".
- c) Sin tachaduras o enmendaduras.
- d) Firmadas de manera autógrafa por la persona facultada para ello, al menos en la última hoja del documento que las contenga.
- e) Presentar en dispositivo electrónico en formato PDF (disco compacto o memoria USB) que contenga la propuesta escaneada **en tres archivos** (documentación legal, propuesta técnica y propuesta económica).
- f) En pesos mexicanos.

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

En caso de que el “LICITANTE” elija presentar su proposición a través de “CompraNet”, debe observar lo siguiente:

- En el caso de aquellos “LICITANTES” que a su elección opten por participar a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán contar con el certificado digital vigente.
- El “LICITANTE”, presentará su propuesta técnica, económica y documentación adicional a través de “CompraNet” conforme al “Acuerdo”.
- Deberá ser elaborada en formatos WORD, EXCEL, PDF, HTML o en su caso, utilizar archivos de imagen tipo JPG o GIF. Comprimidos en formato Zip, si es necesario.
- Deben identificarse cada una de las páginas que integran la propuesta, con el RFC, número de licitación y número de página, cuando ello técnicamente sea posible; dicha identificación debe reflejarse, en su caso, en la impresión que se realice de los documentos durante el acto de apertura de proposiciones.

En sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que para tal fin debe certificar previamente la “SFP”. **(Deberá incluir el archivo pdf.p7m que se genera al firmar de manera electrónica las proposiciones).**

El programa informático que la “SFP” les proporcione, una vez concluido el proceso de certificación de su medio de identificación electrónica, generará los archivos que mediante el uso de tecnologías resguarden la confidencialidad de la información, de tal forma que sea inviolable.

“LOS LICITANTES” que opten por el envío de sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, admitirán que se tendrán por no presentadas las proposiciones y la demás documentación requerida por “LA CONVOCANTE”, cuando los archivos que la contengan presenten virus informáticos o no puedan abrirse, por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipos de cómputo.

PROPOSICIONES PRESENTADAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA.

“LOS LICITANTES” que opten por el envío de sus propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán concluir el envío de éstas a las **10:00 horas del día 24 de Marzo del 2016.**

Si un “LICITANTE” opta por enviar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, no significa que con ello renuncie automáticamente al derecho de participar por el medio tradicional, ya que en caso de que algún “LICITANTE” haya enviado sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica podrá acudir físicamente, y en su caso, entregar sus proposiciones impresas por el método tradicional hasta las **11:00 horas del día 24 de Marzo de 2016**, con lo cual **se anularán** las proposiciones

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

enviadas en forma electrónica, mismas que no serán abiertas, asentando lo anterior en el acta correspondiente.

DESARROLLO DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES.

Conforme a lo establecido en el Art. 35 de la “LA LEY” el procedimiento será el siguiente:

La “ CONVOCANTE” iniciará el registro de los “LICITANTES” que presenten sus propuestas de forma presencial; posteriormente, estas serán subidas a CompraNet, para después continuar con la apertura de las propuestas recibidas electrónicamente de acuerdo a lo establecido en el Art. 47 de “EL REGLAMENTO”.

“LA CONVOCANTE” procederá a la apertura de los sobres de manera pública, haciéndose constar la documentación presentada, realizando el cotejo de la documentación original que en su caso se presente, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

De entre el(los) “LICITANTE”(S) que asista(n) a este acto, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con el Subgerente de Administración y Finanzas, rubricarán la(s) oferta(s) técnicas y económicas de las proposiciones presentadas en el evento.

Se informa a “LOS LICITANTES” que la rúbrica de la documentación que se menciona en el párrafo anterior, es únicamente para garantizar su integridad y no para revisión por parte del “LICITANTE” designado o seleccionado para la rúbrica.

“LA CONVOCANTE” entregará a los presentes en el acto el acuse de recibo de los documentos presentados con las observaciones respectivas, sin que ello implique una constancia de cumplimiento ni la evaluación de sus contenidos dichas observaciones se harán constar en el acta.

No será motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditamiento de la representación de la persona que únicamente entregue las propuestas, pero sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de oyente.

Recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos en esta convocatoria, no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro del procedimiento, hasta su conclusión. Las proposiciones presentadas por “LOS LICITANTES” fuera de la hora prevista no serán recibidas.

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

“LA CONVOCANTE” imprimirá los documentos contenidos en las proposiciones presentadas a través del sistema CompraNet, procediendo a su revisión y rúbrica.

En el supuesto de que en el acto de presentación y apertura de proposiciones por causas no imputables a la SFP o a “LA CONVOCANTE”, no sea posible abrir los sobres que contengan las proposiciones enviadas por el sistema CompraNet, el acto se reanudará a partir de que se corrijan las condiciones que dieron origen a la interrupción.

Lo anterior será aplicable cuando “LA CONVOCANTE” haya intentado abrir los archivos más de una vez y se establezca comunicación con el personal que administra el sistema CompraNet en la “SFP”. En términos de lo dispuesto en el artículo 47 de “EL REGLAMENTO”, el Presidente del evento tomará las decisiones que correspondan para continuar con este acto.

En caso de que se confirme que el archivo contiene algún virus informático, la proposición se tendrá por no presentada.

Si derivado del caso fortuito o fuerza mayor, no fuera posible realizar el acto de presentación y apertura de proposiciones en la fecha señalada en esta convocatoria, el mismo se celebrará el día que indique “LA CONVOCANTE”, dentro de los plazos previstos en el artículo 32 de “LA LEY”, lo cual se dará a conocer a los presentes en el acto y por medio del sistema CompraNet.

Se levantará acta de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones en la que se hará constar el importe de cada una de ellas, se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la presente licitación.

En el acta que se levante de este evento, se identificarán las propuestas que se hayan presentado por escrito, así como las presentadas por medios remotos de comunicación electrónica. Al finalizar se fijará un ejemplar del acta en algún lugar visible, en la Subgerencia de Administración y Finanzas de la “CONVOCANTE”, ubicada en kilómetro 2 carretera Colima-Coquimatlán, Colonia Real los Arcos, Villa de Álvarez, C. P. 28973. por un término no menor de cinco días hábiles. Asimismo se difundirá un ejemplar en “CompraNet” en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>, para efectos de notificación de “LOS LICITANTES” que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

5.4.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBEN EXHIBIR “LOS LICITANTES”.

- 5.4.1** Con fundamento en el artículo 48 fracción V de “EL REGLAMENTO” el “LICITANTE” deberá presentar escrito en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada y suscribir las

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

proposiciones correspondientes. Mismo que contendrá los datos siguientes:

- a) Del “LICITANTE”: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios, y
- b) Del representante legal del “LICITANTE”: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.

“LOS LICITANTES” podrán optar por entregar, en lugar del escrito a que se ha hecho referencia, el formato Anexo II (Manifestación de Identidad y Facultades) junto con la documentación legal, debidamente requisitada.

- 5.4.2** Copia de identificación oficial vigente del “LICITANTE” y en caso de personas morales de su apoderado, con fotografía y firma (credencial para votar, pasaporte o Cartilla del Servicio Militar Nacional) deberán presentar original para cotejar.
- 5.4.3** Declaración de integridad, en escrito firmado de manera autógrafa por el “LICITANTE”, o en su caso por el apoderado, bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que por sí mismo o por interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de “LA CONVOCANTE”, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás “LICITANTES”, de acuerdo a lo indicado en la fracción IX del artículo 29 de la “LA LEY” y el artículo 39 fracción VI inciso f) de “EL REGLAMENTO”.
- 5.4.4** Con fundamento en el artículo 29 fracción VIII de “LA LEY”, el “LICITANTE” deberá presentar declaración por escrito firmada de manera autógrafa por sí mismo, o en su caso por el apoderado, bajo protesta de decir verdad, de que ni él ni su representada se encuentran en ninguno de los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de “LA LEY”.
- 5.4.5** Con fundamento en el Artículo 46 último párrafo de “LA LEY”, el “LICITANTE” deberá presentar escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el Representante Legal, que contenga la manifestación, que los derechos y obligaciones derivados de la presente convocatoria a la licitación, no podrán ser transferidos por el “LICITANTE” adjudicado a favor de cualquier otra persona física o moral en forma parcial ni total, salvo los derechos de cobro previa autorización expresa y por escrito de “LA CONVOCANTE”.
- 5.4.6** Copia de la Cédula de Identidad Fiscal, de la persona física o moral “LICITANTE”.

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

- 5.4.7** Con fundamento en el artículo 34 de “EL REGLAMENTO”, declaración del “LICITANTE” en la cual deberá manifestar la estratificación a la que pertenece dentro de las MIPYMES, de acuerdo al Anexo III.
- 5.4.8.** Copia de Registro Patronal ante el IMSS del “LICITANTE”.
- 5.4.9** En su caso, “LOS LICITANTES” que decidan agruparse para presentar una proposición conjunta, deberán presentar copia del convenio celebrado en los términos de la fracción II del artículo 44 de “EL REGLAMENTO”; así como presentar en forma individual los escritos señalados en la fracción VIII del artículo 48 de “EL REGLAMENTO”.
- 5.4.10** Escrito en el que el “LICITANTE” manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana, conforme a lo señalado en el artículo 35 de “EL REGLAMENTO”.

5.5.- Contenido de la Propuesta Técnica.

La propuesta técnica deberá identificarse como tal, incluyendo en la parte superior de la primera hoja la leyenda “PROPUESTA TÉCNICA”, debiendo integrarse con toda la información y documentación técnica requerida por “LA CONVOCANTE”, en congruencia con esta convocatoria y los Anexo V y VI, de la misma, así como las especificaciones, condiciones y requerimientos técnicos para la prestación de “LOS SERVICIOS” que se ofrece a “LA CONVOCANTE”, considerando las precisiones que, en su caso, deriven de la junta de aclaraciones.

Los documentos que deberá contener la propuesta técnica son:

- 5.5.1** Escrito en el que indique el lugar que prestará de “LOS SERVICIOS” de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular a que se refiere este procedimiento de contratación, conforme a lo señalado en el numeral tres de esta convocatoria.
- 5.5.2** Los licitantes deberán manifestar mediante escrito adjunto a su propuesta técnica, que “LOS SERVICIOS” de mantenimiento al parque vehicular ofertados para la partida en que participen, cumplen estrictamente con las condiciones, características y especificaciones detalladas de “LOS SERVICIOS” requerido, así como con los requisitos que se establecen en esta convocatoria y sus anexos V y VI.
- 5.5.3** El licitante deberá manifestar, mediante escrito firmado por su representante o apoderado, que será el único responsable de la correcta prestación de “LOS SERVICIOS” descritos en el numeral tres de esta convocatoria y que cuentan con garantía en mano de obra, refacciones, accesorios, material eléctrico la cual tendrá un período mínimo de vigencia de 30 días (TREINTA) hábiles. el que se detallará en la propuesta técnica que presente el LICITANTE y en el formato de o que se anexa con las Condiciones, Especificaciones y Requerimientos Técnicos, según la partida en que participen; en partes y refacciones, se aplicará el tiempo que estipule el fabricante contados a partir de la entrega

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

de las unidades reparadas, obligándose a sustituir o reparar en el lugar en que se hubiesen instalado, las refacciones, partes o materiales que resulten con defectos de fabricación y/o mala calidad o se deriven de vicios ocultos o defectos de fabricación, dentro de un periodo que no excederá de cinco días hábiles siguientes a la fecha del reporte de la falla que se trate.

En dicho escrito se deberá indicar el periodo de vigencia y las condiciones de garantía establecidas para la partida en que participen, así mismo deberá confirmar la disponibilidad de “LOS SERVICIOS” de mantenimiento preventivo y/o correctivo durante el periodo de garantía de “LOS SERVICIOS” establecidos, así como la disponibilidad de refacciones será bajo su responsabilidad durante la vigencia del contrato.

En caso de que un vehículo sufra alguna descompostura con motivo de la reparación realizada dentro del periodo de garantía del servicio, el licitante adjudicado deberá repararlo en los plazos establecidos conforme lo establecido en el contrato sin costo alguno para “LA CONVOCANTE”. Asimismo responderá de los daños y perjuicios que se pudieran generar por la incorrecta prestación de los mismos

- 5.5.4** Presentar escrito en papel membretado del licitante, firmado por el representante o apoderado en la que declare que en caso de resultar adjudicado se compromete a adquirir una póliza de responsabilidad civil.
- 5.5.5** Manifestación por escrito por parte del prestador del servicio de que será localizable en cualquier momento dentro del horario de trabajo y se comprometerá a entregar a “LA CONVOCANTE”, una relación de números telefónicos para en caso de una emergencia
- 5.5.6** Relación del personal capacitado en el mantenimiento general a unidades impulsadas por motores de combustión interna a gasolina o diesel, según en la partida en que participen.
- 5.5.7** Manifestación por escrito de contar con instalaciones del taller amplio y techado con capacidad suficiente para intervenir por lo menos 3 unidades a la vez, con un mínimo de 1,500 m² de sus instalaciones en donde realizará los trabajos de reparación
- 5.5.8** “LOS LICITANTES” deberán presentar junto con su propuesta técnica, un escrito mediante el cual garanticen la calidad de “LOS SERVICIOS” a realizar, dicho escrito deberá considerar lo siguiente:
- El “LICITANTE”, deberá contar con la infraestructura necesaria, personal técnico especializado en el ramo, equipos suficientes y adecuados, a fin de garantizar que “los servicios” objeto de esta licitación sean proporcionados con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida para tal efecto, comprometiéndose a desarrollarlos a satisfacción de “LA CONVOCANTE”.
 - El “LICITANTE” que realice “LOS SERVICIOS” quedará obligado ante “LA CONVOCANTE” a

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

responder de los defectos en la calidad de “LOS SERVICIOS”, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en los Anexo V y VI de esta convocatoria, en el contrato que se derive de este procedimiento y/o en la legislación aplicable.

- 5.5.9** Visita a las instalaciones de los licitantes. “LA CONVOCANTE” realizará visitas a los domicilios de los talleres en los que “EL LICITANTE” prestará “LOS SERVICIOS” de mantenimiento al parque vehicular de “Liconsa”, motivo de esta licitación. Dichas visitas, formarán parte de los criterios para la adjudicación del contrato, cuyos resultados de las mismas, sustentarán cuando menos el cumplimiento de los requisitos solicitados en la convocatoria tales como: comprobar la infraestructura, equipos, personal y la conveniencia técnica de las instalaciones para la prestación del servicio.

5.6.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

- 5.6.1** La proposición económica deberá identificarse como tal, incluyéndose en la parte superior de la primera hoja la leyenda “PROPUESTA ECONÓMICA”, deberá presentarse en original y debidamente firmada autógrafamente cuando menos en la última hoja que la contenga, por la persona facultada legalmente; e indicando los precios unitarios y el total de la propuesta, en pesos mexicanos, señalando el IVA por separado, de conformidad con lo señalado en el catálogo de conceptos Anexo VII establecido para la partida 1 o en el Anexo VIII establecido para la partida 2.

Para la presentación de las propuestas económicas de las partidas 1 y 2 deberá utilizar los formatos de los Anexos VII y VIII sin realizarle ninguna modificación. Asimismo deberá entregar en disco por separado los cuadros en formato excell para verificar los importes de sus propuestas

- 5.6.2** En la propuesta económica se deberá indicar que ésta tiene una vigencia mínima de 40 (cuarenta) días naturales posteriores a la fecha de presentación de propuestas y que se aceptan la forma de pago establecidas en esta convocatoria.
- 5.6.3** “EL LICITANTE” deberá señalar en su proposición económica que el precio del (los) servicio(s) ofertado(s) será(n) fijo(s) durante la vigencia del contrato y expresarse en moneda nacional (peso mexicano), así como que el precio ofertado ya considera todos los costos hasta la conclusión total de la prestación del servicio.

5.7.- PROPUESTAS CONJUNTAS.

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

En términos de lo establecido en los artículos 34 de “LA LEY” y 44 de “EL REGLAMENTO”, dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones en la licitación, sin necesidad de constituir una nueva persona moral, siempre y cuando la asociación sea congruente con los criterios de adjudicación, para ello, los proponentes celebrarán un convenio en términos de la legislación aplicable, cuyo original deberán presentar indistintamente en el interior o fuera del sobre de las propuestas, en el cual se establecerán con precisión los siguientes aspectos:

- Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, identificando los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en ellas;
- Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
- La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación, mismo que firmará la proposición;
- La descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se les exigirá el cumplimiento de sus obligaciones;
- Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.

En términos de lo establecido en el artículo 44 de “EL REGLAMENTO”, cuando resulte adjudicada una propuesta conjunta, el convenio indicado en este numeral y la acreditación de las facultades del apoderado legal que formalizará el contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la propuesta conjunta o sus apoderados, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad.

- Presentar en forma individual los escritos señalados en la fracción VIII del artículo 48 de “EL REGLAMENTO”.

5.8.- CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA EVALUAR PROPOSICIONES Y ADJUDICAR EL CONTRATO.

Una vez recibida la documentación, en términos de lo establecido en el artículo 36 de “LA LEY”, “LA CONVOCANTE” efectuará la evaluación cuantitativa y cualitativa de las proposiciones, para lo cual revisará y

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

analizará la documentación legal, administrativa, técnica y económica, presentada por cada uno de “LOS LICITANTES” que cumplan con lo solicitado en esta convocatoria.

Para la evaluación de las proposiciones, se establece el criterio de **evaluación binario (cumple, no cumple)**, de conformidad a los artículos 36 segundo párrafo y 36 Bis de “La Ley” y 51 de su Reglamento, en virtud de que las especificaciones condiciones y requerimientos técnicos establecidos para “**LOS SERVICIOS**” que serán contratados mediante el presente procedimiento, son determinados y están estandarizados.

A través de la Subgerencia de Administración y Finanzas de “LA CONVOCANTE” , realizará la evaluación de los **requisitos legales y administrativos**, verificando que cumplan con lo solicitado en esta convocatoria, o en su caso señalar aquellos incumplimientos, motivando y fundando dicha evaluación.

A través de la Subgerencia de Padrón de Beneficiarios y Distribución de “LA CONVOCANTE” , realizará la evaluación de **los requisitos técnicos, así como la visita al taller, de acuerdo a los Anexo V y VI**, verificando que cumplan con lo solicitado en esta convocatoria, o en su caso señalar aquellos incumplimientos, motivando y fundando dicha evaluación.

Las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento por sí mismo o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no será objeto de evaluación y se tendrán por no establecidas; La inobservancia por parte de “LOS LICITANTES” respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: el proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o económica; el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso la convocante o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

“LOS LICITANTES” deben demostrar a través de la documentación y la información presentada en su propuesta técnica, que su objeto social, actividad comercial y profesional está relacionada con la descripción técnica de “LOS SERVICIOS”, que cuenta con la capacidad técnica, administrativa y legal para atender los requerimientos solicitados en esta licitación conforme a sus Anexos, entre los que destaca contar con un taller con las características solicitadas de tamaño, equipo e infraestructura, así como personal capacitado para proporcionar el servicio.

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

El incumplimiento u omisión de los requisitos antes citados o en las especificaciones técnicas de los **Anexos V y VI**, será motivo para que la propuesta sea desechada.

En ningún caso “LA CONVOCANTE” o “LOS LICITANTES” podrán suplir o corregir las deficiencias de la propuesta presentada.

En los casos en que las propuestas por sí o como resultado de tachaduras o enmendaduras, presenten información que cause confusión o cree una situación de incertidumbre o inconsistencia, respecto del cumplimiento de la prestación de los servicios o presente contradicción entre los diversos documentos de la oferta, serán consideradas insolventes y serán desechadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

“LA CONVOCANTE”, efectuará el análisis, revisión y cotejo de la documentación económica presentada por cada uno de “LOS LICITANTES” y efectuará la evaluación cuantitativa y cualitativa de sus propuestas económicas de conformidad con los términos y condiciones de esta convocatoria.

La Subgerencia de Administración y Finanzas, realizará la evaluación de la propuesta económica respecto de su solvencia, la cual cotejará con la propuesta técnica, a fin de verificar que la propuesta económica sea congruente con la propuesta técnica presentada, en caso de existir discrepancia entre ambos documentos, la propuesta será considerada insolvente y será desechada.

Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de “LA CONVOCANTE”, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios, en caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número, prevalecerá la cantidad con letra, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados estos podrán corregirse, en términos de lo señalado por el artículo 55 de “EL REGLAMENTO”.

5.9.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR “LOS LICITANTES”.

Será motivo de desechamiento de las proposiciones presentadas por los “LOS LICITANTES”:

- a) La omisión de la presentación y entrega dentro de su proposición de cualquiera de los requisitos administrativos y legales establecidos en el numeral 5.4 de esta convocatoria.
- b) La omisión de los requisitos que afectan la solvencia de las proposiciones, establecidos en el numeral 5.5 de la presente convocatoria.

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

- c) **El incumplimiento u omisión de los formatos y requisitos antes citados y en las especificaciones técnicas de los Anexos V y VI, y económicas de los Anexos VII y VIII será motivo para que la propuesta sea desechada.**
- d) Condicionar la proposición o establecer condiciones adicionales a las establecidas en esta convocatoria.
- e) Será causa de desechamiento la contravención de las condiciones establecidas en esta convocatoria y sus Anexos.
- f) La comprobación de que algún "LICITANTE" ha acordado con otro u otros elevar los precios de "LOS SERVICIOS" objeto de esta licitación o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás "LICITANTES".
- g) Cuando los conceptos cotizados no correspondan al total de los conceptos solicitados por "LA CONVOCANTE".
- h) Cuando el "LICITANTE" presente cualquiera de los documentos legales, técnicos y económicos fuera de los términos establecidos en esta convocatoria.
- i) Cuando el objeto social del "LICITANTE" no corresponda con el objeto de la contratación en la presente licitación lo cual se determinara con el acta constitutiva del "LICITANTE" (persona moral)
- j) Cuando la propuesta económica no coincida con los términos establecidos por el "LICITANTE" en la propuesta técnica.
- k) Cuando cualquiera de los documentos de la proposición, se presenten sin la firma y/o sin el nombre del representante legal, en donde lo indiquen los formatos establecidos por "LA CONVOCANTE" en el presente procedimiento.
- l) Cuando alguno de los documentos de las propuestas técnicas y económicas se presente con tachaduras y enmendaduras.
- m) Cuando los precios propuestos por "LOS LICITANTES" no fueran aceptables por "LA CONVOCANTE".
- n) Si se contraviene cualquier disposición de "LA LEY", o "EL REGLAMENTO" o de las demás disposiciones vigentes en la materia.
- o) Si el precio indicado en la propuesta no se considera conveniente para "LA CONVOCANTE", conforme a la investigación de precios realizada por la Subdirección de Adquisición y Distribución de Materiales.
- p) Circunstancias que, en su caso, "LA CONVOCANTE" comunicará a los "LICITANTES" por escrito, debidamente fundado y motivado.

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

5.10.- CAUSAS QUE DETERMINAN DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN.

- a) Ningún “LICITANTE” presente o envíe sus proposiciones en el lugar, fecha y horario establecidos.
- b) Ninguna de las proposiciones presentadas reúna los requisitos establecidos en esta convocatoria.
- c) Cuando el importe de la propuesta solvente más baja sea superior al monto del presupuesto autorizado a “LA CONVOCANTE” para “LOS SERVICIOS” objeto de la presente licitación y no sea posible obtener la reasignación de recursos en términos de lo señalado por el artículo 56 de “EL REGLAMENTO”, ni efectuar las reducciones indicadas en dicho precepto.
- d) Cuando los precios de las propuestas presentadas, conforme a la investigación de precios realizada por la Subdirección de Adquisición y Distribución de Materiales no fueren convenientes para “LA CONVOCANTE”.

5.11.- CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

Con fundamento en el artículo 38 de “LA LEY” “LA CONVOCANTE” podrá cancelar esta licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito; fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para contratar “LOS SERVICIOS”, y que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a “LA CONVOCANTE”.

La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de “LOS LICITANTES”, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo podrán interponer la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de esta “LA LEY”.

5.12.- FALLO.

COMUNICACIÓN DEL FALLO.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de “LA LEY” el fallo de este procedimiento de licitación será notificado en junta pública, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas del domicilio de la “LA

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

CONVOCANTE", ubicada en Km 2 Carretera Colima-Coquimtlán, Col. Real los Arcos, Municipio de Villa de Álvarez, Colima, C. P, 28973, **el 31 de Marzo de 2016, a partir de las 12:00 horas**, a la que libremente podrán asistir "LOS LICITANTES" que hubieran presentado proposiciones, entregándoseles copia del mismo y levantándose el acta respectiva; la falta de firma de algún "LICITANTE" no invalidará el contenido y los efectos de la misma.

El fallo se difundirá a través de "CompraNet" el mismo día en que se realice el acto. A "LOS LICITANTES" que no hayan asistido a la junta pública, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el fallo se encuentra a su disposición en "CompraNet", así como en la oficina de la Subgerencia de Administración y Finanzas, ubicada en Km 2 carretera Colima-Coquimatlán, Colonia, Real los Arcos, C. P, 28973, Municipio de Villa de Álvarez, Colima, por un término de 5 (cinco) días hábiles posteriores a la celebración del acto, en horario comprendido de las 09:00 a las 16:30 horas.

"LOS LICITANTES" que se encuentren presentes se darán por notificados del fallo y de las adjudicaciones efectuadas.

EFFECTOS DEL FALLO.

Conforme a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 46 de "LA LEY" con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato adjunto a esta convocatoria sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo será potestativo para el "LICITANTE" presentar inconformidad en términos de lo establecido Título Sexto, Capítulo Primero de "LA LEY".

De conformidad con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 37 de "LA LEY" cuando se advierta en el fallo la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, que no afecte el resultado de la evaluación realizada por "LA CONVOCANTE", dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a su notificación y siempre que no se haya firmado el contrato, el titular del área responsable del procedimiento de contratación procederá a su corrección, con la intervención de su superior jerárquico, aclarando o rectificando el mismo, mediante el acta administrativa correspondiente, en la que se harán constar los motivos que lo originaron y las razones que sustentan su enmienda, hecho que se notificará a "LOS LICITANTES" que hubieran participado en el procedimiento de contratación, remitiendo copia de la misma al Órgano Interno de Control de "LA CONVOCANTE" dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de su firma.

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

Si el error cometido en el fallo no fuera susceptible de corrección conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior, se dará vista de inmediato al Órgano Interno de Control de "LA CONVOCANTE", a efecto de que, previa intervención de oficio, se emitan las directrices para su reposición.

6.- INCONFORMIDADES.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 65 y 66 de "LA LEY", "LOS LICITANTES" podrán presentar inconformidades por escrito, en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública (SFP), sita en Av. de los Insurgentes Sur número 1735, primer piso ala sur, colonia Guadalupe Inn, C.P. 01020, Delegación Álvaro Obregón, México D.F. o ante el Órgano Interno de Control de "LA CONVOCANTE" ubicado en el tercer piso de Ricardo Torres número 1, Fraccionamiento Lomas de Sotelo, Código Postal 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México, dentro de los seis días hábiles siguientes en que ocurra el acto impugnado.

Dicha inconformidad podrá presentarse a través del sistema CompraNet en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx.

7.- ANEXOS.

- I. Formato de Participación a la Junta de Aclaraciones.**
- II. Manifestación de Identidad y Facultades.**
- III. Formato para la Manifestación que deberán Presentar los Licitantes que Participen en los Procedimientos de Adquisición para dar Cumplimiento a lo Dispuesto en los Lineamientos para Fomentar la Participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en los Procedimientos de Adquisición y Arrendamiento de Bienes Muebles, así como la Contratación de Servicios que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.**
- IV. Relación de Documentos Requeridos para Participar en la Licitación.**
- V. Condiciones, especificaciones y requerimientos técnicos del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos con motor a diesel**
- VI. Condiciones, especificaciones y requerimientos técnicos del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos con motor a gasolina**
- VII. Formato de propuesta económica para vehículos con motor a diesel.**
- VIII. Formato de propuesta económica para vehículos con motor a gasolina**
- IX. Modelo de Contrato.**

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

- X. Formato de Presentación de Carta de Manifestación del Art. 50 y 60.
- XI. Declaración de Integridad.

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

ANEXO I

FORMATO DE PARTICIPACIÓN A LA JUNTA DE ACLARACIONES

De conformidad con lo previsto por el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por mi propio derecho (o en representación) de: _____ manifiesto mi interés de participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Mixta No. _____ convocada por "LA CONVOCANTE", para la adquisición de: _____, para lo cual proporciono mis datos generales (o los de mi representado)

DATOS GENERALES

Nombre de la persona física o moral:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio:

Calle y Número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad Federativa:

Teléfonos:

Fax:

Correo Electrónico:

I. Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa; identificando los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como nombre de los socios que aparezcan en éstas, y

II. Del representante del licitante: Datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas

Firma

Nombre

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

ANEXO I

NOMBRE DE LA EMPRESA

**SOLICITUD DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-020VST014-E1-2016
PREGUNTAS**

TÉCNICA O ADMINISTRATIVA

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE: _____

PREGUNTA No.:

PREGUNTA No.:

PREGUNTA No.:

PREGUNTA No.:

PREGUNTA No.:

PREGUNTA No.:

NOMBRE: _____ **FIRMA:** _____

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

ANEXO III

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

_____ DE _____ DE _____ (1)

_____ (2) _____
PRESENTE

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO _____ (3) _____ NO. _____ (4) _____ EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA _____ (5) _____ PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PROPUESTA QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE.

SOBRE EL PARTICULAR, Y EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS "LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES ASÍ COMO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LA DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA PERTENECE AL SECTOR _____ (6) _____, CUENTA CON _____ (7) _____ EMPLEADOS DE PLANTA REGISTRADOS ANTE EL I.M.S.S. Y CON _____ (8) _____ SUBCONTRATADAS Y QUE EL MONTO DE LAS VENTAS ANUALES DE MI REPRESENTADA ES DE _____ (9) _____ OBTENIENDO EN EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS FEDERALES: CONSIDERANDO LO ANTERIOR, MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA EN EL RANGO DE UNA EMPRESA _____ (10) _____ A TENDIENDO A LO SIGUIENTE.

Asimismo, manifiesto que la información proporcionada es veraz y auténtica y que la personalidad y facultades con que me ostento no me han sido revocadas o modificadas en forma alguna.

Atentamente

.....
(Nombre y firma del Representante o
Apoderado)

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

ANEXO III

Información de referencia para la determinación del tipo de empresa:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*TOPE MÁXIMO COMBINADO = (TRABAJADORES) X 10% + (VENTAS ANUALES) X 90%

(7) (8) EL NÚMERO DE TRABAJADORES SERÁ EL QUE RESULTE DE LA SUMATORIA DE LOS PUNTOS (7) Y (8)

(10) EL TAMAÑO DE LA EMPRESA SE DETERMINARÁ PARTIR DEL PUNTAJE OBTENIDO CONFORME A LA SIGUIENTE FÓRMULA: PUNTAJE DE LA EMPRESA = (NÚMERO DE TRABAJADORES) X 10% + (MONTO DE VENTAS ANUALES) X 90% EL CUAL DEBE SER IGUAL O MENOR AL TOPE MÁXIMO COMBINADO DE SU CATEGORÍA.

ASIMISMO, MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE MI REPRESENTADA ES: _____ (11); Y QUE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL (LOS) FABRICANTES DE LOS BIENES QUE INTEGRAN MI OFERTA, ES (SON) _____ (12)

ATENTAMENTE

13

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

ANEXO III

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad Convocante.
3	Precisar el procedimiento de que se trate, Licitación Pública.
4	Indicar el número respectivo del procedimiento.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de los licitantes.
6	Indicar con letra el sector al que pertenece (industria, comercio o servicios).
7	Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en el I.M.S.S.
8	En su caso, anotar el número de personas subcontratadas.
9	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (mdp), conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de los impuestos federales.
10	Señalar con letra el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme a la formula anotada al pie del cuadro de estratificación.
11	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
12	Cuando el procedimiento tenga por objeto la adquisición de servicios y el licitante y fabricante sean personas distintas, indicar el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante (s) de los servicios que integran la oferta.
13	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

ANEXO IV

RELACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-020VST014-E1-2016

NOMBRE DEL

LICITANTE: _____

	5.4.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA REQUERIDA:	Si Presenta	No Presenta
5.4.1	Con fundamento en el artículo 48 fracción V de “EL REGLAMENTO” el “LICITANTE” deberá presentar escrito en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada y suscribir las proposiciones correspondientes. Mismo que contendrá los datos siguientes: a) Del “LICITANTE”: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios, y b) Del representante legal del “LICITANTE”: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas. “LOS LICITANTES” podrán optar por entregar, en lugar del escrito a que se ha hecho referencia, el formato Anexo II (Manifestación de Identidad y Facultades) junto con la documentación legal, debidamente requisitada.		
5.4.2	Copia de identificación oficial vigente del “LICITANTE” y en caso de personas morales de su apoderado, con fotografía y firma (credencial para votar, pasaporte o Cartilla del Servicio Militar Nacional) deberán presentar original para cotejar.		



LICONSA
ABASTO SOCIAL DE LECHE

GERENCIA ESTATAL COLIMA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

	5.4.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA REQUERIDA:	Si Presenta	No Presenta
5.4.3	Declaración de integridad, en escrito firmado de manera autógrafa por el "LICITANTE", o en su caso por el apoderado, bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que por sí mismo o por interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de "LA CONVOCANTE", induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás "LICITANTES", de acuerdo a lo indicado en la fracción IX del artículo 29 de la "LA LEY" y el artículo 39 fracción VI inciso f) de "EL REGLAMENTO".		
5.4.4	Con fundamento en el artículo 29 fracción VIII de "LA LEY", el "LICITANTE" deberá presentar declaración por escrito firmada de manera autógrafa por sí mismo, o en su caso por el apoderado, bajo protesta de decir verdad, de que ni él ni su representada se encuentran en ninguno de los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de "LA LEY".		
5.4.5	Con fundamento en el Artículo 46 último párrafo de "LA LEY", el "LICITANTE" deberá presentar escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el Representante Legal, que contenga la manifestación, que los derechos y obligaciones derivados de la presente convocatoria a la licitación, no podrán ser transferidos por el "LICITANTE" adjudicado a favor de cualquier otra persona física o moral en forma parcial ni total, salvo los derechos de cobro previa autorización expresa y por escrito de "LA CONVOCANTE".		
5.4.6	Copia de la Cédula de Identidad Fiscal, de la persona física o moral "LICITANTE"		
5.4.7	Con fundamento en el artículo 34 de "EL REGLAMENTO", declaración del "LICITANTE" en la cual deberá manifestar la estratificación a la que pertenece dentro de las MIPYMES, de acuerdo al Anexo III .		
5.4.8.	Copia de Registro Patronal ante el IMSS.		
5.4.9	En su caso, "LOS LICITANTES" que decidan agruparse para presentar una proposición conjunta, deberán presentar copia del convenio celebrado en los términos de la fracción II del artículo 44 de "EL REGLAMENTO"; así como presentar en forma individual los escritos señalados en la fracción VIII del artículo 48 de "EL REGLAMENTO".		
5.4.10	Escrito en el que el "LICITANTE" manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana, conforme a lo señalado en el artículo 35 de "EL REGLAMENTO".		

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

Villa de Álvarez, Colima, a de de 2016.

Nombre de la Persona Física o Moral licitante: _____

Nombre y firma autógrafa del apoderado: _____

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

ANEXO IV

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-020VST014-E1-2016

NOMBRE DEL

LICITANTE: _____

	5.5.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.	Si Presenta	No Presenta
5.5.1	Indicará el lugar de prestación de "LOS SERVICIOS" de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular a que se refiere este procedimiento de contratación, conforme a lo señalado en el numeral tres de esta convocatoria.		
5.5.2	Los licitantes deberán manifestar mediante escrito adjunto a su propuesta técnica, que "LOS SERVICIOS" de mantenimiento al parque vehicular ofertados para la partida en que participen, cumplen estrictamente con las condiciones, características y especificaciones detalladas de "LOS SERVICIOS" requerido, así como con los requisitos que se establecen en esta convocatoria y sus anexos.		
5.5.3	El licitante deberá manifestar, mediante escrito firmado por su representante o apoderado, que será el único responsable de la correcta prestación de "LOS SERVICIOS" motivo de esta convocatoria y que cuentan con garantía en mano de obra, refacciones, accesorios, material eléctrico la cual tendrá un período mínimo 30 días (TREINTA) el que se detallará en la propuesta técnica que presente el LICITANTE y en el formato que se anexa con las Condiciones, Especificaciones y Requerimientos Técnicos, según la partida en que participen; en partes y refacciones, se aplicará el tiempo que estipule el fabricante contados a partir de la entrega de las unidades reparadas, obligándose a sustituir o reparar en el lugar en que se hubiesen instalado, las refacciones, partes o materiales que resulten con defectos de fabricación y/o mala calidad o se deriven de vicios ocultos o defectos de fabricación, dentro de un periodo que no excederá de cinco días hábiles siguientes a la fecha del reporte de la falla que se trate. En dicho escrito se deberá indicar el período de vigencia y las condiciones de garantía establecidas para la partida en que participen, así mismo deberá confirmar la disponibilidad de "LOS SERVICIOS" de mantenimiento preventivo y/o correctivo durante el periodo de garantía de "LOS SERVICIOS" establecidos, así como la disponibilidad de refacciones será bajo su responsabilidad durante la vigencia del contrato.		

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

	5.5.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.	Si Presenta	No Presenta
	En caso de que un vehículo sufra alguna descompostura con motivo de la reparación realizada dentro del periodo de garantía del servicio, el licitante adjudicado deberá repararlo en los plazos establecidos conforme lo establecido en el contrato sin costo alguno para "Liconsa". Asimismo responderá de los daños y perjuicios que se pudieran generar por la incorrecta prestación de los mismos		
5.5.4	Escrito en papel membretado del licitante, firmado por el representante o apoderado en la que declare que en caso de resultar adjudicado se compromete a adquirir una póliza de responsabilidad civil.		
5.5.5	Manifestación por escrito por parte del prestador del servicio de que será localizable en cualquier momento dentro del horario de trabajo y se comprometerá a entregar a "LICONSA", una relación de números telefónicos para en caso de una emergencia		
5.5.6	Relación del personal capacitado en el mantenimiento general a unidades impulsadas por motores de combustión interna a gasolina o diesel, según en la partida en que participen		
5.5.7	Manifestación por escrito de contar con instalaciones del taller amplio y techado con capacidad suficiente para intervenir por lo menos 3 unidades a la vez con un mínimo de 1,500 m2 de sus instalaciones en donde realizará los trabajos de reparación.		

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

	5.5.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.	Si Presenta	No Presenta
5.5.8	“LOS LICITANTES” deberán presentar junto con su propuesta técnica, un escrito mediante el cual garanticen la calidad de “LOS SERVICIOS” a realizar, dicho escrito deberá considerar lo siguiente: • “EL LICITANTE”, deberá contar con la infraestructura necesaria, personal técnico especializado en el ramo, equipos suficientes y adecuados, a fin de garantizar que “LOS SERVICIOS” objeto de esta licitación sean proporcionados con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida para tal efecto, comprometiéndose a desarrollarlos a satisfacción de “LA CONVOCANTE”. • “EL LICITANTE” que realice “LOS SERVICIOS” quedará obligado ante “LA CONVOCANTE” a responder de los defectos en la calidad de “LOS SERVICIOS”, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en los Anexos V y VI de esta convocatoria, en el contrato que se derive de este procedimiento y/o en la legislación aplicable.		
5.5.9	Visita a las instalaciones de los licitantes. “Liconsa” realizará visitas a los domicilios de los talleres en los que “EL LICITANTE” prestará “LOS SERVICIOS” de mantenimiento al parque vehicular de “Liconsa”, motivo de esta licitación. Dichas visitas, formarán parte de los criterios para la adjudicación del contrato, cuyos resultados de las mismas, sustentarán cuando menos el cumplimiento de los requisitos solicitados en la convocatoria tales como: comprobar la infraestructura, equipos, personal y la conveniencia técnica de las instalaciones para la prestación del servicio		

Villa de Álvarez, Colima, a de de 2016.

Nombre de la Persona Física o Moral licitante: _____

Nombre y firma autógrafa del apoderado: _____

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

ANEXO IV

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-020VST014-E1-2016

NOMBRE DEL

LICITANTE: _____

	5.6.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.	Si Presenta	No Presenta
5.6.1	La proposición económica deberá identificarse como tal, incluyéndose en la parte superior de la primera hoja la leyenda "PROPUESTA ECONÓMICA", deberá presentarse en original y debidamente firmada autógrafamente cuando menos en la última hoja que la contenga, por la persona facultada legalmente; e indicando los precios unitarios y el total de la propuesta, en pesos mexicanos, señalando el IVA por separado, de conformidad con lo señalado en el catálogo de conceptos Anexo VII establecido para la partida 1 o en el Anexo VIII establecido para la partida 2. Para la presentación de las propuestas económicas de las partidas 1 y 2 deberá utilizar los formatos de los Anexos VII y VIII sin realizarle ninguna modificación. Asimismo deberá entregar en disco por separado los cuadros en formato excell para verificar los importes de sus propuestas.		
5.6.2	En la propuesta económica se deberá indicar que ésta tiene una vigencia mínima de 40 (cuarenta) días naturales posteriores a la fecha de presentación de propuestas y que aceptan la forma de pago establecidas en esta convocatoria.		
5.6.3	El licitante deberá señalar en su proposición económica que el precio del (los) servicio(s) ofertado(s) será(n) fijo(s) durante la vigencia del contrato y expresarse en moneda nacional (peso mexicano), así como que el precio ofertado ya considera todos los costos hasta la conclusión total de la prestación del servicio.		

Villa de Álvarez, Colima, a de de 2016.

Nombre de la Persona Física o Moral licitante: _____

Nombre y firma autógrafa del apoderado: _____

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

ANEXO V

**CONDICIONES, ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL SERVICIO DE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS CON MOTOR A DIESEL
LICONSA GERENCIA ESTATAL COLIMA
LICITACION PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-020VST014-E1-2016**

PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

- 1.- El licitante deberá incluir en la propuesta económica el costo de las refacciones nuevas y en la propuesta técnica: marca de las refacciones a utilizar para el mantenimiento preventivo del parque vehicular; tiempo de entrega de los servicios solicitados, garantía para cada tipo de servicio y refacción.
- 2.- Los vehículos serán recogidos por el licitante ganador en las instalaciones de "LA CONVOCANTE", para que lo traslade a su taller donde se hará la reparación correspondiente. Esto se llevará a cabo en coordinación con el departamento de mantenimiento y el departamento de distribución que a través de una llamada telefónica se avisara al licitante ganador que vehículo requiere de servicio para lo cual dicha solicitud será atendida en un tiempo no mayor a una hora a partir de haber sido reportado.
- 3 Todos los servicios solicitados, estarán especificados en la orden de servicio para el mantenimiento vehicular, expedida por "LA CONVOCANTE"; cualquier trabajo realizado fuera de lo solicitado no autorizado, será bajo el propio costo y riesgo del licitante. Esta orden de servicio será entregada al licitante al momento de recoger el vehículo.
- 4.-. Cuando el Licitante ganador detecte alguna otra falla, diferente a lo especificado en la solicitud de servicio y si esta no está contemplada en el catálogo de conceptos, deberá solicitar autorización a "LA CONVOCANTE", de esta reparación y presentar cotización por escrito detallando costo del servicio, refacciones, y la garantía en ambas. La autorización puede darse vía telefónica por el departamento de distribución y/o mantenimiento para así proceder a realizar este servicio.
- 5.- "LA CONVOCANTE", requiere que el licitante ganador, le garantice que las unidades serán aceptadas de forma inmediata para su diagnóstico y reparación, para continuar con la operación diaria de las actividades de distribución.

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

6.-Una vez realizado el servicio, deberá la entregar el vehículo en las instalaciones de la “LA CONVOCANTE”, ubicada el kilómetro 2 carretera Colima-Coquimatlán, Colonia Real los Arcos, Municipio de Villa de Álvarez, Colima Código Postal 28973.

7.-El licitante ganador deberá entregar las unidades limpias y lavadas, una vez que concluya el servicio sin costo adicional, independientemente del servicio que se haga a la unidad.

8.-El licitante deberá contemplar dentro de la garantía, un servicio de auxilio o apoyo en carreteras y vías de comunicación, en caso de que el vehículo presente una falla o descompostura de algo que previamente se hubiera reparado en sus talleres, sin representar un costo adicional para “LA CONVOCANTE”.

9.-En los formatos que se presentan a continuación donde se detallan los servicios requeridos para los vehículos, deberán ser utilizados de igual forma para presentar la Propuesta económica y la propuesta técnica respectivamente, especificando en este último las garantías, marcas de las refacciones a utilizar y tiempos de entrega, para garantizar los bienes y servicios que forman parte del mantenimiento del parque vehicular. Estos formatos no se deberán modificar.

10.-El licitante ganador deberá tener una póliza de seguro vigente por daños y perjuicios que ampare a las unidades de “LA CONVOCANTE” que sufran daños dentro de sus instalaciones por algún tipo de siniestro.

11.-El licitante deberá manifestar que en caso de resultar ganador utilizará en las reparaciones, refacciones nuevas y que entregará las piezas reemplazadas al Departamento de Almacén de “LA CONVOCANTE”, mismas que se verificarán contra la factura correspondiente.

12.-El licitante entregará la facturación de los servicios realizados al parque vehicular al departamento de almacén el día viernes de cada semana, el cual le entregará el contra recibo correspondiente. Siempre y cuando se cumpla con los siguientes requisitos:

- a) La factura debe ser legible sin tachaduras o enmendaduras y debe presentarse en original y tres copias.
- b) Deberán contener los datos fiscales, listado de refacciones y mano de obra de manera legible.
- c) Primero deberá relacionar las refacciones utilizadas y después la mano de obra, poniéndole la leyenda licitado o no licitado según sea el caso.
- d) Deberán anotar en la factura los datos que identifiquen al vehículo que dieron el servicio: No. económico, placas, marca, tipo, kilometraje y número de licitación.
- e) Se deberá anexar a la factura la orden de servicio con la cual fue autorizado el servicio, debiendo traer esta orden el sello del licitante ganador.
- f) El licitante antes de facturar, en servicio del vehículo reparado, este deberá estar entregado en las instalaciones de “LA CONVOCANTE”.

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

g) El licitante al presentar la facturas debe entregar al Dpto. de almacén las refacciones cambiadas, excepto aceites y filtros de aceite. También las refacciones reemplazadas se pueden estar devolviendo a “LA CONVOCANTE” en el vehículo que fue reparado las cuales se pueden subir en la cabina o en caja seca según las dimensiones de las refacciones.

h) El licitante no debe facturar servicios que no se han realizado aun cuando las piezas a reemplazar ya estén en sus instalaciones disponibles para instalarse en los vehículos diagnosticados.

i) El licitante debe entregar las facturas a “LA CONVOCANTE” para tramitar su pago una vez realizado el servicio en las unidades, teniendo 15 días naturales para presentar dicha documentación de lo contrario “LA CONVOCANTE” no se hace responsable por el pago oportuno de estos servicios.

13.- Los aceites requeridos en esta licitación deben cumplir con las siguientes especificaciones:

- Aceite multigrado para motor a gasolina SAE 20w50, SAE 10w30 y SAE 15W40 especificación API SL.
- Aceite para motor a diesel SAE 40, especificación API CF
- Aceite multigrado para motor a diesel SAE 15w40, especificación API CI-4/SL, CUMMINS 20078.
- Aceite para transmisión manual SAE 90, especificación API GL-I, MACK GO-A.
- Aceite para transmisión SAE 140, especificación API GL-I, MACK GO-A.
- Aceite para transmisión automática ATF, especificación FORD ESP. MCC138-CT, FORD ESP. MCC166-H, GENERAL MOTORS.

14.- Para los cambios de aceite a cajas de velocidades automáticas y manuales se deberá de sujetar a lo recomendado por la marca del vehículo.

15.- Si durante los trabajos que se estén efectuando, “EL LICITANTE” o su personal ocasione daños en piezas o partes adyacentes a las que se están interviniendo, “EL LICITANTE” realizará su reparación o reposición sin costo alguno para “LA CONVOCANTE”

16.- El licitante será responsable de los vehículos, desde el momento en que “LA CONVOCANTE”, los ponga a su disposición, hasta en tanto no sean recibidos de completa conformidad.

17.- El licitante deberá manifestar y demostrar que tiene instalaciones adecuadas para realizar los servicios requeridos, capacidad, conocimientos técnicos, experiencia, equipo y personal especializado para el desarrollo de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos que se prestará el servicio. Para lo cual deberá cumplir con los siguientes requisitos y ser anexados a la propuesta técnica:

a) Anexar fotos de las instalaciones. El prestador se obliga a tener las instalaciones del taller amplio, techado y el piso con firme de cemento con la capacidad suficiente para intervenir por lo menos 3 unidades a la vez,

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

manifestando dentro de la propuesta técnica tener un mínimo de 1,500 m2 de sus instalaciones en donde realizará los trabajos objeto del contrato, para efecto de evaluación por parte de "LA CONVOCANTE".

b) Anexar fotos de los equipos más importantes con los que cuenta para brindar los servicios requeridos por "LA CONVOCANTE". Así mismo entregara una relación de los equipos debiendo contener el nombre, marca, modelo, capacidad. Los equipos mínimos que deben tener son:

- I) Dos rampas de elevación hidroneumática o hidráulica que levante los autos por lo menos a 1.50 mts. de altura.
- II) Un Equipo de alineación y balanceo.
- III) Dos mesas metálicas para trabajo.
- IV) Una grúa o garrucha para levantado de motores.
- V) Dos gatos de patín.
- VI) Dos gatos de botella.
- VII) Dos juegos de torres para suspender autos.
- VIII) Un compresor para aire con los hp suficientes para que de las presiones desde 28 libras/plg2 hasta 120 libras/plg2. Con el propósito de atender los servicios de llanta de auto, camioneta y camión
Según corresponda el caso,
- IX) 1 scanner para vehículos europeos, asiáticos, americanos.
- X) 1 boya para lavado de inyectores..
- XI) herramienta para atender los servicios relacionados.
- XII) 1 multímetro.
- XIII) 1 cargador de baterías.
- XIV) 1 torquímetro.
- XV) 1 manómetro para comprobar presión de las bombas de gasolina.
- XVI) 1 esmeriladora de banco.
- XVII) 1 aspiradora para aspirar el interior de los autos.
- XVIII) extinguidores según lo dispuesto por protección civil.
- XX) 1 sistema de cómputo para facturación por computadora.
- XXI) 1 recolector para aceite y filtros

c) Experiencia: Relacionar los contratos que hayan tenido con otras empresas durante los años 2012 a 2014 debiendo contener número de contrato, nombre de la empresa y/o dependencia, dirección, ciudad, estado, teléfono y nombre de la persona con la que se tenía contacto en los servicios de mantenimiento. Estos datos serán utilizados para consulta.

d) Anexar un organigrama con el número de personas por puesto de trabajo involucrados y que intervendrán para otorgar el servicio requerido por "LA CONVOCANTE" así como las funciones a realizar.

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

18.- El licitante, tendrá la capacidad de emitir un diagnóstico técnico por escrito, con la finalidad de detectar los motivos de las descomposturas, cuando "LA CONVOCANTE" así lo solicite.

PENA CONVENCIONAL

Sin perjuicio de que se pueda hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato, la pena convencional que se aplicará por cada día de retraso en el inicio de "LOS SERVICIOS", de acuerdo a lo establecido en el contrato correspondiente y a las especificaciones proporcionadas por "LA CONVOCANTE", será de 1.0 % (uno punto cero por ciento) del importe total de "LOS SERVICIOS" no prestados oportunamente en el establecimiento comercial respectivo, hasta un máximo equivalente a la garantía de cumplimiento del contrato.

El límite de incumplimiento a partir del cual "LA CONVOCANTE" podrá cancelar total o parcialmente los conceptos no prestados, o bien rescindir el contrato en los términos del artículo 54 de "LA LEY", será de 20% (veinte por ciento) de incumplimientos acumuladas en un periodo de 30 (treinta) días naturales conforme a lo establecido en el contrato respectivo, de tal manera que si el incumplimiento supera el porcentaje establecido en el período máximo indicado, "LA CONVOCANTE" podrá optar por rescindir el contrato sin responsabilidad alguna para ella sin necesidad de acudir a los tribunales competentes, o de exigir el cumplimiento forzoso y el pago de los daños y perjuicios, sin que medie resolución judicial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONFORME A ESTE ANEXO

Indicará el lugar de prestación de "LOS SERVICIOS" de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular a que se refiere este procedimiento de contratación, conforme a lo señalado en el numeral tres de esta convocatoria.

"EL LICITANTE" deberá manifestar mediante escrito adjunto a su propuesta técnica, que "LOS SERVICIOS" de mantenimiento al parque vehicular ofertados para la partida en que participen, cumplen estrictamente con las condiciones, características y especificaciones detalladas de "LOS SERVICIOS" requerido, así como con los requisitos que se establecen en esta convocatoria y sus anexos

"EL LICITANTE" deberá manifestar, mediante escrito firmado por su representante o apoderado, que será el único responsable de la correcta prestación de "LOS SERVICIOS" descritos en el numeral tres de esta convocatoria y que cuentan con garantía en mano de obra, refacciones, accesorios, material eléctrico la cual tendrá un período mínimo 30 días (TREINTA) el que se detallará en la propuesta técnica que presente el "LICITANTE" y en el formato de o que se anexa con las Condiciones, Especificaciones y Requerimientos

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

Técnicos, según la partida en que participen; en partes y refacciones, se aplicará el tiempo que estipule el fabricante contados a partir de la entrega de las unidades reparadas, obligándose a sustituir o reparar en el lugar en que se hubiesen instalado, las refacciones, partes o materiales que resulten con defectos de fabricación y/o mala calidad o se deriven de vicios ocultos o defectos de fabricación, dentro de un periodo que no excederá de cinco días hábiles siguientes a la fecha del reporte de la falla que se trate.

En dicho escrito se deberá indicar el periodo de vigencia y las condiciones de garantía establecidas para la partida en que participen, así mismo deberá confirmar la disponibilidad de "LOS SERVICIOS" de mantenimiento preventivo y/o correctivo durante el periodo de garantía de "LOS SERVICIOS" establecidos, así como la disponibilidad de refacciones será bajo su responsabilidad durante la vigencia del contrato.

En caso de que un vehículo sufra alguna descompostura con motivo de la reparación realizada dentro del periodo de garantía del servicio, "EL LICITANTE" adjudicado deberá repararlo en los plazos establecidos conforme lo establecido en el contrato sin costo alguno para "LA CONVOCANTE". Asimismo responderá de los daños y perjuicios que se pudieran generar por la incorrecta prestación de los mismos

Carta de manifestación de adquirir una póliza de responsabilidad civil. Presentar escrito en papel membretado del licitante, firmado por el representante o apoderado en la que declare que en caso de resultar adjudicado se compromete a adquirir una póliza de responsabilidad civil..

Manifestación por escrito por parte del prestador del servicio de que será localizable en cualquier momento dentro del horario de trabajo y se comprometerá a entregar a "LICONSA", una relación de números telefónicos para en caso de una emergencia.

Relación del personal capacitado en el mantenimiento general a unidades impulsadas por motores de combustión interna a gasolina o diesel, según en la partida en que participen

Manifestación por escrito de contar con instalaciones del taller amplio y techado con capacidad suficiente para intervenir por lo menos 3 unidades a la vez, con un mínimo de 1,500 m2 de sus instalaciones en donde realizará los trabajos de reparación.

Con la finalidad de garantizar la integridad del parque vehicular, todas las instalaciones del taller en donde se ofrezcan los servicios, deben estar ubicadas en un solo predio, ya que el traslado a otro domicilio, implica un posible riesgo de percance y/o robo parcial o total del vehículo.

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

“LOS LICITANTES” deberán presentar junto con su propuesta técnica, un escrito mediante el cual garanticen la calidad de “LOS SERVICIOS” a realizar, dicho escrito deberá considerar lo siguiente:

- El “LICITANTE”, deberá contar con la infraestructura necesaria, personal técnico especializado en el ramo, equipos suficientes y adecuados, a fin de garantizar que “LOS SERVICIOS” objeto de esta licitación sean proporcionados con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida para tal efecto, comprometiéndose a desarrollarlos a satisfacción de “LA CONVOCANTE”.
- El “LICITANTE” que realice “LOS SERVICIOS” quedará obligado ante “LA CONVOCANTE” a responder de los defectos en la calidad de “LOS SERVICIOS”, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el **Anexo V** de esta convocatoria, en el contrato que se derive de este procedimiento y/o en la legislación aplicable.

Visita a las instalaciones de los licitantes. “LA CONVOCANTE” realizará visitas a los domicilios de los talleres en los que “EL LICITANTE” prestará “LOS SERVICIOS” de mantenimiento al parque vehicular de “LA CONVOCANTE”, motivo de esta licitación. Dichas visitas, formarán parte de los criterios para la adjudicación del contrato, cuyos resultados de las mismas, sustentarán cuando menos el cumplimiento de los requisitos solicitados en la convocatoria tales como: comprobar la infraestructura, equipos, personal y la conveniencia técnica de las instalaciones para la prestación del servicio.

A continuación se detalla el parque vehicular a diésel:

GERENCIA ESTATAL COLIMA								
RELACION DE PARQUE VEHICULAR PARA MANTENIMIENTO A DIESEL 2016								
No.	No. Eco.	Marca	Cilindros	capacida Capacidad	Modelo	Placas	No. de Motor	No. de Serie
1	16891	DINA	6	14 ton.	1996	FH-70-795	469GM2U0924164	ST49540-01241
2	17004	DINA	6	14 ton.	1998	FH-83-108	7LZ00977	3AASAKCR3XS005621
3	17013	MERCEDES BENZ FREIGHTLINER	6	8 ton	2000	FH-70-797	45896406	3ALZJB4UDG67587
4	17837	INTERNATIONAL	6	15 ton	2010	FH-70-791	466HMMZN8002048	3HANKAAR3AL245779
5	17903	INTERNATIONAL	6	15 ton	2011	FH-70-204	466HMMN8006812	3HMKAAAR3BL407802
6	17995	FREIGHTLINER	6	8 ton	2011	FH-70-205	92491700868182	3ALACWDG18DBA6962
7	18080	FREIGHTLINER	4	10 TON	2012	FH79921	92491700928798	3ALACWDG2CDBU3735
8	18154	FREIGHTLINER	4	9 TON	2013	FH81079	92491700970201	3ALACWDG3DDFE1355
9	18228	HINO	7	T.25 TON	2013	FH82397	N04CUV15173	JHHUCP0H2DK006011

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

LICONSA, S.A. DE C.V.					
GRUPO DE VEHICULOS No.1. TECNICA					
MANTENIMIENTO A VEHICULO FREIGHTLINER, MARCA MERCEDES BENZ, MODELO 2000, No. DE SERIE 3ALZJFBB4YDG67587, No. DE MOTOR 45896406. MOTOR CUMMINS ISB 260, DE 24 VALVULAS NUMEROS ECONOMICOS: 17013					
PAQUETES DE MANTENIMIENTO					
1.- CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	LT	ACEITE MULTIGRADO SAE 15W40			
1	PIEZA	FILTRO DE ACEITE FLEETGUARD LF3970			
1	PIEZA	FILTRO CARTUCHO PARA DIESEL FLEETGUARD FS19855			
1	PIEZA	FILTRO PARA DIESEL FLEETGUARD FS19521			
1	PIEZA	FILTRO PARA AIRE FLEETGUARD AF25667			
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

2.- ENFRIAMIENTO DE MOTOR, ENFRIAMIENTO Y SISTEMA DE INYECCION					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	PIEZA	BOMBA DE AGUA			
1	LT	ANTICONGELANTE LISTO PARA USARSE (NO CONCENTRADO)			
1	PIEZA	FAN CLUTCH ELECTRICO			
1	PIEZA	BALERO DE FAN CLUTCH			
1	PIEZA	TERMOSTATO			
1	PIEZA	BOMBA DE ELEVACION			
1	PIEZA	SENSOR DE TEMPERATURA			
1	PIEZA	SENSOR DE PRESION DE ACEITE			
1	PIEZA	SENSOR DE VELOCIDAD			
1	PIEZA	RETEN DE CIGÜEÑAL DELANTERO			
1	PIEZA	RETEN DE CIGÜEÑAL TRASERO			
1	PIEZA	TANQUE DEAREADOR DE LATON (DEPOSITO RECUPERADOR DE AGUA)			
1	M.O.	ESCANEO PARA DETECTAR FALLAS			
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE CIGÜEÑAL DELANTERO			
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE CIGÜEÑAL TRASERO			
1	M.O.	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA			
1	M.O.	CAMBIO DE FAN CLUTCH			
1	M.O.	CAMBIO DE BALERO DEL FAN CLUTCH			
1	M.O.	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA			
1	M.O.	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCIDAD			
1	M.O.	CAMBIO DE SENSOR DE PRESION DE ACEITE			
1	M.O.	CAMBIO DE TERMOSTATO			
1	M.O.	SONDEO DE RADIAADOR (INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)			
1	M.O.	CAMBIO DE TANQUE DEAREADOR.			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

3.- CAMBIO DE KIT DE CLUTCH					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	JUEGO	KIT DE CLUTCH (PLATO, DISCO Y COLLARIN) COMPLETO			
1	PIEZA	HORQUILLA			
1	M.O.	CAMBIO DE CLUTCH			
1	M.O.	RECTIFICAR VOLANTE			
4.- CAMBIO DE ACEITE DE CAJA, DIFERENCIAL Y CAMBIO DE CRUCETAS DE FLECHA CARDAN					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	LT	ACEITE PARA TRANSMISION(DIFERENCIAL) SAE 85W140			
1	LT	ACEITE PARA CAJA SAE 85W90			
1	PIEZA	RETEN DE YUGO DE DIFERENCIAL			
1	PIEZA	RETEN DE FLECHA PILOTO			
1	PIEZA	SILICON NEGRO/ROJO/GRIS			
1	PIEZA	RETEN DE YUGO LADO CAJA			
1	PIEZA	CRUCETA DE FLECHA CARDAN			
1	PIEZA	SOPORTE DE FLECHA CARDAN			
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE A CAJA			
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE A DIFERENCIAL			
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE YUGO DE DIFERENCIAL			
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE YUGO DE CAJA			
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE FLECHA PILOTO			
1	M.O.	CAMBIO DE EMPAQUE A DIFERENCIAL			
1	M.O.	REVISION DE NIVEL DE ACEITE DE CAJA			
1	M.O.	REVISION DE NIVEL DE ACEITE DE DIFERENCIAL			
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE DE FLECHA CARDAN			
1	M.O.	CAMBIO DE CRUCETA DE FLECHA CARDAN			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

5.-REPARACION DE FRENOS					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	PIEZA	REPUESTO DE VALVULA DE PIE			
1	JUEGO	BALATAS DELANTERAS Y/O TRASERAS AL CAMBIO			
1	JUEGO	BALATAS DELANTERAS Y/O TRASERAS SIN CAMBIO			
1	PIEZA	RODILLO PARA ZAPATA			
1	PIEZA	GAVILAN			
1	PIEZA	TAMBOR DELANTERO/TRASERO			
1	PIEZA	BALERO INTERIOR PARA RUEDA TRASERA			
1	PIEZA	BALERO EXTERIOR PARA RUEDA TRASERA			
1	PIEZA	RETEN PARA RUEDA TRASERA			
1	PIEZA	BALERO INTERIOR PARA RUEDA DELANTERA			
1	PIEZA	BALERO EXTERIOR PARA RUEDA DELANTERA			
1	PIEZA	RETEN DE RUEDA DELANTERA			
1	PIEZA	ROTOCHAMBER SENCILLO DELANTERO			
1	PIEZA	ROTOCHAMBER DOBLE TRASERO			
1	PIEZA	MATRACA AUTOREGULABLE DELANTERA/TRASERA			
1	PIEZA	VALVULA REPARTIDORA BENDIX 065476 R12P			
1	M.O.	CAMBIO DE ROTOCHAMBER SENCILLO DELANTERO			
1	M.O.	CAMBIO DE ROTOCHAMBER DOBLE TRASERO			
1	M.O.	CAMBIO DE MATRACA DELANTERA Y/O TRASERA			
1	M.O.	RECTIFICAR TAMBOR DELANTERO(INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)			
1	M.O.	RECTIFICAR TAMBOR TRASERO(INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)			
1	M.O.	CAMBIO DE UN TAMBOR (DELANTERO Y/O TRASERO)			
1	M.O.	CAMBIO DE JUEGO DE BALEROS DE UNA RUEDA DELANTERA			
1	M.O.	CAMBIO DE JUEGO DE BALEROS DE UNA RUEDA TRASERA			
1	M.O.	ENGRASADO DE BALEROS DE UNA RUEDA			
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE UNA RUEDA DELANTERA			
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE UNA RUEDA TRASERA.			
1	M.O.	REGULAR FRENOS			
1	M.O.	CAMBIO DE VALVULA REPARTIDORA BENDIX 12P			
1	M.O.	CAMBIO DE REPUESTO DE VALVULA DE PIE			
1	M.O.	CAMBIO DE GAVILAN			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

6.-REPARACION DE SUSPENSION Y DIRECCION					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	PIEZA	AMORTIGUADOR DELANTERO			
1	PIEZA	AMORTIGUADOR TRASERO			
1	LITRO	ACEITE PARA TRANSMISION AUTOMATICA ATF			
1	PIEZA	BRAZO VIAJERO			
1	PIEZA	TERMINAL DE DIRECCION			
1	PIEZA	GRANADA DE BARRA TENSORA			
1	JUEGO	PERNOS PARA EJE DELANTERO			
1	M.O.	CAMBIO DE AMORTIGUADOR (DELANTERO Y/O TRASERO)			
1	M.O.	ALINEACION			
1	M.O.	BALANCEO DE 1 RUEDA			
1	M.O.	CAMBIO DE JUEGO DE PERNOS PARA EJE DELANTERO (INCLUYE ADAPTACION)			
1	M.O.	MONTAJE DE LLANTA			
1	M.O.	CAMBIO DE BRAZO VIAJERO			
1	M.O.	CAMBIO DE TERMINAL DE DIRECCION			
1	M.O.	CAMBIO DE GRANADA DE BARRA TENSORA			
1	PIEZA	LLANTA 11R22.5			
1	M.O.	PARCHAR LLANTA(INCLUYE MONTAJES)			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

2.- ENFRIAMIENTO DE MOTOR, SOPORTES, RETENES Y SISTEMA DE INYECCION					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	PIEZA	BOMBA DE AGUA			
1	LT	ANTICONGELANTE			
1	PIEZA	RADIADOR			
1	PIEZA	FAN CLUTCH TERMICO (CON TERMOSTATO)			
1	PIEZA	BALERO DE FAN CLUTCH			
1	PIEZA	TERMOSTATO			
1	PIEZA	CODO DE PLASTICO P/ ADMISION INTERNATIONAL 2004161C1			
1	PIEZA	VULVO DE TEMPERATURA			
1	PIEZA	VULVO DE PRESION DE ACEITE			
1	PIEZA	TANQUE DEAREADOR DE PLASTICO (DEPOSITO RECUPERADOR DE AGUA)			
1	PIEZA	RETEN DE CIGÜEÑAL DELANTERO			
1	PIEZA	RETEN DE CIGÜEÑAL TRASERO			
1	PIEZA	TAPA PORTARETEN DE CIGÜEÑAL TRASERO			
1	PIEZA	EMPAQUE DE TAPA DE PUNTERIAS			
1	PIEZA	EMPAQUE DE CARTER			
1	M.O.	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA			
1	M.O.	CAMBIO DE RADIADOR			
1	M.O.	CAMBIO DE FAN CLUTCH			
1	M.O.	CAMBIO DE BALERO DEL FAN CLUTCH			
1	M.O.	CAMBIO DE VULVO DE TEMPERATURA			
1	M.O.	CAMBIO DE VULVO DE PRESION DE ACEITE			
1	M.O.	CAMBIO DE TERMOSTATO			
1	M.O.	SONDEO DE RADIADOR (INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)			
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE CIGÜEÑAL TRASERO			
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE CIGÜEÑAL DELANTERO			
1	M.O.	CAMBIO DE TANQUE DEAREADOR			
1	M.O.	CAMBIO DE CODO DE PLASTICO PARA ADMISION			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

3.- CAMBIO DE KIT DE CLUTCH					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	JUEGO	KIT DE CLUTCH (PLATO, DISCO Y COLLARIN) COMPLETO			
1	PIEZA	HORQUILLA			
1	M.O.	CAMBIO DE CLUTCH			
1	M.O.	RECTIFICAR VOLANTE			
4.- CAMBIO DE ACEITE DE CAJA, DIFERENCIAL Y CAMBIO DE CRUCETAS DE FLECHA CARDAN					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	LT	ACEITE PARA TRANSMISION(DIFERENCIAL) SAE 85W140			
1	LT	ACEITE PARA CAJA SAE 85W90			
1	PIEZA	EMPAQUE DE DIFERENCIAL			
1	PIEZA	RETEN DE YUGO DE DIFERENCIAL			
1	PIEZA	RETEN DE FLECHA PILOTO			
1	PIEZA	SILICON NEGRO/ROJO/GRIS			
1	PIEZA	RETEN DE YUGO LADO CAJA			
1	PIEZA	CRUCETA DE FLECHA CARDAN			
1	PIEZA	SOPORTE DE FLECHA CARDAN			
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE A CAJA			
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE A DIFERENCIAL			
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE YUGO DE DIFERENCIAL			
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE YUGO DE CAJA			
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE FLECHA PILOTO			
1	M.O.	CAMBIO DE EMPAQUE A DIFERENCIAL			
1	M.O.	REVISION DE NIVEL DE ACEITE DE CAJA Y/O DIFERENCIAL			
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE DE FLECHA CARDAN			
1	M.O.	CAMBIO DE CRUCETA DE FLECHA CARDAN			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

5.-REPARACION DE FRENOS					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	PIEZA	REPUESTO DE VALVULA DE PIE			
1	JUEGO	BALATAS DELANTERAS Y/O TRASERAS AL CAMBIO			
1	PIEZA	BALATAS DELANTERAS Y/O TRASERAS SIN CAMBIO			
1	PIEZA	RODILLO PARA ZAPATA			
1	PIEZA	GAVILAN			
1	PIEZA	TAMBOR DELANTERO/TRASERO			
1	PIEZA	BALERO INTERIOR PARA RUEDA TRASERA			
1	PIEZA	BALERO EXTERIOR PARA RUEDA TRASERA			
1	PIEZA	RETEN PARA RUEDA TRASERA			
1	PIEZA	BALERO INTERIOR PARA RUEDA DELANTERA			
1	PIEZA	BALERO EXTERIOR PARA RUEDA DELANTERA			
1	PIEZA	RETEN DE RUEDA DELANTERA			
1	PIEZA	ROTOCHAMBER SENCILLO DELANTERO			
1	PIEZA	ROTOCHAMBER DOBLE TRASERO			
1	M.O.	CAMBIO DE ROTOCHAMBER SENCILLO DELANTERO			
1	M.O.	CAMBIO DE ROTOCHAMBER DOBLE TRASERO			
1	M.O.	RECTIFICAR TAMBOR DELANTERO(INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)			
1	M.O.	RECTIFICAR TAMBOR TRASERO(INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)			
1	M.O.	CAMBIO DE UN TAMBOR (DELANTERO Y/O TRASERO)			
1	M.O.	CAMBIO DE JUEGO DE BALEROS DE UNA RUEDA DELANTERA			
1	M.O.	CAMBIO DE JUEGO DE BALEROS DE UNA RUEDA TRASERA			
1	M.O.	ENGRASADO DE BALEROS DE UNA RUEDA			
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE UNA RUEDA DELANTERA			
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE UNA RUEDA TRASERA.			
1	M.O.	REGULAR FRENOS			
1	M.O.	CAMBIO DE REPUESTO DE VALVULA DE PIE			
1	M.O.	CAMBIO DE GAVILAN			



LICONSA

ABASTO SOCIAL DE LECHE

GERENCIA ESTATAL COLIMA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

6.-REPARACION DE SUSPENSION Y DIRECCION					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	PIEZA	AMORTIGUADOR DELANTERO			
1	LITRO	ACEITE PARA DIRECCION HIDRAULICA			
1	PIEZA	BRAZO VIAJERO			
1	PIEZA	TERMINAL DE DIRECCION			
1	PIEZA	GRANADA DE BARRA TENSORA			
1	PIEZA	JUEGO DE EMPAQUES PARA CAJA DE DIRECCION MC100			
1	JUEGO	PERNOS PARA EJE DELANTERO			
1	M.O.	CAMBIO DE AMORTIGUADOR			
1	M.O.	ALINEACION			
1	M.O.	BALANCEO DE 1 RUEDA			
1	M.O.	CAMBIO DE JUEGO DE PERNOS PARA EJE DELANTERO			
1	M.O.	MONTAJE DE LLANTA			
1	M.O.	CAMBIO DE BRAZO VIAJERO			
1	M.O.	CAMBIO DE TERMINAL DE DIRECCION			
1	M.O.	EMPACAR CAJA DE DIRECCION			
1	M.O.	CAMBIO DE GRANADA DE BARRA TENSORA			
1	PIEZA	LLANTA 11R22.5			
1	M.O.	PARCHAR LLANTA(INCLUYE MONTAJES)			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

LICONSA, S.A. DE C.V.					
GRUPO DE VEHICULOS No.3. TECNICA					
17837:	MANTENIMIENTO A VEHICULO INTERNATIONAL, MODELO 2010, DOBLE EJE DE 15 TONELADAS, CAJA REFRIGERADA SERIE MOTOR 466HM2N8002048, No. CHASIS 3HANKAAR3AL245779, MODELO 4400, MOTOR DT466				
17903:	MANTENIMIENTO A VEHICULO INTERNATIONAL, MODELO 2011, DOBLE EJE DE 15 TONELADAS, CAJA REFRIGERADA SERIE MOTOR 466HMN8006812, No. CHASIS 3HANKAAR3BL407802, MODELO 4400, MOTOR DT466				
	PAQUETES DE MANTENIMIENTO				
1.- CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	LT	ACEITE MULTIGRADO 15W40			
1	PIEZA	FILTRO PRIMARIO PARA AIRE FLEETGUARD AF 25707			
1	PIEZA	FILTRO SECUNDARIO PARA AIRE FLEETGUARD AF 25732			
1	PIEZA	FILTRO PARA ACEITE			
1	PIEZA	FILTRO SEPARADOR DE COMBUSTIBLE			
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

2.- ENFRIAMIENTO DE MOTOR, ENFRIAMIENTO Y SISTEMA DE INYECCION					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	LTS	ANTICONGELANTE LISTO PARA USARSE (NO CONCENTRADO)			
1	PIEZA	TERMOSTATO			
1	PIEZA	SENSOR DE TEMPERATURA			
1	PIEZA	SENSOR DE PRESION DE ACEITE			
1	PIEZA	SENSOR DE VELOCIDAD			
1	PIEZA	FAN CLUTCH SERIE 400			
1	PIEZA	TAPON PARA DEPOSITO RECUPERADOR			
1	M.O.	ESCANEEO PARA DETECTAR FALLAS			
1	M.O.	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA			
1	M.O.	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCIDAD			
1	M.O.	CAMBIO DE SENSOR DE PRESION DE ACEITE			
1	M.O.	INSTALACION DE FAN CLUTCH			
1	M.O.	CAMBIO DE TERMOSTATO			
1	M.O.	SONDEO DE RADIADOR (INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

3.- CAMBIO DE KIT DE CLUTCH					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	JUEGO	KIT DE CLUTCH (PLATO, DISCO Y COLLARIN) COMPLETO			
1	PIEZA	HORQUILLA			
1	M.O.	CAMBIO DE CLUTCH			
1	M.O.	RECTIFICAR VOLANTE			
4.- CAMBIO DE ACEITE DE CAJA, DIFERENCIAL Y CAMBIO DE CRUCETAS DE FLECHA CARDAN					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	LT	ACEITE PARA TRANSMISION(DIFERENCIAL) SAE 85W140			
1	LT	ACITE PARA CAJA SAE 85W90			
1	PIEZA	RETEN DE YUGO DE DIFERENCIAL			
1	PIEZA	RETEN DE FLECHE PILOTO			
1	PIEZA	SILICON NEGRO/ROJO/GRIS			
1	PIEZA	RETEN DE YUGO LADO CAJA			
1	PIEZA	CRUCETA DE FLECHA CARDAN			
1	PIEZA	SOPORTE DE FLECHA CARDAN			
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE A CAJA			
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE A DIFERENCIAL			
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE YUGO DE DIFERENCIAL			
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE YUGO DE CAJA			
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE FLECHA PILOTO			
1	M.O.	REVISION DE NIVEL DE ACEITE DE CAJA			
1	M.O.	REVISION DE NIVEL DE ACEITE DE DIFERENCIAL			
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE DE FLECHA CARDAN			
1	M.O.	CAMBIO DE CRUCETA DE FLECHA CARDAN			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

5.-REPARACION DE FRENOS					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	JUEGO	BALATAS DELANTERAS Y/O TRASERAS AL CAMBIO			
1	JUEGO	BALATAS DELANTERAS Y/O TRASERAS SIN CAMBIO			
1	PIEZA	RODILLO PARA ZAPATA			
1	PIEZA	GAVILAN			
1	PIEZA	TAMBOR DELANTERO/TRASERO			
1	PIEZA	RETEN PARA RUEDA TRASERA			
1	PIEZA	RETEN DE RUEDA DELANTERA			
1	PIEZA	ROTOCHAMBER SENCILLO DELANTERO			
1	PIEZA	ROTOCHAMBER DOBLE TRASERO			
1	M.O.	CAMBIO DE ROTOCHAMBER SENCILLO DELANTERO			
1	M.O.	CAMBIO DE ROTOCHAMBER DOBLE TRASERO			
1	M.O.	RECTIFICAR TAMBOR DELANTERO(INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)			
1	M.O.	RECTIFICAR TAMBOR TRASERO(INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)			
1	M.O.	CAMBIO DE UN TAMBOR (DELANTERO Y/O TRASERO)			
1	M.O.	ENGRASADO DE BALEROS DE UNA RUEDA			
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE UNA RUEDA DELANTERA			
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE UNA RUEDA TRASERA.			
1	M.O.	REGULAR FRENOS			
1	M.O.	CAMBIO DE GAVILAN			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

6.-REPARACION DE SUSPENSION Y DIRECCION					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	PIEZA	AMORTIGUADOR DELANTERO			
1	LITRO	ACEITE PARA DIRECCION HIDRAULICA			
1	PIEZA	BRAZO VIAJERO			
1	PIEZA	TERMINAL DE DIRECCION			
1	PIEZA	GRANADA DE BARRA TENSORA			
1	JUEGO	PERNOS PARA EJE DELANTERO			
1	PZA	RIN PARA BIRLO DE CAPUCHON PARA LLANTA 22.5			
1	M.O.	CAMBIO DE AMORTIGUADOR			
1	M.O.	ALINEACION			
1	M.O.	BALANCEO DE 1 RUEDA			
1	M.O.	CAMBIO DE JUEGO DE PERNOS PARA EJE DELANTERO (INCLUYE ADAPTACION)			
1	M.O.	MONTAJE DE LLANTA			
1	M.O.	CAMBIO DE BRAZO VIAJERO			
1	M.O.	CAMBIO DE TERMINAL DE DIRECCION			
1	M.O.	CAMBIO DE GRANADA DE BARRA TENSORA			
1	PIEZA	LLANTA11R22.5			
1	M.O.	PARCHAR LLANTA(INCLUYE MONTAJES)			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

		LICONSA, S.A. DE C.V.			
		GRUPO DE VEHICULOS No.4. TECNICA			
	18080	MANTENIMIENTO A VEHICULO FREIGHTLINER MERCEDES BENZ MODELO 2012, CAJA REFRIGERADA			
		SERIE MOTOR 924917009287898, No. SERIE 3ALACWDG2CDBU3735, MODELO M2106 25.50K			
	17995	MANTENIMIENTO A VEHICULO FREIGHTLINER MERCEDES BENZ MODELO 2011, CAJA REFRIGERADA			
		SERIE MOTOR 92491700868182, No. SERIE 3ALACWDG1BDBA6962, MODELO M2106 25.50K			
	18154	MANTENIMIENTO A VEHICULO FREIGHTLINER MERCEDES BENZ MODELO 2013, CAJA REFRIGERADA			
		SERIE MOTOR 92491700970201, No. SERIE 3ALACWDG3DDFE1355, MODELO M2106 25.50K			
		PAQUETES DE MANTENIMIENTO			
		1.- CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS			
	CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA
					TIEMPO DE ENTREGA
	1	LT	ACEITE MULTIGRADO 15W40		
	1	PIEZA	FILTRO DE COMBUSTIBLE		
	1	PIEZA	FILTRO DE ACEITE		
	1	PIEZA	FILTRO PARA AIRE M2 TIPO HONGO		
	1	PIEZA	FILTRO SECUNDARIO M2		
	1	PIEZA	FILTRO SEPARADOR		
	1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS		

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

2.- ENFRIAMIENTO DE MOTOR, ENFRIAMIENTO Y SISTEMA DE INYECCION					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	LTS	ANTICONGELANTE LISTO PARA USARSE (NO CONCENTRADO)			
1	PIEZA	TERMOSTATO			
1	PIEZA	SENSOR DE TEMPERATURA			
1	PIEZA	SENSOR DE PRESION DE ACEITE			
1	PIEZA	SENSOR DE VELOCIDAD			
1	M.O.	ESCANEEO PARA DETECTAR FALLAS			
1	M.O.	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA			
1	M.O.	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCIDAD			
1	M.O.	CAMBIO DE SENSOR DE PRESION DE ACEITE			
1	M.O.	CAMBIO DE TERMOSTATO			
1	M.O.	SONDEO DE RADIADOR (INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

3.- CAMBIO DE KIT DE CLUTCH					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	JUEGO	KIT DE CLUTCH (PLATO, DISCO Y COLLARIN) COMPLETO			
1	PIEZA	HORQUILLA			
1	M.O.	CAMBIO DE CLUTCH			
1	M.O.	RECTIFICAR VOLANTE			
4.- CAMBIO DE ACEITE DE CAJA, DIFERENCIAL Y CAMBIO DE CRUCETAS DE FLECHA CARDAN					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	LT	ACEITE PARA TRANSMISION(DIFERENCIAL) SAE 85W140			
1	LT	ACEITE PARA CAJA SAE 85W90			
1	PIEZA	RETEN DE YUGO DE DIFERENCIAL			
1	PIEZA	RETEN DE FLECHA PILOTO			
1	PIEZA	SILICON NEGRO/ROJO/GRIS			
1	PIEZA	RETEN DE YUGO LADO CAJA			
1	PIEZA	CRUCETA DE FLECHA CARDAN			
1	PIEZA	SOPORTE DE FLECHA CARDAN			
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE A CAJA			
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE A DIFERENCIAL			
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE YUGO DE DIFERENCIAL			
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE YUGO DE CAJA			
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE FLECHA PILOTO			
1	M.O.	REVISION DE NIVEL DE ACEITE DE CAJA			
1	M.O.	REVISION DE NIVEL DE ACEITE DE DIFERENCIAL			
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE DE FLECHA CARDAN			
1	M.O.	CAMBIO DE CRUCETA DE FLECHA CARDAN			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

5.-REPARACION DE FRENOS					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	JUEGO	BALATAS DELANTERAS Y/O TRASERAS AL CAMBIO			
1	JUEGO	BALATAS DELANTERAS Y/O TRASERAS SIN CAMBIO			
1	PIEZA	RODILLO PARA ZAPATA			
1	PIEZA	GAVILAN			
1	PIEZA	TAMBOR DELANTERO/TRASERO			
1	PIEZA	RETEN PARA RUEDA TRASERA			
1	PIEZA	RETEN DE RUEDA DELANTERA			
1	PIEZA	ROTOCHAMBER SENCILLO DELANTERO			
1	PIEZA	ROTOCHAMBER DOBLE TRASERO			
1	M.O.	CAMBIO DE ROTOCHAMBER SENCILLO DELANTERO			
1	M.O.	CAMBIO DE ROTOCHAMBER DOBLE TRASERO			
1	M.O.	RECTIFICAR TAMBOR DELANTERO(INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)			
1	M.O.	RECTIFICAR TAMBOR TRASERO(INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)			
1	M.O.	CAMBIO DE UN TAMBOR (DELANTERO Y/O TRASERO)			
1	M.O.	ENGRASADO DE BALEROS DE UNA RUEDA			
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE UNA RUEDA DELANTERA			
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE UNA RUEDA TRASERA.			
1	M.O.	REGULAR FRENOS			
1	M.O.	CAMBIO DE GAVILAN			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

6.-REPARACION DE SUSPENSION Y DIRECCION					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	PIEZA	AMORTIGUADOR DELANTERO			
1	LITRO	ACEITE PARA DIRECCION HIDRAULICA			
1	PIEZA	BRAZO VIAJERO			
1	M.O.	CAMBIO DE AMORTIGUADOR (DELANTERO Y/O TRASERO)			
1	M.O.	ALINEACION			
1	M.O.	BALANCEO DE 1 RUEDA			
1	M.O.	MONTAJE DE LLANTA			
1	M.O.	CAMBIO DE BRAZO VIAJERO			
1	PIEZA	LLANTA 245/70R19.5			
1	M.O.	PARCHAR LLANTA(INCLUYE MONTAJES)			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

LICONSA, S.A. DE C.V.					
GRUPO DE VEHICULOS No.5. TECNICA					
18228 MANTENIMIENTO A VEHICULO HINO 300 SERIES MODELO 2013, CAJA REFRIGERADA SERIE MOTOR N04CUV15173, No. SERIE JHHUCP0H2DK006011,					
PAQUETES DE MANTENIMIENTO					
1.- CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	LT	ACEITE MULTIGRADO 15W40			
1	PIEZA	FILTRO DE COMBUSTIBLE			
1	PIEZA	FILTRO DE ACEITE			
1	PIEZA	FILTRO PARA AIRE			
1	PIEZA	FILTRO SECUNDARIO			
1	PIEZA	FILTRO SEPARADOR			
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS			
2.- ENFRIAMIENTO DE MOTOR, ENFRIAMIENTO Y SISTEMA DE INYECCION					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	LTS	ANTICONGELANTE LISTO PARA USARSE (NO CONCENTRADO)			
1	PIEZA	TERMOSTATO			
1	PIEZA	SENSOR DE TEMPERATURA			
1	PIEZA	SENSOR DE PRESION DE ACEITE			
1	PIEZA	SENSOR DE VELOCIDAD			
1	M.O.	ESCANEO PARA DETECTAR FALLAS			
1	M.O.	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA			
1	M.O.	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCIDAD			
1	M.O.	CAMBIO DE SENSOR DE PRESION DE ACEITE			
1	M.O.	CAMBIO DE TERMOSTATO			
1	M.O.	SONDEO DE RADIADOR (INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

3.- CAMBIO DE KIT DE CLUTCH					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	JUEGO	KIT DE CLUTCH (PLATO, DISCO Y COLLARIN) COMPLETO			
1	PIEZA	HORQUILLA			
1	M.O.	CAMBIO DE CLUTCH			
1	M.O.	RECTIFICAR VOLANTE			
4.- CAMBIO DE ACEITE DE CAJA, DIFERENCIAL Y CAMBIO DE CRUCETAS DE FLECHA CARDAN					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	LT	ACEITE PARA TRANSMISION(DIFERENCIAL) SAE 85W140			
1	LT	ACEITE PARA CAJA SAE 85W90			
1	PIEZA	RETEN DE YUGO DE DIFERENCIAL			
1	PIEZA	RETEN DE FLECHA PILOTO			
1	PIEZA	SILICON NEGRO/ROJO/GRIS			
1	PIEZA	RETEN DE YUGO LADO CAJA			
1	PIEZA	CRUCETA DE FLECHA CARDAN			
1	PIEZA	SOPORTE DE FLECHA CARDAN			
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE A CAJA			
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE A DIFERENCIAL			
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE YUGO DE DIFERENCIAL			
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE YUGO DE CAJA			
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE FLECHA PILOTO			
1	M.O.	REVISION DE NIVEL DE ACEITE DE CAJA			
1	M.O.	REVISION DE NIVEL DE ACEITE DE DIFERENCIAL			
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE DE FLECHA CARDAN			
1	M.O.	CAMBIO DE CRUCETA DE FLECHA CARDAN			

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

5.-REPARACION DE FRENOS					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	JUEGO	BALATAS DELANTERAS Y/O TRASERAS AL CAMBIO			
1	JUEGO	BALATAS DELANTERAS Y/O TRASERAS SIN CAMBIO			
1	PIEZA	RODILLO PARA ZAPATA			
1	PIEZA	GAVILAN			
1	PIEZA	TAMBOR DELANTERO/TRASERO			
1	PIEZA	RETEN PARA RUEDA TRASERA			
1	PIEZA	RETEN DE RUEDA DELANTERA			
1	PIEZA	ROTOCHAMBER SENCILLO DELANTERO			
1	PIEZA	ROTOCHAMBER DOBLE TRASERO			
1	M.O.	CAMBIO DE ROTOCHAMBER SENCILLO DELANTERO			
1	M.O.	CAMBIO DE ROTOCHAMBER DOBLE TRASERO			
1	M.O.	RECTIFICAR TAMBOR DELANTERO(INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)			
1	M.O.	RECTIFICAR TAMBOR TRASERO(INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)			
1	M.O.	CAMBIO DE UN TAMBOR (DELANTERO Y/O TRASERO)			
1	M.O.	ENGRASADO DE BALEROS DE UNA RUEDA			
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE UNA RUEDA DELANTERA			
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE UNA RUEDA TRASERA.			
1	M.O.	REGULAR FRENOS			
1	M.O.	CAMBIO DE GAVILAN			
6.-REPARACION DE SUSPENSION Y DIRECCION					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	PIEZA	AMORTIGUADOR DELANTERO			
1	LITRO	ACEITE PARA DIRECCION HIDRAULICA			
1	PIEZA	BRAZO VIAJERO			
1	M.O.	CAMBIO DE AMORTIGUADOR (DELANTERO Y/O TRASERO)			
1	M.O.	ALINEACION			
1	M.O.	BALANCEO DE 1 RUEDA			
1	M.O.	MONTAJE DE LLANTA			
1	M.O.	CAMBIO DE BRAZO VIAJERO			
1	PIEZA	LLANTA215/75R17.5			
1	M.O.	PARCHAR LLANTA(INCLUYE MONTAJES)			

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

ANEXO VI

**CONDICIONES, ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL SERVICIO DE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA**

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-020VST014-E1-2016

PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

- 1.- El licitante deberá incluir en la propuesta económica el costo de las refacciones nuevas y en la propuesta técnica: marca de las refacciones a utilizar para el mantenimiento preventivo del parque vehicular; tiempo de entrega de los servicios solicitados, garantía para cada tipo de servicio y refacción.
- 2.- Los vehículos serán recogidos por el licitante ganador en las instalaciones de "LA CONVOCANTE", para que lo traslade a su taller donde se hará la reparación correspondiente. Esto se llevará a cabo en comunicación con la coordinación de distribución, dependiente de la Subgerencia de Padrón, que a través de una llamada telefónica se avisara al licitante ganador, que vehículo requiere de servicio para lo cual dicha solicitud será atendida en un tiempo no mayor a una hora a partir de haber sido reportado.
- 3 Todos los servicios solicitados, estarán especificados en la orden de servicio para el mantenimiento vehicular, expedida por "LA CONVOCANTE"; cualquier trabajo realizado fuera de lo solicitado no autorizado, será bajo el propio costo y riesgo del licitante. Esta orden de servicio será entregada al licitante al momento de recoger el vehículo.
- 4.-. Cuando el Licitante ganador detecte alguna otra falla, diferente a lo especificado en la solicitud de servicio y si esta no está contemplada en el catálogo de conceptos, deberá solicitar autorización a "LA CONVOCANTE", de esta reparación y presentar cotización por escrito detallando costo del servicio, refacciones, y la garantía en ambas. La autorización puede darse vía telefónica por el departamento de distribución y/o mantenimiento para así proceder a realizar este servicio.
- 5.- "LA CONVOCANTE", requiere que el licitante ganador, le garantice que las unidades serán aceptadas de forma inmediata para su diagnóstico y reparación, para continuar con la operación diaria de las actividades de distribución

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

6.-Una vez realizado el servicio, deberá entregar el vehículo en las instalaciones de la “LA CONVOCANTE” ubicada en Kilómetro 2 carretera Colima-Coquimatlán, Colonia Real los Arcos, Municipio de Villa de Álvarez, Colima, Código Postal veintiocho mil novecientos setenta y tres (28973).

7.-El licitante ganador deberá entregar las unidades limpias y lavadas, una vez que concluya el servicio sin costo adicional, independientemente del servicio que se haga a la unidad.

8.-El licitante deberá contemplar dentro de la garantía, un servicio de auxilio o apoyo en carreteras y vías de comunicación, en caso de que el vehículo presente una falla o descompostura de algo que previamente se hubiera reparado en sus talleres, sin representar un costo adicional para “LA CONVOCANTE”.

9.-En los formatos que se presentan a continuación donde se detallan los servicios requeridos para los vehículos, deberán ser utilizados de igual forma para presentar la Propuesta económica y la propuesta técnica respectivamente, especificando en este último las garantías, marcas de las refacciones a utilizar y tiempos de entrega, para garantizar los bienes y servicios que forman parte del mantenimiento del parque vehicular. Estos formatos no se deberán modificar.

10.-El **licitante ganador deberá tener una póliza de seguro vigente** por daños y perjuicios que ampare a las unidades de “LA CONVOCANTE” que sufran daños dentro de sus instalaciones por algún tipo de siniestro.

11.-El licitante deberá manifestar que en caso de resultar ganador utilizará en las reparaciones, refacciones nuevas y que entregará las piezas reemplazadas al Departamento de Almacén de “LA CONVOCANTE”, mismas que se verificarán contra la factura correspondiente.

12.-El licitante entregará la facturación de manera electrónica, de acuerdo a lo establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por los servicios realizados al parque vehicular al departamento de almacén el día viernes de cada semana, , en horario de 8:00 a 14:00 horas, recibiendo por parte de este el contra recibo correspondiente, siempre y cuando se cumpla con los siguientes requisitos:

- a) La factura debe ser legible sin tachaduras o enmendaduras y debe presentarse en original y tres copias.
- b) Deberán contener los datos fiscales, listado de refacciones y mano de obra de manera legible.
- c) Primero deberá relacionar las refacciones utilizadas y después la mano de obra, poniéndole la leyenda licitado o no licitado según sea el caso.
- d) Deberán anotar en la factura los datos que identifiquen al vehículo que dieron el servicio: No. económico, placas, marca, tipo, kilometraje y número de licitación.
- e) Se deberá anexar a la factura la orden de servicio con la cual fue autorizado el servicio, debiendo traer esta orden el sello del licitante ganador.

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

- f) El licitante antes de facturar el servicio del vehículo reparado, este deberá estar entregado en las instalaciones de "LA CONVOCANTE"
- g) El licitante al presentar la facturas debe entregar al Dpto. de Almacén las refacciones cambiadas, excepto aceites y filtros de aceite. También las refacciones reemplazadas se pueden estar devolviendo a "LA CONVOCANTE" en el vehículo que fue reparado las cuales se pueden subir en la cabina o en caja seca según las dimensiones de las refacciones.
- h) El licitante no debe facturar servicios que no se han realizado aun cuando las piezas a reemplazar ya estén en sus instalaciones disponibles para instalarse en los vehículos diagnosticados.
- i) El licitante debe entregar las facturas a "LA CONVOCANTE" para tramitar su pago una vez realizado el servicio en las unidades, teniendo 15 días naturales para presentar dicha documentación de lo contrario "LA CONVOCANTE" no se hace responsable por el pago oportuno de estos servicios.

13.- Los aceites requeridos en esta licitación deben cumplir con las siguientes especificaciones:

- Aceite multigrado para motor a gasolina SAE 20w50, SAE 10w30 y SAE 15W40 especificación API SL.
- Aceite para motor a diesel SAE 40, especificación API CF
- Aceite multigrado para motor a diesel SAE 15w40, especificación API CI-4/SL, CUMMINS 20078.
- Aceite para transmisión manual SAE 90, especificación API GL-I, MACK GO-A.
- Aceite para transmisión SAE 140, especificación API GL-I, MACK GO-A.
- Aceite para transmisión automática ATF, especificación FORD ESP. MCC138-CT, FORD ESP. MCC166-H, GENERAL MOTORS.

14.- Para los cambios de aceite a cajas de velocidades automáticas y manuales se deberá de sujetar a lo recomendado por la marca del vehículo.

15.- Si durante los trabajos que se estén efectuando, "EL LICITANTE" o su personal ocasiona daños en piezas o partes adyacentes a las que se están interviniendo, "EL LICITANTE" realizará su reparación o reposición sin costo alguno para "LA CONVOCANTE".

16.- El licitante será responsable de los vehículos, desde el momento en que "LA CONVOCANTE", los ponga a su disposición, hasta en tanto no sean recibidos de completa conformidad.

17.- El licitante deberá manifestar y demostrar que tiene instalaciones adecuadas para realizar los servicios requeridos, capacidad, conocimientos técnicos, experiencia, equipo y personal especializado para el desarrollo de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos que se prestará el servicio. Para lo cual deberá cumplir con los siguientes requisitos y ser anexados a la propuesta técnica:

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

a) Anexar fotos de las instalaciones. El prestador se obliga a tener las instalaciones del taller amplio, techado y el piso con firme de cemento con la capacidad suficiente para intervenir por lo menos 3 unidades a la vez, manifestando dentro de la propuesta técnica tener un mínimo de 1,500 m² de sus instalaciones en donde realizará los trabajos objeto del contrato, para efecto de evaluación por parte de "LA CONVOCANTE".

Con la finalidad de garantizar la integridad del parque vehicular, todas las instalaciones del taller en donde se ofrezcan los servicios, deben estar ubicadas en un solo predio, ya que el traslado a otro domicilio, implica un posible riesgo de percance y/o robo parcial o total del vehículo.

b) Anexar fotos de los equipos más importantes con los que cuenta para brindar los servicios requeridos por "LA CONVOCANTE" Así mismo entregara una relación de los equipos debiendo contener el nombre, marca, modelo, capacidad. Los equipos mínimos que deben tener son:

- I) Dos rampas de elevación hidroneumática o hidráulica que levante los autos por lo menos a 1.50 mts. de altura.
- II) Un Equipo de alineación y balanceo.
- III) Dos mesas metálicas para trabajo.
- IV) Una grúa o garrucha para levantado de motores.
- V) Dos gatos de patín.
- VI) Dos gatos de botella.
- VII) Dos juegos de torres para suspender autos.
- VIII) Un compresor para aire con los hp suficientes para que de las presiones desde 28 libras/plg² hasta 120 libras/plg². Con el propósito de atender los servicios de llanta de auto, camioneta y camión
Según corresponda el caso,
- IX) 1 scanner para vehículos europeos, asiáticos, americanos.
- X) 1 boya para lavado de inyectores..
- XI) herramienta para atender los servicios relacionados.
- XII) 1 multímetro.
- XIII) 1 cargador de baterías.
- XIV) 1 torquímetro.
- XV) 1 manómetro para comprobar presión de las bombas de gasolina.
- XVI) 1 esmeriladora de banco.
- XVII) 1 aspiradora para aspirar el interior de los autos.
- XVIII) extinguidores según lo dispuesto por protección civil.
- XX) 1 sistema de cómputo para facturación por computadora.
- XXI) 1 recolector para aceite y filtros
- XXII) Área de taller con techumbre.

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

c) Experiencia: Relacionar los contratos que hayan tenido con otras empresas durante los años 2012 a 2014 debiendo contener número de contrato, nombre de la empresa y/o dependencia, dirección, ciudad, estado, teléfono y nombre de la persona con la que se tenía contacto en los servicios de mantenimiento. Estos datos serán utilizados para consulta.

d) Anexar un organigrama con el número de personas por puesto de trabajo involucrados y que intervendrán para otorgar el servicio requerido por "LA CONVOCANTE" Así como las funciones a realizar.

18.- El licitante, tendrá la capacidad de emitir un diagnostico técnico por escrito, con la finalidad de detectar los motivos de las descomposturas, cuando "LA CONVOCANTE" así lo solicite.

PENA CONVENCIONAL

Sin perjuicio de que se pueda hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato, la pena convencional que se aplicará por cada día de retraso en el inicio de "LOS SERVICIOS", de acuerdo a lo establecido en el contrato correspondiente y a las especificaciones proporcionadas por "LA CONVOCANTE", será de 1.0 % (uno punto cero por ciento) del importe total de "LOS SERVICIOS" no prestados oportunamente en el establecimiento comercial respectivo, hasta un máximo equivalente a la garantía de cumplimiento del contrato.

El límite de incumplimiento a partir del cual "LA CONVOCANTE" podrá cancelar total o parcialmente los conceptos no prestados, o bien rescindir el contrato en los términos del artículo 54 de "LA LEY", será de 20% (veinte por ciento) de incumplimientos acumuladas en un periodo de 30 (treinta) días naturales conforme a lo establecido en el contrato respectivo, de tal manera que si el incumplimiento supera el porcentaje establecido en el período máximo indicado, "LA CONVOCANTE" podrá optar por rescindir el contrato sin responsabilidad alguna para ella sin necesidad de acudir a los tribunales competentes, o de exigir el cumplimiento forzoso y el pago de los daños y perjuicios, sin que medie resolución judicial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONFORME A ESTE ANEXO

Indicará el lugar de prestación de "LOS SERVICIOS" de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular a que se refiere este procedimiento de contratación, conforme a lo señalado en el numeral tres de esta convocatoria.

" EL LICITANTE" deberá manifestar mediante escrito adjunto a su propuesta técnica, que "LOS SERVICIOS" de mantenimiento al parque vehicular ofertados para la partida en que participen, cumplen estrictamente con

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

las condiciones, características y especificaciones detalladas de “LOS SERVICIOS” requerido, así como con los requisitos que se establecen en esta convocatoria y sus anexos

El licitante deberá manifestar, mediante escrito firmado por su representante o apoderado, que será el único responsable de la correcta prestación de “LOS SERVICIOS” descritos en el numeral tres de esta convocatoria y que cuentan con garantía en mano de obra, refacciones, accesorios, material eléctrico la cual tendrá un periodo mínimo 30 días (TREINTA) el que se detallará en la propuesta técnica que presente el LICITANTE y en el formato de o que se anexa con las Condiciones, Especificaciones y Requerimientos Técnicos, según la partida en que participen; en partes y refacciones, se aplicará el tiempo que estipule el fabricante contados a partir de la entrega de las unidades reparadas, obligándose a sustituir o reparar en el lugar en que se hubiesen instalado, las refacciones, partes o materiales que resulten con defectos de fabricación y/o mala calidad o se deriven de vicios ocultos o defectos de fabricación, dentro de un periodo que no excederá de cinco días hábiles siguientes a la fecha del reporte de la falla que se trate.

En dicho escrito se deberá indicar el periodo de vigencia y las condiciones de garantía establecidas para la partida en que participen, así mismo deberá confirmar la disponibilidad de “LOS SERVICIOS” de mantenimiento preventivo y/o correctivo durante el periodo de garantía de “LOS SERVICIOS” establecidos, así como la disponibilidad de refacciones será bajo su responsabilidad durante la vigencia del contrato.

En caso de que un vehículo sufra alguna descompostura con motivo de la reparación realizada dentro del periodo de garantía del servicio, “ EL LICITANTE” adjudicado deberá repararlo en los plazos establecidos conforme lo establecido en el contrato sin costo alguno para “LA CONVOCANTE”. Asimismo responderá de los daños y perjuicios que se pudieran generar por la incorrecta prestación de los mismos

Carta de manifestación de adquirir una póliza de responsabilidad civil. Presentar escrito en papel membretado del licitante, firmado por el representante o apoderado en la que declare que en caso de resultar adjudicado se compromete a adquirir una póliza de responsabilidad civil..

Manifestación por escrito por parte del prestador del servicio de que será localizable en cualquier momento dentro del horario de trabajo y se comprometerá a entregar a “LICONSA”, una relación de números telefónicos para en caso de una emergencia.

Relación del personal capacitado en el mantenimiento general a unidades impulsadas por motores de combustión interna a gasolina o diesel, según en la partida en que participen

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

Manifestación por escrito de contar con instalaciones del taller amplio y techado con capacidad suficiente para intervenir por lo menos 3 unidades a la vez, con un mínimo de 1,500 m2 de sus instalaciones en donde realizará los trabajos de reparación.

Con la finalidad de garantizar la integridad del parque vehicular, todas las instalaciones del taller en donde se ofrezcan los servicios, deben estar ubicadas en un solo predio, ya que el traslado a otro domicilio, implica un posible riesgo de percance y/o robo parcial o total del vehículo.

“LOS LICITANTES” deberán presentar junto con su propuesta técnica, un escrito mediante el cual garanticen la calidad de “LOS SERVICIOS” a realizar, dicho escrito deberá considerar lo siguiente:

- El “LICITANTE”, deberá contar con la infraestructura necesaria, personal técnico especializado en el ramo, equipos suficientes y adecuados, a fin de garantizar que “LOS SERVICIOS” objeto de esta licitación sean proporcionados con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida para tal efecto, comprometiéndose a desarrollarlos a satisfacción de “LA CONVOCANTE”.
- El “LICITANTE” que realice “LOS SERVICIOS” quedará obligado ante “LA CONVOCANTE” a responder de los defectos en la calidad de “LOS SERVICIOS”, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el **Anexo VI** de esta convocatoria, en el contrato que se derive de este procedimiento y/o en la legislación aplicable.

Visita a las instalaciones de los licitantes. “LA CONVOCANTE” realizará visitas a los domicilios de los talleres en los que “EL LICITANTE” prestará “LOS SERVICIOS” de mantenimiento al parque vehicular de “LA CONVOCANTE”, motivo de esta licitación. Dichas visitas, formarán parte de los criterios para la adjudicación del contrato, cuyos resultados de las mismas, sustentarán cuando menos el cumplimiento de los requisitos solicitados en la convocatoria tales como: comprobar la infraestructura, equipos, personal y la conveniencia técnica de las instalaciones para la prestación del servicio.

A continuación se detalla el parque vehicular a gasolina:



LICONSA
ABASTO SOCIAL DE LECHE

**GERENCIA ESTATAL COLIMA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

GERENCIA ESTATAL COLIMA								
RELACION DE PARQUE VEHICULAR PARA MANTENIMIENTO A GASOLINA 2016								
No.	No. Eco.	Marca	Cilindros	Capacidad	Modelo	Placas	No. de Motor	No. de Serie
1	16933	TSURU NISSAN	4	5 PER	1997	FWA-32-38	GA16713955T	3N1BEAB13VL026465
2	17040	CHEVROLET CHEVY PICK UP	4	750 KG	2000	FH-70-798	YC217850	93CSK80N5YC217850
3	17075	VOLSKWAGEN SEDAN	4	5 PER	2001	FWA-32-37	ACD378313	3VWS1A1B11M906326
4	17076	VOLSKWAGEN SEDAN	4	5 PER	2001	FWA-32-33	ACD378193	3VWS1A1B21M906206
5	17172	TSURU NISSAN	4	5 PER	1998	FWA-32-35	GA16-743428V	3N1EB31S8WL068918
6	17467	CHEVROLET HEVY DUTY SILVERADO 3500 MOTOR 8.1 LTS	8	4.5 TON	2002	FH-70-786	NACIONAL	3GBKC34G52M117635
7	17551	CHEVROLET SILVERADO	6	3 PER	2004	FH-82-739	HECHO EN E. E. U.U.	1GCEC14X44Z118628
8	17638	CHEVROLET HEVY DUTY SILVERADO 3500 MOTOR 8.1 LTS	8	5 TON	2006	FH-70-787	HECHO EN MEXICO	3GBKC34G46M112030
9	17639	CHEVROLET HEVY DUTY SILVERADO 3500 MOTOR 8.1 LTS	8	5 TON	2006	FH-70-788	HECHO EN MEXICO	3GBKC34G66M112109
10	17857	DODGE RAM 4000 DOBLE RODADO	8	4.0 TON	2010	FH-70-789	S/N	306WN56T09G529834
11	17737	NISSAN DATSUN PICK UP T/M DH C/AC	4	1000 KG	2009	FH-70-784	KA24433290A	3N6DD21T69K046364
12	17738	NISSAN DATSUN PICK UP T/M DH C/AC	4	1000 KG	2009	FH-70-785	KA24432718A	3N6DD21T69K045778
13	17950	TSURU GSI MILLON T/M ,DH, A/A	4	5 PER	2011	FWA-12-01	GA16789575Y	3N1EB31S3BK326696
14	17951	TSURU GSI MILLON T/M ,DH, A/A	4	5 PER	2011	FWA-10-98	GA16789256Y	3N1EB31S2BK3264446
15	17758	ACTITUDE GL AUTOMATICO C/AC	4	5 PER	2010	FWA-32-29	S/N	KMHM4NC8AU372655
16	18104	AVEO BASICO	4	5 PER	2012	FWA5180	HECHO EN MEXICO	3G1TC5CF4CL136682
17	18105	AVEO BASICO	4	5 PER	2012	FWA7380	HECHO EN MEXICO	3G1TC5CF4CL138495
18	18106	AVEO 4 PUERTAS	4	5 PER	2012	FWA7381	HECHO EN MEXICO	3G1TC5CF4CL138612
19	18047	SCALA 4 PTAS	4	5 PER	2012	FWA7575	QG16386008P	KNMC4C2H9CP858097



LICONSA
ABASTO SOCIAL DE LECHE

GERENCIA ESTATAL COLIMA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

LICONSA, S.A. DE C.V.					
GRUPO DE VEHICULOS No.6. TECNICA					
MANTENIMIENTO A VEHICULOS : NISSAN DATSUN PICK UP TM, DH. AC					
NUMEROS ECONOMICOS: 17737 MODELO 2009 Y 17738 MODELO 2009					
PAQUETES DE MANTENIMIENTO					
1.- CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	LT	ACEITE MULTIGRADO SAE 10 W30			
1	PIEZA	FILTRO DE ACEITE			
1	M.O	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO.			
TOTAL					
2.- AFINACION DE MOTOR FUEL INYECTION Y ENFRIAMIENTO					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	PIEZA	BUJIA DE PLATINO			
1	PIEZA	CARBUKLIN			
1	JUEGO	CABLES PARA BUJIA			
1	PIEZA	BOMBA PARA AGUA			
1	LT	ANTICONGELANTE LISTO PARA USARSE(NO CONCENTRADO)			
1	PIEZA	FILTRO PARA AIRE			
1	PIEZA	VALVULA PCV			
1	PIEZA	VULVO DE TEMPERATURA			
1	PIEZA	TERMOSTATO			
1	PIEZA	BANDA PARA MOTOR			
1	PIEZA	BOMBA DE GASOLINA			
1	M.O	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA			
1	M.O	CAMBIO DE BUJIAS			
1	M.O.	CAMBIO DE FILTRO PARA AIRE			
1	M.O	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACION			
1	M.O	LAVADO DE INYECTORES CON BOYA(CARBUKLIN)			
1	M.O	CAMBIO DE VULVO DE TEMPERATURA			
1	M.O.	LIMPIEZA DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO			
1	M.O	CAMBIO DE TERMOSTATO			
1	M.O.	ESCANEO PARA REVISAR FALLAS (CUNDO SE REQUIERA)			
1	M.O	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA			



LICONSA
ABASTO SOCIAL DE LECHE

**GERENCIA ESTATAL COLIMA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

3.- CAMBIO DE KIT DE CLUTCH					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	JUEGO	KIT DE CLUTCH MARCA LUCK			
1	PIEZA	BOMBA DE CLUTCH			
1	M.O	CAMBIO DE KIT DE CLUTCH			
1	M.O	CAMBIO DE BOMBA DE CLUTCH			
1	M.O	RECTIFICADO DE VOLANTE (INCLUYE DESM. Y MONTAJE)			
TOTAL					
4.- CAMBIO DE ACEITE DE CAJA, DIFERENCIAL Y CAMBIO DE CRUCETAS DE FLECHA CARDAN					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	LT	ACEITE PARA CAJA			
1	LT	ACEITE PARA DIFERENCIAL			
1	LT	ACEITE PARA TRANSMISION AUTOMATICA			
1	PIEZA	EMPAQUE DE DIFERENCIAL			
1	PIEZA	RETEN DE YUGO DE DIFERENCIAL			
1	PIEZA	RETEN DE FLECHE PILOTO			
1	PIEZA	RETEN DE YUGO LADO CAJA			
1	PIEZA	CRUCETA DE FLECHA CARDAN(LADO CAJA, CENTRAL Y/O LADO DIFER.)			
1	M.O	CAMBIO DE ACEITE A CAJA			
1	M.O	REVISION DE NIVELES DE ACEITE CAJA Y/O DIFERENCIAL			
1	M.O	CAMBIO DE CRUCETA DE FLECHA CARDAN			
1	M.O	CAMBIO DE ACEITE A DIFERENCIAL			
1	M.O	CAMBIO DE EMPAQUE A DIFERENCIAL			
1	M.O	CAMBIO DE RETEN DE YUGO DE DIFERENCIAL			
1	M.O	CAMBIO DE RETEN YUGO LADO CAJA			
1	M.O	CAMBIO DE RETEN DE FLECHA PILOTO Y/O CANDELERO			



LICONSA

ABASTO SOCIAL DE LECHE

GERENCIA ESTATAL COLIMA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

5.-REPARACION DE FRENOS					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	JUEGO	BALATAS DE DISCO			
1	JUEGO	BALATAS DE TAMBOR			
1	PIEZA	DISCO DELANTERO			
1	PIEZA	CILINDRO PARA FRENOS DE TAMBOR			
1	PIEZA	TAMBOR			
1	PIEZA	BALERO INTERIOR PARA RUEDA TRASERA CON TAZA			
1	PIEZA	BALERO EXTERIOR PARA RUEDA TRASERA CON TAZA			
1	PIEZA	BALERO INTERIOR PARA RUEDA DELANTERA CON TAZA			
1	PIEZA	BALERO EXTERIOR PARA RUEDA DELANTERA CON TAZA			
1	PIEZA	RETEN DE RUEDA DELANTERA			
1	PIEZA	RETEN DE RUEDA TRASERA			
1	PIEZA	PISTON DE CALIPER			
1	JUEGO	REPUESTO DE CALIPER			
1	PIEZA	MANGUERA DE CALIPER			
1	PIEZA	LIQUIDO DE FRENOS DE 335 ML			
1	PIEZA	SILICON NEGRO/ROJO/GRIS			
1	M.O	RECTIFICADO DE UN DISCO (INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)			
1	M.O	CAMBIO DE UN DISCO Y/O TAMBOR			
1	M.O	CAMBIO DE BALEROS DE UNA RUEDA DELANTERA			
1	M.O	CAMBIO DE BALEROS DE UNA RUEDA TRASERA			
1	M.O	CAMBIO DE REPUESTO DE CALIPER			
1	M.O	CAMBIO DE UN CILINDRO DE RUEDA TRASERA			
1	M.O	RECTIFICADO DE UN TAMBOR INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE			
1	M.O	CAMBIO DE PISTON DE CALIPER			
1	M.O	CAMBIO DE UN JUEGO DE BALATAS A RUEDAS DELANTERAS			
1	M.O	CAMBIO DE UN JUEGO DE BALATAS A RUEDAS TRASERAS			
1	M.O	CAMBIO DE UNA MANGUERA DE CALIPER			
1	M.O	CAMBIO DE RETEN DE RUEDA DELANTERA Y/O TRASERA			
1	M.O	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS			
1	M.O	ENGRASADO DE BALERO DELANTERO Y/O TRASERO			
TOTAL					
6.-REPARACION DE SUSPENSION Y DIRECCION					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	PIEZA	AMORTIGUADOR DELANTERO			
1	PIEZA	AMORTIGUADOR TRASERO			
1	PIEZA	ROTULA INFERIOR			
1	PIEZA	ROTULA SUPERIOR			
1	PIEZA	BRAZO PITMAN			
1	PIEZA	TERMINAL PARA DIRECCION			
1	M.O	CAMBIO DE UN AMORTIGUADOR DELANTERO Y/O TRASERO			
1	M.O	ALINEACION			
1	M.O	BALANCEO DE UNA RUEDA			
1	M.O	CAMBIO DE BRAZO PITMAN			
1	M.O	CAMBIO DE UNA ROTULA INFERIOR Y/O SUPERIOR			
1	M.O	MONTAJE DE LLANTA			
1	M.O	PARCHAR LLANTA (INCLUYE MONTAJES)			
1	M.O	CAMBIO DE TERMINAL PARA DIRECCION			



LICONSA
ABASTO SOCIAL DE LECHE

**GERENCIA ESTATAL COLIMA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

LICONSA, S.A. DE C.V.					
GRUPO DE VEHICULOS No.7. TECNICA					
MANTENIMIENTO A VEHICULO ATTITUDE GL AUTOMATICO MODELO 2010, DH, C/A					
NUMEROS ECONOMICOS: 17758					
PAQUETES DE MANTENIMIENTO					
1.- CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	LT	ACEITE MULTIGRADO SAE 10 W30			
1	PZA	FILTRO DE ACEITE			
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO.			
TOTAL					
2.- AFINACION DE MOTOR FUEL INYECTION Y ENFRIAMIENTO					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	PZA	BUJIA DE PLATINO			
1	PZA	FILTRO DE GASOLINA			
1	PZA	CARBUKLIN			
1	JUEGO	CABLES PARA BUJIAS			
1	PZA	FILTRO PARA AIRE			
1	PZA	VALVULA PCV			
1	LTS	ANTICONGELANTE LISTO PARA USARSE(NO CONCENTRADO)			
1	PZA	TERMOSTATO			
1	PZA	VULVO DE TEMPERATURA			
1	PZA	VULVO DE PRESION DE ACEITE			
1	M.O.	CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA			
1	M.O.	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE			
1	M.O.	LIMPIEZA DE CUERPO DE ACELERACION			
1	M.O.	LAVADO DE INYECTORES CON BOYA(CARBUKLIN)			
1	M.O.	ESCAÑO PARA DETECTAR FALLAS(CUANDO SE REQUIERA)			
1	M.O.	CAMBIO DE TERMOSTATO			
1	M.O.	CAMBIO DE VULVO DE TEMPERATURA			
1	M.O.	CAMBIO DEL VULVO DE PRESION DE ACEITE			
1	M.O.	LIMPIEZA DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO (INCLUYE RADIAADOR)			



LICONSA
ABASTO SOCIAL DE LECHE

**GERENCIA ESTATAL COLIMA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

3.- CAMBIO DE KIT DE CLUTCH					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
		NO TIENE POR SER AUTOMATICO			
TOTAL					
4.- CAMBIO DE ACEITE DE CAJA, DIFERENCIAL					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	LT	ACEITE PARA TRANSMISION AUTOMATICA			
1	LT	ACEITE PARA TRANS EJE			
1	M.O.	REVISION DE NIVEL DE ACEITE DE TRANSMISION Y TRANS EJE			
TOTAL					
5.-REPARACION DE FRENOS					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	JUEGO	BALATAS DE DISCO			
1	JUEGO	BALATAS PARA TAMBOR			
1	PIEZA	DISCO DELANTERO			
1	PIEZA	TAMBOR			
1	PIEZA	CILINDRO P/ FRENO RUEDA TRASERA			
1	PIEZA	REPUESTO DE CALIPER			
1	PIEZA	BALERO DELANTERO			
1	PIEZA	LIQUIDO PARA FRENOS 335 ML			
1	M.O.	RECTIFICAR DISCO Y/O TAMBOR (INCLUYE DESMONT. Y MONTAJE)			
1	M.O.	CAMBIO DE UN DISCO Y/O TAMBOR			
1	M.O.	CAMBIO DE UN JUEGO DE BALATA DELANTERA			
1	M.O.	CAMBIO DE UN JUEGO DE BALATA TRASERA			
1	M.O.	CAMBIO DE REPUESTO DE CALIPER			
1	M.O.	CAMBIAR CILINDRO DE RUEDA TRASERA			
1	M.O.	AJUSTE Y LIMPIEZA DE FRENOS			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

6.-REPARACION DE SUSPENSION Y DIRECCION					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	PIEZA	AMORTIGUADOR DELANTERO			
1	PIEZA	AMORTIGUADOR TRASERO			
1	PIEZA	VIELETA PARA CREMALLERA(DIRECCION HIDRAULICA)			
1	PIEZA	TERMINAL DE DIRECCION			
1	PIEZA	MACHETA O BOTA DE HULE LADO RUEDA			
1	PIEZA	MACHETA BOTA DE HULE LADO CAJA			
1	PIEZA	ROTULA			
1	M.O.	CAMBIAR MACHETA O BOTA DE HULE LADO CAJA			
1	M.O.	CAMBIAR MACHETA O BOTA DE HULE LADO RUEDA			
1	M.O.	CAMBIO DE UN AMORTIGUADOR (DELANTERO Y/O TRASERO)			
1	M.O.	ALINEACION			
1	M.O.	BALANCEO DE 1 RUEDA			
1	M.O.	CAMBIO DE ROTULA			
1	M.O.	CAMBIAR TERMINAL DE DIRECCION			
1	M.O.	CAMBIO DE VIELETA PARA CREMALLERA			
1	M.O.	MONTAJE DE LLANTA			
1	M.O.	PARCHAR LLANTA(INCLUYE MONTAJES)			



LICONSA
ABASTO SOCIAL DE LECHE

GERENCIA ESTATAL COLIMA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

LICONSA, S.A. DE C.V.					
GRUPO DE VEHICULOS No.8. TECNICA					
MANTENIMIENTO A VEHICULO DODGE RAM 4000					
NUMEROS ECONOMICOS: 17857 (MODELO 2009)					
PAQUETES DE MANTENIMIENTO					
1.- CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	LT	ACEITE MULTIGRADO SAE 20 W50			
1	PIEZA	FILTRO DE ACEITE			
1	M.O	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO.			
TOTAL					
2.- AFINACION DE MOTOR FUEL INYECTION, ENFRIAMIENTO Y OTROS					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	PIEZA	BUJIA DE PLATINO			
1	PIEZA	CARBUKLIN			
1	LT	ANTICONGELANTE LISTO PARA USARSE(NO CONCENTRADO)			
1	PIEZA	BOMBA PARA AGUA			
1	PIEZA	FILTRO PARA AIRE			
1	PIEZA	VALVULA PCV			
1	PIEZA	POLEA TENSORA			
	PIEZA	POLEA LOCA			
1	PIEZA	TERMOSTATO			
1	M.O	LIMPIEZA DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO (INCLUYE RADIA DOR)			
1	M.O	CAMBIO DE TERMOSTATO			
1	M.O	CAMBIO DE POLEA TENSORA			
1	M.O	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA			
1	M.O	CAMBIO DE BUJIAS			
1	M.O	CAMBIO DE FILTRO PARA AIRE			
1	M.O	LIMPIEZA DE CUERPO DE ACELERACION			
TOTAL					

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

3.- CAMBIO DE KIT DE CLUTCH					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	JUEGO	KIT DE CLUTCH COMPLETO			
1	PIEZA	BOMBA DE CLUTCH			
1	M.O.	CAMBIO DE CLUTCH			
1	M.O.	RECTIFICADO DE VOLANTE			
1	M.O.	CAMBIO DE BOMBA DE CLUTCH			
TOTAL					
4.- CAMBIO DE ACEITE DE CAJA, DIFERENCIAL Y CAMBIO DE CRUCETAS DE FLECHA CARDAN					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	LT	ACEITE PARA TRANSMISION AUTOMATICA			
1	LT	ACEITE PARA CAJA			
1	LT	ACEITE PARA DIFERENCIAL			
1	PIEZA	EMPAQUE DE DIFERENCIAL			
1	PIEZA	RETEN DE YUGO DE DIFERENCIAL			
1	PIEZA	CRUCETA DE FLECHA CARDAN			
1	PIEZA	SOPORTE DE HULE PARA FLECHA CARDAN			
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE A CAJA			
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE A DIFERENCIAL			
1	M.O.	CAMBIO DE EMPAQUE A DIFERENCIAL			
1	M.O.	CAMBIO DE RETENEN DEL YUGO DEL DIFERENCIAL			
1	M.O.	REVISION DE NIVELES DE ACEITE CAJA			
1	M.O.	REVISION DE ACEITE A DIFERENCIAL			
1	M.O.	CAMBIO DE CRUCETA DE FLECHA CARDAN			
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE DE FLECHA CARDAN			



LICONSA
ABASTO SOCIAL DE LECHE

**GERENCIA ESTATAL COLIMA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

5.-REPARACION DE FRENOS					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	JUEGO	BALATAS DE DISCO (DELANTERA Y/O TRASERA)			
1	PIEZA	DISCO DELANTERO Y/O TRASERO			
1	PIEZA	RETEN PARA RUEDA TRASERA			
1	PIEZA	REPUESTO DE CALIPER			
1	PIEZA	LIQUIDO PARA FRENOS DE 335 ML			
1	PIEZA	SILICON ROJO/NEGRO/GRIS			
1	M.O.	RECTIFICAR UN DISCO (INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)			
1	M.O.	CAMBIO DE UN DISCO (DELANTERO Y/O TRASERO)			
1	M.O.	CAMBIO DE REPUESTO DE CALIPER			
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE RUEDA TRASERA			
1	M.O.	CAMBIO DE JUEGO DE BALATAS(DELANTERAS Y/O TRASERAS)			
1	M.O.	ENGRASADO DE BALEROS DE UNA RUEDA DEL Y/O TRASERA			
6.-REPARACION DE SUSPENSION Y DIRECCION					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	PIEZA	AMORTIGUADOR DELANTERO			
1	PIEZA	AMORTIGUADOR TRASERO			
1	PIEZA	BRAZO PITMAN			
1	PIEZA	BARRA PARA DIRECCION LARGA			
1	PIEZA	BARRA PARA DIRECCION CORTA			
1	PIEZA	ROTULA INFERIOR			
1	PIEZA	ROTULA SUPERIOR			
1	M.O	CAMBIO DE AMORTIGUADOR DELANTERO Y/O TRASERO			
1	M.O	ALINEACION			
1	M.O	BALANCEO DE 1 RUEDA			
1	M.O	CAMBIO DE BRAZO PITMAN			
1	M.O	CAMBIO DE BARRA DE DIRECCION CORTA			
1	M.O	CAMBIO DE BARRA DE DIRECCION LARGA			
1	M.O	MONTAJE DE LLANTA			
1	M.O	PARCHAR LLANTA(INCLUYE MONTAJES)			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

LICONSA, S.A. DE C.V.					
GRUPO DE VEHICULOS No.9. TECNICA					
MANTENIMIENTO A VEHICULO CHEVROLET HEVY DUTY SILVERADO 3500 MOTOR 8.1 LTS					
NUMEROS ECONOMICOS: 17467 (MODELO 2002) , 17638,17639 (MODELOS 2006) Y 17551 (MODELO 2004)					
PAQUETES DE MANTENIMIENTO					
1.- CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	LT	ACEITE MULTIGRADO SAE 20 W50			
1	PIEZA	FILTRO DE ACEITE			
1	M.O	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO.			
2.- AFINACION DE MOTOR FUEL INYECTION, ENFRIAMIENTO Y OTROS					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	PIEZA	BUJIA DE PLATINO			
1	PIEZA	CARBUKLIN			
1	LT	ANTICONGELANTE LISTO PARA USARSE(NO CONCENTRADO)			
1	PIEZA	BOMBA PARA AGUA			
1	PIEZA	FILTRO PARA AIRE			
1	PIEZA	VALVULA PCV			
1	PIEZA	POLEA TENSORA			
1	PIEZA	POLEA LOCA			
1	PIEZA	TERMOSTATO			
1	M.O	LIMPIEZA DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO (INCLUYE RADIADOR)			
1	M.O	CAMBIO DE TERMOSTATO			
1	M.O	CAMBIO DE POLEA TENSORA			
1	M.O	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA			
1	M.O	CAMBIO DE BUJIAS			
1	M.O	CAMBIO DE FILTRO PARA AIRE			
1	M.O	LIMPIEZA DE CUERPO DE ACELERACION			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

3.- CAMBIO DE KIT DE CLUTCH					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	JUEGO	KIT DE CLUTCH COMPLETO			
1	PIEZA	BOMBA DE CLUTCH			
1	M.O	CAMBIO DE CLUTCH			
1	M.O	RECTIFICADO DE VOLANTE			
1	M.O	CAMBIO DE BOMBA DE CLUTCH			
4.- CAMBIO DE ACEITE DE CAJA, DIFERENCIAL Y CAMBIO DE CRUCETAS DE FLECHA CARDAN					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	LT	ACEITE PARA TRANSMISION AUTOMATICA			
1	LT	ACEITE PARA CAJA			
1	LT	ACEITE PARA DIFERENCIAL			
1	PIEZA	EMPAQUE DE DIFERENCIAL			
1	PIEZA	RETEN DE YUGO DE DIFERENCIAL			
1	PIEZA	CRUCETA DE FLECHA CARDAN			
1	PIEZA	SOPORTE DE HULE PARA FLECHA CARDAN			
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE A CAJA			
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE A DIFERENCIAL			
1	M.O.	CAMBIO DE EMPAQUE A DIFERENCIAL			
1	M.O.	CAMBIO DE RETENEN DEL YUGO DEL DIFERENCIAL			
1	M.O.	REVISION DE NIVELES DE ACEITE CAJA			
1	M.O.	REVISION DE ACEITE A DIFERENCIAL			
1	M.O.	CAMBIO DE CRUCETA DE FLECHA CARDAN			
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE DE FLECHA CARDAN			



LICONSA
ABASTO SOCIAL DE LECHE

**GERENCIA ESTATAL COLIMA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

5.-REPARACION DE FRENOS					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	JUEGO	BALATAS DE DISCO (DELANTERA Y/O TRASERA)			
1	PIEZA	DISCO DELANTERO Y/O TRASERO			
1	PIEZA	RETEN PARA RUEDA TRASERA			
1	PIEZA	REPUESTO DE CALIPER			
1	PIEZA	LIQUIDO PARA FRENOS DE 335 ML			
1	PIEZA	SILICON ROJO/NEGRO/GRIS			
1	M.O.	RECTIFICAR UN DISCO (INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)			
1	M.O.	CAMBIO DE UN DISCO (DELANTERO Y/O TRASERO)			
1	M.O.	CAMBIO DE REPUESTO DE CALIPER			
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE RUEDA TRASERA			
1	M.O.	CAMBIO DE JUEGO DE BALATAS(DELANTERAS Y/O TRASERAS)			
1	M.O.	ENGRASADO DE BALEROS DE UNA RUEDA DEL Y/O TRASERA			
6.-REPARACION DE SUSPENSION Y DIRECCION					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	PIEZA	AMORTIGUADOR DELANTERO			
1	PIEZA	AMORTIGUADOR TRASERO			
1	PIEZA	BRAZO PITMAN			
1	PIEZA	BARRA PARA DIRECCION LARGA			
1	PIEZA	BARRA PARA DIRECCION CORTA			
1	PIEZA	ROTULA INFERIOR			
1	PIEZA	ROTULA SUPERIOR			
1	M.O	CAMBIO DE AMORTIGUADOR DELANTERO Y/O TRASERO			
1	M.O	ALINEACION			
1	M.O	BALANCEO DE 1 RUEDA			
1	M.O	CAMBIO DE BRAZO PITMAN			
1	M.O	CAMBIO DE BARRA DE DIRECCION CORTA			
1	M.O	CAMBIO DE BARRA DE DIRECCION LARGA			
1	M.O	MONTAJE DE LLANTA			
1	M.O	PARCHAR LLANTA(INCLUYE MONTAJES)			



LICONSA
ABASTO SOCIAL DE LECHE

**GERENCIA ESTATAL COLIMA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

		LICONSA, S.A. DE C.V.			
GRUPO DE VEHICULOS No.10. TECNICA					
		MANTENIMIENTO A VEHICULOS SEDAN TSURU MARCA NISSAN T/M,			
		NUMEROS ECONOMICOS: 16933 (MODELO 1997), 17172 (MODELO 1998)			
		PAQUETES DE MANTENIMIENTO			
1.- CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	LT	ACEITE MULTIGRADO SAE 20 W50			
1	PZA	FILTRO DE ACEITE			
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO.			
2.- AFINACION DE MOTOR FUEL INYECTION Y ENFRIAMIENTO					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	PZA	BUJIA DE PLATINO			
1	PZA	FILTRO DE GASOLINA			
1	PZA	CARBUKLIN			
1	JUEGO	CABLES PARA BUJIAS			
1	PZA	FILTRO PARA AIRE			
1	PZA	VALVULA PCV			
1	PZA	BOMBA DE AGUA			
1	LTS	ANTICONGELANTE LISTO PARA USARSE(NO CONCENTRADO)			
1	PZA	TERMOSTATO			
1	PZA	VULVO DE TEMPERATURA			
1	PZA	VULVO DE PRESION DE ACEITE			
1	PZA	SOPORTE DE MOTOR SUPERIOR Y/O TRASERO			
1	PZA	SOPORTE DE CAJA			
1	PZA	SOPORTE DE MOTOR INFERIOR			
1	M.O.	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA			
1	M.O.	CAMBIO DE BUJIAS			
1	M.O.	CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA			
1	M.O.	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE			
1	M.O.	LIMPIEZA DE CUERPO DE ACELERACION			
1	M.O.	ESCANEO PARA DETECTAR FALLAS(CUANDO SE REQUIERA)			
1	M.O.	LAVADO DE INYECTORES CON BOYA			
1	M.O.	CAMBIO DE TERMOSTATO			
1	M.O.	CAMBIO DE VULVO DE TEMPERATURA			
1	M.O.	CAMBIO DEL VULVO DE PRESION DE ACEITE			
1	M.O.	LIMPIEZA DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO			
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR SUPERIOR Y/O TRASERO			
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE INFERIOR DE MOTOR			
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

3.- CAMBIO DE KIT DE CLUTCH					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	JUEGO	KIT DE CLUTCH MARCA LUCK			
1	PZA	CHICOTE PARA CLUTCH			
1	M.O.	CAMBIO DE CLUTCH			
1	M.O.	RECTIFICAR VOLANTE (INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)			
1	M.O.	CAMBIO DE CHICOTE DE CLUTCH			
4.- CAMBIO DE ACEITE DE CAJA, DIFERENCIAL					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	LT	ACEITE PARA EL TRANS EJE			
1	LT	ACEITE PARA CAJA DE VELOCIDADES			
1	PZA	EMPAQUE DEL CARTER			
1	PZA	RETEN DE FLECHE PILOTO			
1	PZA	SILICON NEGRO/ROJO/GRIS			
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE FLECHA PILOTO			
1	M.O.	CAMBIO DE EMPAQUE DEL CARTER			
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE A CAJA Y/O DIFERENCIAL.			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

5.-REPARACION DE FRENOS					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	JUEGO	BALATAS DE DISCO			
1	JUEGO	BALATAS PARA TAMBOR			
1	PIEZA	DISCO DELANTERO			
1	PIEZA	TAMBOR			
1	PIEZA	CILINDRO P/ FRENO RUEDA TRASERA			
1	PIEZA	REPUESTO DE CALIPER			
1	PIEZA	BOMBA DE FRENOS			
1	PIEZA	BALERO DELANTERO			
1	PIEZA	LIQUIDO PARA FRENOS 335 ML			
1	M.O.	RECTIFICAR DISCO Y/O TAMBOR (INCLUYE DESMONT. Y MONTAJE)			
1	M.O.	CAMBIO DE UN DISCO Y/O TAMBOR			
1	M.O.	CAMBIO DE UN JUEGO DE BALATA DELANTERA			
1	M.O.	CAMBIO DE UN JUEGO DE BALATA TRASERA			
1	M.O.	CAMBIAR BOMBA DE FRENOS			
1	M.O.	CAMBIO DE REPUESTO DE CALIPER			
1	M.O.	CAMBIAR CILINDRO DE RUEDA TRASERA			
1	M.O.	CAMBIAR BALERO DELANTERO			
1	M.O.	AJUSTE Y LIMPIEZA DE FRENOS			
6.-REPARACION DE SUSPENSION Y DIRECCION					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	PIEZA	AMORTIGUADOR DELANTERO			
1	PIEZA	AMORTIGUADOR TRASERO			
1	PIEZA	VIELETA PARA CREMALLERA(DIRECCION HIDRAULICA)			
1	PIEZA	TERMINAL DE DIRECCION			
1	PIEZA	MACHETA O BOTA DE HULE LADO RUEDA			
1	PIEZA	MACHETA BOTA DE HULE LADO CAJA			
1	PIEZA	ROTULA			
1	PIEZA	HULE DE HORQUILLA			
1	M.O.	CAMBIAR MACHETA O BOTA DE HULE LADO CAJA			
1	M.O.	CAMBIAR MACHETA O BOTA DE HULE LADO RUEDA			
1	M.O.	CAMBIO DE AMORTIGUADOR (DELANTERO Y/O TRASERO)			
1	M.O.	ALINEACION			
1	M.O.	BALANCEO DE 1 RUEDA			
1	M.O.	CAMBIO DE ROTULA			
1	M.O.	CAMBIAR TERMINAL DE DIRECCION			
1	M.O.	CAMBIO DE VIELETA PARA CREMALLERA			
1	M.O.	CAMBIO DE HULE DE HORQUILLA			
1	M.O.	MONTAJE DE LLANTA			
1	M.O.	PARCHAR LLANTA(INCLUYE MONTAJES)			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

2.- AFINACION DE MOTOR FUEL INYECTION Y ENFRIAMIENTO					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	PZA	BUJIA DE PLATINO			
1	PZA	FILTRO DE GASOLINA			
1	PZA	CARBUKLIN			
1	JUEGO	CABLES PARA BUJIAS			
1	PZA	FILTRO PARA AIRE			
1	PZA	VALVULA PCV			
1	PZA	BOMBA DE AGUA			
1	LTS	ANTICONGELANTE LISTO PARA USARSE(NO CONCENTRADO)			
1	PZA	TERMOSTATO			
1	PZA	VULVO DE TEMPERATURA			
1	PZA	VULVO DE PRESION DE ACEITE			
1	PZA	SOPORTE DE MOTOR SUPERIOR Y/O TRASERO			
1	PZA	SOPORTE DE CAJA			
1	PZA	SOPORTE DE MOTOR INFERIOR			
1	M.O.	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA			
1	M.O.	CAMBIO DE BUJIAS			
1	M.O.	CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA			
1	M.O.	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE			
1	M.O.	LIMPIEZA DE CUERPO DE ACELERACION			
1	M.O.	ESCANEADO PARA DETECTAR FALLAS(CUANDO SE REQUIERA)			
1	M.O.	LAVADO DE INYECTORES CON BOYA			
1	M.O.	CAMBIO DE TERMOSTATO			
1	M.O.	CAMBIO DE VULVO DE TEMPERATURA			
1	M.O.	CAMBIO DEL VULVO DE PRESION DE ACEITE			
1	M.O.	LIMPIEZA DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO			
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR SUPERIOR Y/O TRASERO			
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE INFERIOR DE MOTOR			
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

3.- CAMBIO DE KIT DE CLUTCH					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	JUEGO	KIT DE CLUTCH MARCALUCK			
1	PZA	CHICOTE PARA CLUTCH			
1	M.O.	CAMBIO DE CLUTCH			
1	M.O.	RECTIFICAR VOLANTE (INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)			
1	M.O.	CAMBIO DE CHICOTE DE CLUTCH			
4.- CAMBIO DE ACEITE DE CAJA, DIFERENCIAL					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	LT	ACEITE PARA EL TRANS EJE			
1	LT	ACEITE PARA CAJA DE VELOCIDADES			
1	PZA	EMPAQUE DEL CARTER			
1	PZA	RETEN DE FLECHE PILOTO			
1	PZA	SILICON NEGRO/ROJO/GRIS			
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE FLECHA PILOTO			
1	M.O.	CAMBIO DE EMPAQUE DEL CARTER			
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE A CAJA Y/O DIFERENCIAL.			



LICONSA
ABASTO SOCIAL DE LECHE

**GERENCIA ESTATAL COLIMA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

5.-REPARACION DE FRENOS					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	JUEGO	BALATAS DE DISCO			
1	JUEGO	BALATAS PARA TAMBOR			
1	PIEZA	DISCO DELANTERO			
1	PIEZA	TAMBOR			
1	PIEZA	CILINDRO P/FRENO RUEDA TRASERA			
1	PIEZA	REPUESTO DE CALIPER			
1	PIEZA	BOMBA DE FRENOS			
1	PIEZA	BALERO DELANTERO			
1	PIEZA	LIQUIDO PARA FRENOS 335 ML			
1	M.O.	RECTIFICAR DISCO Y/O TAMBOR (INCLUYE DESMONT. Y MONTAJE)			
1	M.O.	CAMBIO DE UN DISCO Y/O TAMBOR			
1	M.O.	CAMBIO DE UN JUEGO DE BALATA DELANTERA			
1	M.O.	CAMBIO DE UN JUEGO DE BALATA TRASERA			
1	M.O.	CAMBIAR BOMBA DE FRENOS			
1	M.O.	CAMBIO DE REPUESTO DE CALIPER			
1	M.O.	CAMBIAR CILINDRO DE RUEDA TRASERA			
1	M.O.	CAMBIAR BALERO DELANTERO			
1	M.O.	AJUSTE Y LIMPIEZA DE FRENOS			
6.-REPARACION DE SUSPENSION Y DIRECCION					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	PIEZA	AMORTIGUADOR DELANTERO			
1	PIEZA	AMORTIGUADOR TRASERO			
1	PIEZA	VIELETA PARA CREMALLERA(DIRECCION HIDRAULICA)			
1	PIEZA	TERMINAL DE DIRECCION			
1	PIEZA	MACHETA O BOTA DE HULE LADO RUEDA			
1	PIEZA	MACHETA BOTA DE HULE LADO CAJA			
1	PIEZA	ROTULA			
1	PIEZA	HULE DE HORQUILLA			
1	M.O.	CAMBIAR MACHETA O BOTA DE HULE LADO CAJA			
1	M.O.	CAMBIAR MACHETA O BOTA DE HULE LADO RUEDA			
1	M.O.	CAMBIO DE AMORTIGUADOR (DELANTERO Y/O TRASERO)			
1	M.O.	ALINEACION			
1	M.O.	BALANCEO DE 1 RUEDA			
1	M.O.	CAMBIO DE ROTULA			
1	M.O.	CAMBIAR TERMINAL DE DIRECCION			
1	M.O.	CAMBIO DE VIELETA PARA CREMALLERA			
1	M.O.	CAMBIO DE HULE DE HORQUILLA			
1	M.O.	MONTAJE DE LLANTA			
1	M.O.	PARCHAR LLANTA(INCLUYE MONTAJES)			



LICONSA
ABASTO SOCIAL DE LECHE

**GERENCIA ESTATAL COLIMA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

LICONSA, S.A. DE C.V.					
GRUPO DE VEHICULOS No.12. TECNICA					
MANTENIMIENTO A VEHICULOS SEDAN CHEVROLET AVEO T/M D/H A/C					
MANTENIMIENTO A VEHICULOS SEDAN RENAULT SCALA T/M D/H A/C					
NUMEROS 18104,18105,18106 , 18047 MODELO 2012					
PAQUETES DE MANTENIMIENTO					
1.- CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	LT	ACEITE MULTIGRADO SAE 15 W40			
1	PZA	FILTRO DE ACEITE			
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO.			
2.- AFINACION DE MOTOR FUEL INYECTION Y ENFRIAMIENTO					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	PZA	BUJIA DE PLATINO			
1	PZA	FILTRO DE GASOLINA			
1	PZA	CARBUKLIN			
1	JUEGO	CABLES PARA BUJIAS			
1	PZA	FILTRO PARA AIRE			
1	PZA	VALVULA PCV			
1	PZA	BOMBA DE AGUA			
1	LTS	ANTICONGELANTE LISTO PARA USARSE(NO CONCENTRADO)			
1	PZA	TERMOSTATO			
1	PZA	VULVO DE TEMPERATURA			
1	PZA	VULVO DE PRESION DE ACEITE			
1	PZA	SOPORTE DE MOTOR SUPERIOR Y/O TRASERO			
1	PZA	SOPORTE DE CAJA			
1	PZA	SOPORTE DE MOTOR INFERIOR			
1	M.O.	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA			
1	M.O.	CAMBIO DE BUJIAS			
1	M.O.	CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA			
1	M.O.	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE			
1	M.O.	LIMPIEZA DE CUERPO DE ACELERACION			
1	M.O.	ESCANEO PARA DETECTAR FALLAS(CUANDO SE REQUIERA)			
1	M.O.	LAVADO DE INYECTORES CON BOYA			
1	M.O.	CAMBIO DE TERMOSTATO			
1	M.O.	CAMBIO DE VULVO DE TEMPERATURA			
1	M.O.	CAMBIO DEL VULVO DE PRESION DE ACEITE			
1	M.O.	LIMPIEZA DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO			
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR SUPERIOR Y/O TRASERO			
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE INFERIOR DE MOTOR			
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

3.- CAMBIO DE KIT DE CLUTCH					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	JUEGO	KIT DE CLUTCH MARCALUCK			
1	PZA	CHICOTE PARA CLUTCH			
1	M.O.	CAMBIO DE CLUTCH			
1	M.O.	RECTIFICAR VOLANTE (INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)			
1	M.O.	CAMBIO DE CHICOTE DE CLUTCH			
4.- CAMBIO DE ACEITE DE CAJA, DIFERENCIAL					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	LT	ACEITE PARA EL TRANS EJE			
1	LT	ACEITE PARA CAJA DE VELOCIDADES			
1	PZA	EMPAQUE DEL CARTER			
1	PZA	RETEN DE FLECHE PILOTO			
1	PZA	SILICON NEGRO/ROJO/GRIS			
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE FLECHA PILOTO			
1	M.O.	CAMBIO DE EMPAQUE DEL CARTER			
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE A CAJA Y/O DIFERENCIAL.			
5.-REPARACION DE FRENOS					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	JUEGO	BALATAS DE DISCO			
1	JUEGO	BALATAS PARA TAMBOR			
1	PIEZA	DISCO DELANTERO			
1	PIEZA	TAMBOR			
1	PIEZA	CILINDRO P/ FRENO RUEDA TRASERA			
1	PIEZA	REPUESTO DE CALIPER			
1	PIEZA	BOMBA DE FRENOS			
1	PIEZA	BALERO DELANTERO			
1	PIEZA	LIQUIDO PARA FRENOS 335 ML			
1	M.O.	RECTIFICAR DISCO Y/O TAMBOR (INCLUYE DESMONT. Y MONTAJE)			
1	M.O.	CAMBIO DE UN DISCO Y/O TAMBOR			
1	M.O.	CAMBIO DE UN JUEGO DE BALATA DELANTERA			
1	M.O.	CAMBIO DE UN JUEGO DE BALATA TRASERA			
1	M.O.	CAMBIAR BOMBA DE FRENOS			
1	M.O.	CAMBIO DE REPUESTO DE CALIPER			
1	M.O.	CAMBIAR CILINDRO DE RUEDA TRASERA			
1	M.O.	CAMBIAR BALERO DELANTERO			
1	M.O.	AJUSTE Y LIMPIEZA DE FRENOS			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

6.-REPARACION DE SUSPENSION Y DIRECCION					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	PIEZA	AMORTIGUADOR DELANTERO			
1	PIEZA	AMORTIGUADOR TRASERO			
1	PIEZA	VIELETA PARA CREMALLERA(DIRECCION HIDRAULICA)			
1	PIEZA	TERMINAL DE DIRECCION			
1	PIEZA	MACHETA O BOTA DE HULE LADO RUEDA			
1	PIEZA	MACHETA BOTA DE HULE LADO CAJA			
1	PIEZA	ROTULA			
1	PIEZA	HULE DE HORQUILLA			
1	M.O.	CAMBIAR MACHETA O BOTA DE HULE LADO CAJA			
1	M.O.	CAMBIAR MACHETA O BOTA DE HULE LADO RUEDA			
1	M.O.	CAMBIO DE AMORTIGUADOR (DELANTERO Y/O TRASERO)			
1	M.O.	ALINEACION			
1	M.O.	BALANCEO DE 1 RUEDA			
1	M.O.	CAMBIO DE ROTULA			
1	M.O.	CAMBIAR TERMINAL DE DIRECCION			
1	M.O.	CAMBIO DE VIELETA PARA CREMALLERA			
1	M.O.	CAMBIO DE HULE DE HORQUILLA			
1	M.O.	MONTAJE DE LLANTA			
1	M.O.	PARCHAR LLANTA(INCLUYE MONTAJES)			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

LICONSA, S.A. DE C.V.					
GRUPO DE VEHICULOS No.13. TECNICA					
MANTENIMIENTO A VEHICULO CHEVROLET CHEVY PIK UP					
NUMERO ECONOMICO 17040 MOD (2000)					
PAQUETES DE MANTENIMIENTO					
1.- CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	LT	ACEITE MULTIGRADO SAE 20 W50			
1	PZA	FILTRO DE ACEITE			
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO.			
2.- AFINACION DE MOTOR FUEL INYECTION Y ENFRIAMIENTO					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	PZA	BUJIA DE PLATINO			
1	PZA	FILTRO DE GASOLINA			
1	PZA	CARBUKLIN			
1	JUEGO	CABLES PARA BUJIAS			
1	PZA	FILTRO PARA AIRE			
1	PZA	VALVULA PCV			
1	PZA	BOMBA DE AGUA			
1	LTS	ANTICONGELANTE LISTO PARA USARSE(NO CONCENTRADO)			
1	PZA	TERMOSTATO			
1	PZA	VULVO DE TEMPERATURA			
1	PZA	VULVO DE PRESION DE ACEITE			
1	PZA	SOPORTE DE MOTOR SUPERIOR Y/O TRASERO			
1	PZA	SOPORTE DE CAJA			
1	PZA	SOPORTE DE MOTOR INFERIOR			
1	M.O.	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA			
1	M.O.	CAMBIO DE BUJIAS			
1	M.O.	CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA			
1	M.O.	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE			
1	M.O.	LIMPIEZA DE CUERPO DE ACELERACION			
1	M.O.	ESCAHEO PARA DETECTAR FALLAS(CUANDO SE REQUIERA)			
1	M.O.	LAVADO DE INYECTORES CON BOYA			
1	M.O.	CAMBIO DE TERMOSTATO			
1	M.O.	CAMBIO DE VULVO DE TEMPERATURA			
1	M.O.	CAMBIO DEL VULVO DE PRESION DE ACEITE			
1	M.O.	LIMPIEZA DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO			
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR SUPERIOR Y/O TRASERO			
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE INFERIOR DE MOTOR			
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA			



LICONSA
ABASTO SOCIAL DE LECHE

**GERENCIA ESTATAL COLIMA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

3.- CAMBIO DE KIT DE CLUTCH					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	JUEGO	KIT DE CLUTCH MARCA LUCK			
1	PZA	CHICOTE PARA CLUTCH			
1	M.O.	CAMBIO DE CLUTCH			
1	M.O.	RECTIFICAR VOLANTE (INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)			
1	M.O.	CAMBIO DE CHICOTE DE CLUTCH			
4.- CAMBIO DE ACEITE DE CAJA, DIFERENCIAL					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	LT	ACEITE PARA EL TRANS EJE			
1	LT	ACEITE PARA CAJA DE VELOCIDADES			
1	PZA	EMPAQUE DEL CARTER			
1	PZA	RETEN DE FLECHE PILOTO			
1	PZA	SILICON NEGRO/ROJO/GRIS			
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE FLECHA PILOTO			
1	M.O.	CAMBIO DE EMPAQUE DEL CARTER			
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE A CAJA Y/O DIFERENCIAL.			

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

5.-REPARACION DE FRENOS					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	JUEGO	BALATAS DE DISCO			
1	JUEGO	BALATAS PARA TAMBOR			
1	PIEZA	DISCO DELANTERO			
1	PIEZA	TAMBOR			
1	PIEZA	CILINDRO P/ FRENO RUEDA TRASERA			
1	PIEZA	REPUESTO DE CALIPER			
1	PIEZA	BOMBA DE FRENOS			
1	PIEZA	BALERO DELANTERO			
1	PIEZA	LIQUIDO PARA FRENOS 335 ML			
1	M.O.	RECTIFICAR DISCO Y/O TAMBOR (INCLUYE DESMONT. Y MONTAJE)			
1	M.O.	CAMBIO DE UN DISCO Y/O TAMBOR			
1	M.O.	CAMBIO DE UN JUEGO DE BALATA DELANTERA			
1	M.O.	CAMBIO DE UN JUEGO DE BALATA TRASERA			
1	M.O.	CAMBIAR BOMBA DE FRENOS			
1	M.O.	CAMBIO DE REPUESTO DE CALIPER			
1	M.O.	CAMBIAR CILINDRO DE RUEDA TRASERA			
1	M.O.	CAMBIAR BALERO DELANTERO			
1	M.O.	AJUSTE Y LIMPIEZA DE FRENOS			
6.-REPARACION DE SUSPENSION Y DIRECCION					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	PIEZA	AMORTIGUADOR DELANTERO			
1	PIEZA	AMORTIGUADOR TRASERO			
1	PIEZA	VIELETA PARA CREMALLERA(DIRECCION HIDRAULICA)			
1	PIEZA	TERMINAL DE DIRECCION			
1	PIEZA	MACHETA O BOTA DE HULE LADO RUEDA			
1	PIEZA	MACHETA BOTA DE HULE LADO CAJA			
1	PIEZA	ROTULA			
1	PIEZA	HULE DE HORQUILLA			
1	M.O.	CAMBIAR MACHETA O BOTA DE HULE LADO CAJA			
1	M.O.	CAMBIAR MACHETA O BOTA DE HULE LADO RUEDA			
1	M.O.	CAMBIO DE AMORTIGUADOR (DELANTERO Y/O TRASERO)			
1	M.O.	ALINEACION			
1	M.O.	BALANCEO DE 1 RUEDA			
1	M.O.	CAMBIO DE ROTULA			
1	M.O.	CAMBIAR TERMINAL DE DIRECCION			
1	M.O.	CAMBIO DE VIELETA PARA CREMALLERA			
1	M.O.	CAMBIO DE HULE DE HORQUILLA			
1	M.O.	MONTAJE DE LLANTA			
1	M.O.	PARCHAR LLANTA(INCLUYE MONTAJES)			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

LICONSA, S.A. DE C.V.					
GRUPO DE VEHICULOS No.14. TECNICA					
MANTENIMIENTO A VEHICULO VW SEDAN					
NUMERO ECONOMICO 17075,17076 MOD (2001)					
PAQUETES DE MANTENIMIENTO					
1.- CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	LT	ACEITE MULTIGRADO SAE 20 W50			
1	PZA	FILTRO DE ACEITE			
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO.			
2.- AFINACION DE MOTOR FUEL INYECTION Y ENFRIAMIENTO					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	PZA	BUJIAS			
1	PZA	FILTRO DE GASOLINA			
1	PZA	CARBUKLIN			
1	JUEGO	CABLES PARA BUJIAS			
1	PZA	FILTRO PARA AIRE			
1	PZA	VULVO DE TEMPERATURA			
1	PZA	VULVO DE PRESION DE ACEITE			
1	PZA	SOPORTE DE MOTOR SUPERIOR Y/O TRASERO			
1	PZA	SOPORTE DE CAJA			
1	PZA	SOPORTE DE MOTOR INFERIOR			
1	M.O.	CAMBIO DE BUJIAS			
1	M.O.	CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA			
1	M.O.	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE			
1	M.O.	LIMPIEZA DE CUERPO DE ACELERACION			
1	M.O.	ESCANEO PARA DETECTAR FALLAS(CUANDO SE REQUIERA)			
1	M.O.	LAVADO DE INYECTORES CON BOYA			
1	M.O.	CAMBIO DE TERMOSTATO			
1	M.O.	CAMBIO DE VULVO DE TEMPERATURA			
1	M.O.	CAMBIO DEL VULVO DE PRESION DE ACEITE			
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR SUPERIOR Y/O TRASERO			
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE INFERIOR DE MOTOR			
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

3.- CAMBIO DE KIT DE CLUTCH					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	JUEGO	KIT DE CLUTCH MARCA LUCK			
1	PZA	CHICOTE PARA CLUTCH			
1	M.O.	CAMBIO DE CLUTCH			
1	M.O.	RECTIFICAR VOLANTE (INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)			
1	M.O.	CAMBIO DE CHICOTE DE CLUTCH			
4.- CAMBIO DE ACEITE DE CAJA, DIFERENCIAL					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	LT	ACEITE PARA EL TRANS EJE			
1	LT	ACEITE PARA CAJA DE VELOCIDADES			
1	PZA	EMPAQUE DEL CARTER			
1	PZA	RETEN DE FLECHE PILOTO			
1	PZA	SILICON NEGRO/ROJO/GRIS			
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE FLECHA PILOTO			
1	M.O.	CAMBIO DE EMPAQUE DEL CARTER			
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE A CAJA Y/O DIFERENCIAL.			



LICONSA
ABASTO SOCIAL DE LECHE

**GERENCIA ESTATAL COLIMA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

5.-REPARACION DE FRENOS					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	JUEGO	BALATAS DE DISCO			
1	JUEGO	BALATAS PARA TAMBOR			
1	PIEZA	DISCO DELANTERO			
1	PIEZA	TAMBOR			
1	PIEZA	CILINDRO P/ FRENO RUEDA TRASERA			
1	PIEZA	REPUESTO DE CALIPER			
1	PIEZA	BOMBA DE FRENOS			
1	PIEZA	BALERO DELANTERO			
1	PIEZA	LIQUIDO PARA FRENOS 335 ML			
1	M.O.	RECTIFICAR DISCO Y/O TAMBOR (INCLUYE DESMONT. Y MONTAJE)			
1	M.O.	CAMBIO DE UN DISCO Y/O TAMBOR			
1	M.O.	CAMBIO DE UN JUEGO DE BALATA DELANTERA			
1	M.O.	CAMBIO DE UN JUEGO DE BALATA TRASERA			
1	M.O.	CAMBIAR BOMBA DE FRENOS			
1	M.O.	CAMBIO DE REPUESTO DE CALIPER			
1	M.O.	CAMBIAR CILINDRO DE RUEDA TRASERA			
1	M.O.	CAMBIAR BALERO DELANTERO			
1	M.O.	AJUSTE Y LIMPIEZA DE FRENOS			
6.-REPARACION DE SUSPENSION Y DIRECCION					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	PIEZA	AMORTIGUADOR DELANTERO			
1	PIEZA	AMORTIGUADOR TRASERO			
1	PIEZA	VIELETA PARA CREMALLERA(DIRECCION HIDRAULICA)			
1	PIEZA	TERMINAL DE DIRECCION			
1	PIEZA	MACHETA O BOTA DE HULE LADO RUEDA			
1	PIEZA	MACHETA BOTA DE HULE LADO CAJA			
1	PIEZA	ROTULA			
1	PIEZA	HULE DE HORQUILLA			
1	M.O.	CAMBIAR MACHETA O BOTA DE HULE LADO CAJA			
1	M.O.	CAMBIAR MACHETA O BOTA DE HULE LADO RUEDA			
1	M.O.	CAMBIO DE AMORTIGUADOR (DELANTERO Y/O TRASERO)			
1	M.O.	ALINEACION			
1	M.O.	BALANCEO DE 1 RUEDA			
1	M.O.	CAMBIO DE ROTULA			
1	M.O.	CAMBIAR TERMINAL DE DIRECCION			
1	M.O.	CAMBIO DE VIELETA PARA CREMALLERA			
1	M.O.	CAMBIO DE HULE DE HORQUILLA			
1	M.O.	MONTAJE DE LLANTA			
1	M.O.	PARCHAR LLANTA(INCLUYE MONTAJES)			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

ANEXO VII
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA PARA VEHICULOS CON MOTOR A DIESEL

La proposición económica deberá identificarse como tal, incluyéndose en la parte superior de la primera hoja la leyenda "PROPUESTA ECONÓMICA", deberá presentarse en original y debidamente firmada autógrafamente cuando menos en la última hoja que la contenga, por la persona facultada legalmente; e indicando los precios unitarios y el total de la propuesta, en pesos mexicanos, señalando el IVA por separado.

Para la presentación de las propuestas económicas de las partidas 1 y 2 deberá utilizar los formatos de los Anexos VII y VIII sin realizarle ninguna modificación. Asimismo deberá entregar en disco por separado los cuadros en formato excell para verificar los importes de sus propuestas

En la propuesta económica se deberá indicar que ésta tiene una vigencia mínima de 40 (cuarenta) días naturales posteriores a la fecha de presentación de propuestas y que se aceptan la forma de pago establecidas en esta convocatoria.

"EL LICITANTE" deberá señalar en su proposición económica que el precio del (los) servicio(s) ofertado(s) será(n) fijo(s) durante la vigencia del contrato y expresarse en moneda nacional (peso mexicano), así como que el precio ofertado ya considera todos los costos hasta la conclusión total de la prestación del servicio.

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

LICONSA, S.A. DE C.V.			
GRUPO DE VEHICULOS No.1. ECONOMICA			
MANTENIMIENTO A VEHICULO FREIGHTLINER, MARCA MERCEDES BENZ, MODELO 20			
No. DE SERIE 3ALZJFBB4YDG67587, No. DE MOTOR 45896406. MOTOR CUMMINS ISB 2			
DE 24 VALVULAS			
NUMEROS ECONOMICOS: 17013			
PAQUETES DE MANTENIMIENTO			
1.- CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	LT	ACEITE MULTIGRADO SAE 15W40	
1	PIEZA	FILTRO DE ACEITE FLEETGUARD LF3970	
1	PIEZA	FILTRO CARTUCHO PARA DIESEL FLEETGUARD FS19855	
1	PIEZA	FILTRO PARA DIESEL FLEETGUARD FS19521	
1	PIEZA	FILTRO PARA AIRE FLEETGUARD AF25667	
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

2.- ENFRIAMIENTO DE MOTOR, ENFRIAMIENTO Y SISTEMA DE INYECCION			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	PIEZA	BOMBA DE AGUA	
1	LT	ANTICONGELANTE LISTO PARA USARSE (NO CONCENTRADO)	
1	PIEZA	FAN CLUTCH ELECTRICO	
1	PIEZA	BALERO DE FAN CLUTCH	
1	PIEZA	TERMOSTATO	
1	PIEZA	BOMBA DE ELEVACION	
1	PIEZA	SENSOR DE TEMPERATURA	
1	PIEZA	SENSOR DE PRESION DE ACEITE	
1	PIEZA	SENSOR DE VELOCIDAD	
1	PIEZA	RETEN DE CIGÜEÑAL DELANTERO	
1	PIEZA	RETEN DE CIGÜEÑAL TRASERO	
1	PIEZA	TANQUE DEAREADOR DE LATON (DEPOSITO RECUPERADOR DE AGUA)	
1	M.O.	ESCANEEO PARA DETECTAR FALLAS	
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE CIGÜEÑAL DELANTERO	
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE CIGÜEÑAL TRASERO	
1	M.O.	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	
1	M.O.	CAMBIO DE FAN CLUTCH	
1	M.O.	CAMBIO DE BALERO DEL FAN CLUTCH	
1	M.O.	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA	
1	M.O.	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCIDAD	
1	M.O.	CAMBIO DE SENSOR DE PRESION DE ACEITE	
1	M.O.	CAMBIO DE TERMOSTATO	
1	M.O.	SONDEO DE RADIADOR (INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)	
1	M.O.	CAMBIO DE TANQUE DEAREADOR.	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

3.- CAMBIO DE KIT DE CLUTCH			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	JUEGO	KIT DE CLUTCH (PLATO, DISCO Y COLLARIN) COMPLETO	
1	PIEZA	HORQUILLA	
1	M.O.	CAMBIO DE CLUTCH	
1	M.O.	RECTIFICAR VOLANTE	
TOTAL			
4.- CAMBIO DE ACEITE DE CAJA, DIFERENCIAL Y CAMBIO DE CRUCETAS DE FLECHA CARDAN			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	LT	ACEITE PARA TRANSMISION(DIFERENCIAL) SAE 85W140	
1	LT	ACITE PARA CAJA SAE 85W90	
1	PIEZA	RETEN DE YUGO DE DIFERENCIAL	
1	PIEZA	RETEN DE FLECHE PILOTO	
1	PIEZA	SILICON NEGRO/ROJO/GRIS	
1	PIEZA	RETEN DE YUGO LADO CAJA	
1	PIEZA	CRUCETA DE FLECHA CARDAN	
1	PIEZA	SOPORTE DE FLECHA CARDAN	
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE A CAJA	
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE A DIFERENCIAL	
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE YUGO DE DIFERENCIAL	
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE YUGO DE CAJA	
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE FLECHA PILOTO	
1	M.O.	CAMBIO DE EMPAQUE A DIFERENCIAL	
1	M.O.	REVISION DE NIVEL DE ACEITE DE CAJA	
1	M.O.	REVISION DE NIVEL DE ACEITE DE DIFERENCIAL	
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE DE FLECHA CARDAN	
1	M.O.	CAMBIO DE CRUCETA DE FLECHA CARDAN	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

5.-REPARACION DE FRENOS			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	PIEZA	REPUESTO DE VALVULA DE PIE	
1	JUEGO	BALATAS DELANTERAS Y/O TRASERAS AL CAMBIO	
1	JUEGO	BALATAS DELANTERAS Y/O TRASERAS SIN CAMBIO	
1	PIEZA	RODILLO PARA ZAPATA	
1	PIEZA	GAVILAN	
1	PIEZA	TAMBOR DELANTERO/TRASERO	
1	PIEZA	BALERO INTERIOR PARA RUEDA TRASERA	
1	PIEZA	BALERO EXTERIOR PARA RUEDA TRASERA	
1	PIEZA	RETEN PARA RUEDA TRASERA	
1	PIEZA	BALERO INTERIOR PARA RUEDA DELANTERA	
1	PIEZA	BALERO EXTERIOR PARA RUEDA DELANTERA	
1	PIEZA	RETEN DE RUEDA DELANTERA	
1	PIEZA	ROTOCHAMBER SENCILLO DELANTERO	
1	PIEZA	ROTOCHAMBER DOBLE TRASERO	
1	PIEZA	MATRACA AUTOREGULABLE DELANTERA/TRASERA	
1	PIEZA	VALVULA REPARTIDORA BENDIX 065476 R12P	
1	M.O.	CAMBIO DE ROTOCHAMBER SENCILLO DELANTERO	
1	M.O.	CAMBIO DE ROTOCHAMBER DOBLE TRASERO	
1	M.O.	CAMBIO DE MATRACA DELANTERA Y/O TRASERA	
1	M.O.	RECTIFICAR TAMBOR DELANTERO(INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)	
1	M.O.	RECTIFICAR TAMBOR TRASERO(INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)	
1	M.O.	CAMBIO DE UN TAMBOR (DELANTERO Y/O TRASERO)	
1	M.O.	CAMBIO DE JUEGO DE BALEROS DE UNA RUEDA DELANTERA	
1	M.O.	CAMBIO DE JUEGO DE BALEROS DE UNA RUEDA TRASERA	
1	M.O.	ENGRASADO DE BALEROS DE UNA RUEDA	
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE UNA RUEDA DELANTERA	
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE UNA RUEDA TRASERA.	
1	M.O.	REGULAR FRENOS	
1	M.O.	CAMBIO DE VALVULA REPARTIDORA BENDIX 12P	
1	M.O.	CAMBIO DE REPUESTO DE VALVULA DE PIE	
1	M.O.	CAMBIO DE GAVILAN	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

6.-REPARACION DE SUSPENSION Y DIRECCION			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	PIEZA	AMORTIGUADOR DELANTERO	
1	PIEZA	AMORTIGUADOR TRASERO	
1	LITRO	ACEITE PARA TRANSMISION AUTOMATICA ATF	
1	PIEZA	BRAZO VIAJERO	
1	PIEZA	TERMINAL DE DIRECCION	
1	PIEZA	GRANADA DE BARRA TENSORA	
1	JUEGO	PERNOS PARA EJE DELANTERO	
1	M.O.	CAMBIO DE AMORTIGUADOR (DELANTERO Y/O TRASERO)	
1	M.O.	ALINEACION	
1	M.O.	BALANCEO DE 1 RUEDA	
1	M.O.	CAMBIO DE JUEGO DE PERNOS PARA EJE DELANTERO (INCLUYE ADAPTACION)	
1	M.O.	MONTAJE DE LLANTA	
1	M.O.	CAMBIO DE BRAZO VIAJERO	
1	M.O.	CAMBIO DE TERMINAL DE DIRECCION	
1	M.O.	CAMBIO DE GRANADA DE BARRA TENSORA	
1	PIEZA	LLANTA 11R22.5	
1	M.O.	PARCHAR LLANTA(INCLUYE MONTAJES)	
			TOTAL

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

LICONSA, S.A. DE C.V.			
GRUPO DE VEHICULOS No.2. ECONOMICA			
16891	MANTENIMIENTO A VEHICULO,MARCA DINA, MODELO 1996, 14 TON., DOBLE EJE, CAJA SECA.. CON MOTOR NAVISTAR NAVI-DT-466-250HP, FULLER 84015491.DESPLAZAMIENTO 466 IN3.		
16891	No DE SERIE ST49540-01241, No. DE MOTOR 469GM2U0924164.		
17004	MANTENIMIENTO A VEHICULO MARCA DINA, MODELO 1198, EJE SENCILLO, CAJA SECA CON MOTOR CATERPILLAR 3126 DE 175 HP		
17004	No. DE SERIE 3AASAKCR3XS005621 Y No. DE MOTOR NUMERO 7LZ00977		
PAQUETES DE MANTENIMIENTO			
1.- CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	LT	ACEITE PARA MOTOR A DIESEL SAE 15 W 40	
1	PIEZA	FILTRO DE ACEITE BALDWIN B7030	
1	PIEZA	FILTRO CARTUCO PARA DIESEL FRAM P33880	
1	PIEZA	FILTRO CARTUCO PARA DIESEL FRAM P1103A	
1	PIEZA	FILTRO PARA AIRE FRAM CA1596	
1	PIEZA	FILTRO PARA AIRE FRAM CA1596 SY	
1	PIEZA	FILTRO PARA AGUA BALDWIN BW5137	
1	M.O.	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

2.- ENFRIAMIENTO DE MOTOR, SOPORTES, RETENES Y SISTEMA DE INYECCION			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	PIEZA	BOMBA DE AGUA	
1	LT	ANTICONGELANTE	
1	PIEZA	RADIADOR	
1	PIEZA	FAN CLUTCH TERMICO (CON TERMOSTATO)	
1	PIEZA	BALERO DE FAN CLUTCH	
1	PIEZA	TERMOSTATO	
1	PIEZA	CODO DE PLASTICO P/ ADMISION INTERNATIONAL 2004161C1	
1	PIEZA	VULVO DE TEMPERATURA	
1	PIEZA	VULVO DE PRESION DE ACEITE	
1	PIEZA	TANQUE DEAREADOR DE PLASTICO (DEPOSITO RECUPERADOR DE AGUA)	
1	PIEZA	RETEN DE CIGÜEÑAL DELANTERO	
1	PIEZA	RETEN DE CIGÜEÑAL TRASERO	
1	PIEZA	TAPA PORTARETEN DE CIGÜEÑAL TRASERO	
1	PIEZA	EMPAQUE DE TAPA DE PUNTERIAS	
1	PIEZA	EMPAQUE DE CARTER	
1	M.O.	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	
1	M.O.	CAMBIO DE RADIADOR	
1	M.O.	CAMBIO DE FAN CLUTCH	
1	M.O.	CAMBIO DE BALERO DEL FAN CLUTCH	
1	M.O.	CAMBIO DE VULVO DE TEMPERATURA	
1	M.O.	CAMBIO DE VULVO DE PRESION DE ACEITE	
1	M.O.	CAMBIO DE TERMOSTATO	
1	M.O.	SONDEO DE RADIADOR (INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)	
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE CIGÜEÑAL TRASERO	
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE CIGÜEÑAL DELANTERO	
1	M.O.	CAMBIO DE TANQUE DEAREADOR.	
1	M.O.	CAMBIO DE CODO DE PLASTICO PARA ADMISION	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

3.- CAMBIO DE KIT DE CLUTCH			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	JUEGO	KIT DE CLUTCH (PLATO, DISCO Y COLLARIN) COMPLETO	
1	PIEZA	HORQUILLA	
1	M.O.	CAMBIO DE CLUTCH	
1	M.O.	RECTIFICAR VOLANTE	
TOTAL			
4.- CAMBIO DE ACEITE DE CAJA, DIFERENCIAL Y CAMBIO DE CRUCETAS DE FLECHA CARDAN			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	LT	ACEITE PARA TRANSMISION(DIFERENCIAL) SAE 85W140	
1	LT	ACITE PARA CAJA SAE 85W90	
1	PIEZA	EMPAQUE DE DIFERENCIAL	
1	PIEZA	RETEN DE YUGO DE DIFERENCIAL	
1	PIEZA	RETEN DE FLECHE PILOTO	
1	PIEZA	SILICON NEGRO/ROJO/GRIS	
1	PIEZA	RETEN DE YUGO LADO CAJA	
1	PIEZA	CRUCETA DE FLECHA CARDAN	
1	PIEZA	SOPORTE DE FLECHA CARDAN	
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE A CAJA	
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE A DIFERENCIAL	
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE YUGO DE DIFERENCIAL	
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE YUGO DE CAJA	
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE FLECHA PILOTO	
1	M.O.	CAMBIO DE EMPAQUE A DIFERENCIAL	
1	M.O.	REVISION DE NIVEL DE ACEITE DE CAJA Y/O DIFERENCIAL	
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE DE FLECHA CARDAN	
1	M.O.	CAMBIO DE CRUCETA DE FLECHA CARDAN	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

5.-REPARACION DE FRENOS			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	PIEZA	REPUESTO DE VALVULA DE PIE	
1	JUEGO	BALATAS DELANTERAS Y/O TRASERAS AL CAMBIO	
1	PIEZA	BALATAS DELANTERAS Y/O TRASERAS SIN CAMBIO	
1	PIEZA	RODILLO PARA ZAPATA	
1	PIEZA	GAVILAN	
1	PIEZA	TAMBOR DELANTERO/TRASERO	
1	PIEZA	BALERO INTERIOR PARA RUEDA TRASERA	
1	PIEZA	BALERO EXTERIOR PARA RUEDA TRASERA	
1	PIEZA	RETEN PARA RUEDA TRASERA	
1	PIEZA	BALERO INTERIOR PARA RUEDA DELANTERA	
1	PIEZA	BALERO EXTERIOR PARA RUEDA DELANTERA	
1	PIEZA	RETEN DE RUEDA DELANTERA	
1	PIEZA	ROTOCHAMBER SENCILLO DELANTERO	
1	PIEZA	ROTOCHAMBER DOBLE TRASERO	
1	M.O.	CAMBIO DE ROTOCHAMBER SENCILLO DELANTERO	
1	M.O.	CAMBIO DE ROTOCHAMBER DOBLE TRASERO	
1	M.O.	RECTIFICAR TAMBOR DELANTERO(INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)	
1	M.O.	RECTIFICAR TAMBOR TRASERO(INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)	
1	M.O.	CAMBIO DE UN TAMBOR (DELANTERO Y/O TRASERO)	
1	M.O.	CAMBIO DE JUEGO DE BALEROS DE UNA RUEDA DELANTERA	
1	M.O.	CAMBIO DE JUEGO DE BALEROS DE UNA RUEDA TRASERA	
1	M.O.	ENGRASADO DE BALEROS DE UNA RUEDA	
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE UNA RUEDA DELANTERA	
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE UNA RUEDA TRASERA.	
1	M.O.	REGULAR FRENOS	
1	M.O.	CAMBIO DE REPUESTO DE VALVULA DE PIE	
1	M.O.	CAMBIO DE GAVILAN	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

6.-REPARACION DE SUSPENSION Y DIRECCION			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	PIEZA	AMORTIGUADOR DELANTERO	
1	LITRO	ACEITE PARA DIRECCION HIDRAULICA	
1	PIEZA	BRAZO VIAJERO	
1	PIEZA	TERMINAL DE DIRECCION	
1	PIEZA	GRANADA DE BARRA TENSORA	
1	PIEZA	JUEGO DE EMPAQUES PARA CAJA DE DIRECCION MC100	
1	JUEGO	PERNOS PARA EJE DELANTERO	
1	M.O.	CAMBIO DE AMORTIGUADOR	
1	M.O.	ALINEACION	
1	M.O.	BALANCEO DE 1 RUEDA	
1	M.O.	CAMBIO DE JUEGO DE PERNOS PARA EJE DELANTERO	
1	M.O.	MONTAJE DE LLANTA	
1	M.O.	CAMBIO DE BRAZO VIAJERO	
1	M.O.	CAMBIO DE TERMINAL DE DIRECCION	
1	M.O.	EMPACAR CAJA DE DIRECCION	
1	M.O.	CAMBIO DE GRANADA DE BARRA TENSORA	
1	PIEZA	LLANTA 11R22.5	
1	M.O.	PARCHAR LLANTA(INCLUYE MONTAJES)	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

LICONSA, S.A. DE C.V.			
GRUPO DE VEHICULOS No.3. ECONOMICA			
17837:	MANTENIMIENTO A VEHICULO INTERNATIONAL, MODELO 2010, DOBLE EJE DE 15 TONELADAS, CAJA REFRIGERADA SERIE MOTOR 466HM2N8002048, No. CHASIS 3HANKAAR3AL245779, MODELO 4400, MOTOR DT466		
17903:	MANTENIMIENTO A VEHICULO INTERNATIONAL, MODELO 2011, DOBLE EJE DE 15 TONELADAS, CAJA REFRIGERADA SERIE MOTOR 466HMN8006812, No. CHASIS 3HANKAAR3BL407802, MODELO 4400, MOTOR DT466		
	PAQUETES DE MANTENIMIENTO		
1.- CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	LT	ACEITE MULTIGRADO 15W40	
1	PIEZA	FILTRO PRIMARIO PARA AIRE FLEETGUARD AF 25707	
1	PIEZA	FILTRO SECUNDARIO PARA AIRE FLEETGUARD AF 25732	
1	PIEZA	FILTRO PARA ACEITE	
1	PIEZA	FILTRO SEPARADOR DE COMBUSTIBLE	
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

2.- ENFRIAMIENTO DE MOTOR, ENFRIAMIENTO Y SISTEMA DE INYECCION						
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA			
1	LTS	ANTICONGELANTE LISTO PARA USARSE (NO CONCENTRADO)				
1	PIEZA	TERMOSTATO				
1	PIEZA	SENSOR DE TEMPERATURA				
1	PIEZA	SENSOR DE PRESION DE ACEITE				
1	PIEZA	SENSOR DE VELOCIDAD				
1	PIEZA	FAN CLUTCH SERIE 400				
1	PIEZA	TAPON PARA DEPOSITO RECUPERADOR				
1	M.O.	ESCANEO PARA DETECTAR FALLAS				
1	M.O.	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA				
1	M.O.	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCIDAD				
1	M.O.	CAMBIO DE SENSOR DE PRESION DE ACEITE				
1	M.O.	INSTALACION DE FAN CLUTCH				
1	M.O.	CAMBIO DE TERMOSTATO				
1	M.O.	SONDEO DE RADIADOR (INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)				
TOTAL						

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

3.- CAMBIO DE KIT DE CLUTCH			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	JUEGO	KIT DE CLUTCH (PLATO, DISCO Y COLLARIN) COMPLETO	
1	PIEZA	HORQUILLA	
1	M.O.	CAMBIO DE CLUTCH	
1	M.O.	RECTIFICAR VOLANTE	
TOTAL			
4.- CAMBIO DE ACEITE DE CAJA, DIFERENCIAL Y CAMBIO DE CRUCETAS DE FLECHA CARDAN			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	LT	ACEITE PARA TRANSMISION(DIFERENCIAL) SAE 85W140	
1	LT	ACITE PARA CAJA SAE 85W90	
1	PIEZA	RETEN DE YUGO DE DIFERENCIAL	
1	PIEZA	RETEN DE FLECHE PILOTO	
1	PIEZA	SILICON NEGRO/ROJO/GRIS	
1	PIEZA	RETEN DE YUGO LADO CAJA	
1	PIEZA	CRUCETA DE FLECHA CARDAN	
1	PIEZA	SOPORTE DE FLECHA CARDAN	
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE A CAJA	
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE A DIFERENCIAL	
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE YUGO DE DIFERENCIAL	
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE YUGO DE CAJA	
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE FLECHA PILOTO	
1	M.O.	REVISION DE NIVEL DE ACEITE DE CAJA	
1	M.O.	REVISION DE NIVEL DE ACEITE DE DIFERENCIAL	
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE DE FLECHA CARDAN	
1	M.O.	CAMBIO DE CRUCETA DE FLECHA CARDAN	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

5.-REPARACION DE FRENOS			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	JUEGO	BALATAS DELANTERAS Y/O TRASERAS AL CAMBIO	
1	JUEGO	BALATAS DELANTERAS Y/O TRASERAS SIN CAMBIO	
1	PIEZA	RODILLO PARA ZAPATA	
1	PIEZA	GAVILAN	
1	PIEZA	TAMBOR DELANTERO/TRASERO	
1	PIEZA	RETEN PARA RUEDA TRASERA	
1	PIEZA	RETEN DE RUEDA DELANTERA	
1	PIEZA	ROTOCHAMBER SENCILLO DELANTERO	
1	PIEZA	ROTOCHAMBER DOBLE TRASERO	
1	M.O.	CAMBIO DE ROTOCHAMBER SENCILLO DELANTERO	
1	M.O.	CAMBIO DE ROTOCHAMBER DOBLE TRASERO	
1	M.O.	RECTIFICAR TAMBOR DELANTERO(INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)	
1	M.O.	RECTIFICAR TAMBOR TRASERO(INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)	
1	M.O.	CAMBIO DE UN TAMBOR (DELANTERO Y/O TRASERO)	
1	M.O.	ENGRASADO DE BALEROS DE UNA RUEDA	
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE UNA RUEDA DELANTERA	
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE UNA RUEDA TRASERA.	
1	M.O.	REGULAR FRENOS	
1	M.O.	CAMBIO DE GAVILAN	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

6.-REPARACION DE SUSPENSION Y DIRECCION			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	PIEZA	AMORTIGUADOR DELANTERO	
1	LITRO	ACEITE PARA DIRECCION HIDRAULICA	
1	PIEZA	BRAZO VIAJERO	
1	PIEZA	TERMINAL DE DIRECCION	
1	PIEZA	GRANADA DE BARRA TENSORA	
1	JUEGO	PERNOS PARA EJE DELANTERO	
1	PZA	RIN PARA BIRLO DE CAPUCHON PARA LLANTA 22.5	
1	M.O.	CAMBIO DE AMORTIGUADOR	
1	M.O.	ALINEACION	
1	M.O.	BALANCEO DE 1 RUEDA	
1	M.O.	CAMBIO DE JUEGO DE PERNOS PARA EJE DELANTERO (INCLUYE ADAPTACION)	
1	M.O.	MONTAJE DE LLANTA	
1	M.O.	CAMBIO DE BRAZO VIAJERO	
1	M.O.	CAMBIO DE TERMINAL DE DIRECCION	
1	M.O.	CAMBIO DE GRANADA DE BARRA TENSORA	
1	PIEZA	LLANTA 11R22.5	
1	M.O.	PARCHAR LLANTA(INCLUYE MONTAJES)	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

LICONSA, S.A. DE C.V.			
GRUPO DE VEHICULOS No.4. ECONOMICA			
18080	MANTENIMIENTO A VEHICULO FREIGHTLINER MERCEDES BENZ MODELO 2012, CAJA REFRIGERADA SERIE MOTOR 924917009287898, No. SERIE 3ALACWDG2CDBU3735, MODELO M2106 25.50K		
17995	MANTENIMIENTO A VEHICULO FREIGHTLINER MERCEDES BENZ MODELO 2011, CAJA REFRIGERADA SERIE MOTOR 92491700868182, No. SERIE 3ALACWDG1BDBA6962, MODELO M2106 25.50K		
18154	MANTENIMIENTO A VEHICULO FREIGHTLINER MERCEDES BENZ MODELO 2013, CAJA REFRIGERADA SERIE MOTOR 92491700970201, No. SERIE 3ALACWDG3DDFE1355, MODELO M2106 25.50K		
PAQUETES DE MANTENIMIENTO			
1.- CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	LT	ACEITE MULTIGRADO 15W40	
1	PIEZA	FILTRO DE COMBUSTIBLE	
1	PIEZA	FILTRO DE ACEITE	
1	PIEZA	FILTRO PARA AIRE M2 TIPO HONGO	
1	PIEZA	FILTRO SECUNDARIO M2	
1	PIEZA	FILTRO SEPARADOR	
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

2.- ENFRIAMIENTO DE MOTOR, ENFRIAMIENTO Y SISTEMA DE INYECCION						
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA			
1	LTS	ANTICONGELANTE LISTO PARA USARSE (NO CONCENTRADO)				
1	PIEZA	TERMOSTATO				
1	PIEZA	SENSOR DE TEMPERATURA				
1	PIEZA	SENSOR DE PRESION DE ACEITE				
1	PIEZA	SENSOR DE VELOCIDAD				
1	M.O.	ESCANEO PARA DETECTAR FALLAS				
1	M.O.	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA				
1	M.O.	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCIDAD				
1	M.O.	CAMBIO DE SENSOR DE PRESION DE ACEITE				
1	M.O.	CAMBIO DE TERMOSTATO				
1	M.O.	SONDEO DE RADIADOR (INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)				
TOTAL						
3.- CAMBIO DE KIT DE CLUTCH						
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA			
1	JUEGO	KIT DE CLUTCH (PLATO, DISCO Y COLLARIN) COMPLETO				
1	PIEZA	HORQUILLA				
1	M.O.	CAMBIO DE CLUTCH				
1	M.O.	RECTIFICAR VOLANTE				
TOTAL						

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

4.- CAMBIO DE ACEITE DE CAJA, DIFERENCIAL Y CAMBIO DE CRUCETAS DE FLECHA CARDAN					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA		
1	LT	ACEITE PARA TRANSMISION(DIFERENCIAL) SAE 85W140			
1	LT	ACITE PARA CAJA SAE 85W90			
1	PIEZA	RETEN DE YUGO DE DIFERENCIAL			
1	PIEZA	RETEN DE FLECHE PILOTO			
1	PIEZA	SILICON NEGRO/ROJO/GRIS			
1	PIEZA	RETEN DE YUGO LADO CAJA			
1	PIEZA	CRUCETA DE FLECHA CARDAN			
1	PIEZA	SOPORTE DE FLECHA CARDAN			
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE A CAJA			
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE A DIFERENCIAL			
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE YUGO DE DIFERENCIAL			
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE YUGO DE CAJA			
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE FLECHA PILOTO			
1	M.O.	REVISION DE NIVEL DE ACEITE DE CAJA			
1	M.O.	REVISION DE NIVEL DE ACEITE DE DIFERENCIAL			
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE DE FLECHA CARDAN			
1	M.O.	CAMBIO DE CRUCETA DE FLECHA CARDAN			
TOTAL					

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

5.-REPARACION DE FRENOS			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	JUEGO	BALATAS DELANTERAS Y/O TRASERAS AL CAMBIO	
1	JUEGO	BALATAS DELANTERAS Y/O TRASERAS SIN CAMBIO	
1	PIEZA	RODILLO PARA ZAPATA	
1	PIEZA	GAVILAN	
1	PIEZA	TAMBOR DELANTERO/TRASERO	
1	PIEZA	RETEN PARA RUEDA TRASERA	
1	PIEZA	RETEN DE RUEDA DELANTERA	
1	PIEZA	ROTOCHAMBER SENCILLO DELANTERO	
1	PIEZA	ROTOCHAMBER DOBLE TRASERO	
1	M.O.	CAMBIO DE ROTOCHAMBER SENCILLO DELANTERO	
1	M.O.	CAMBIO DE ROTOCHAMBER DOBLE TRASERO	
1	M.O.	RECTIFICAR TAMBOR DELANTERO(INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)	
1	M.O.	RECTIFICAR TAMBOR TRASERO(INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)	
1	M.O.	CAMBIO DE UN TAMBOR (DELANTERO Y/O TRASERO)	
1	M.O.	ENGRASADO DE BALEROS DE UNA RUEDA	
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE UNA RUEDA DELANTERA	
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE UNA RUEDA TRASERA.	
1	M.O.	REGULAR FRENOS	
1	M.O.	CAMBIO DE GAVILAN	
TOTAL			
6.-REPARACION DE SUSPENSION Y DIRECCION			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	PIEZA	AMORTIGUADOR DELANTERO	
1	LITRO	ACEITE PARA DIRECCION HIDRAULICA	
1	PIEZA	BRAZO VIAJERO	
1	M.O.	CAMBIO DE AMORTIGUADOR (DELANTERO Y/O TRASERO)	
1	M.O.	ALINEACION	
1	M.O.	BALANCEO DE 1 RUEDA	
1	M.O.	MONTAJE DE LLANTA	
1	M.O.	CAMBIO DE BRAZO VIAJERO	
1	PIEZA	LLANTA 245/70R19.5	
1	M.O.	PARCHAR LLANTA(INCLUYE MONTAJES)	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

		LICONSA, S.A. DE C.V.		
		GRUPO DE VEHICULOS No.5. ECONOMICA		
	18228	MANTENIMIENTO A VEHICULO HINO 300 SERIES MODELO 2013, CAJA REFRIGERADA SERIE MOTOR N04CUV15173, No. SERIE JHHUCP0H2DK006011,		
		PAQUETES DE MANTENIMIENTO		
		1.- CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS		
	CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
	1	LT	ACEITE MULTIGRADO 15W40	
	1	PIEZA	FILTRO DE COMBUSTIBLE	
	1	PIEZA	FILTRO DE ACEITE	
	1	PIEZA	FILTRO PARA AIRE	
	1	PIEZA	FILTRO SECUNDARIO	
	1	PIEZA	FILTRO SEPARADOR	
	1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	
			TOTAL	

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

2.- ENFRIAMIENTO DE MOTOR, ENFRIAMIENTO Y SISTEMA DE INYECCION			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	LTS	ANTICONGELANTE LISTO PARA USARSE (NO CONCENTRADO)	
1	PIEZA	TERMOSTATO	
1	PIEZA	SENSOR DE TEMPERATURA	
1	PIEZA	SENSOR DE PRESION DE ACEITE	
1	PIEZA	SENSOR DE VELOCIDAD	
1	M.O.	ESCANEO PARA DETECTAR FALLAS	
1	M.O.	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA	
1	M.O.	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCIDAD	
1	M.O.	CAMBIO DE SENSOR DE PRESION DE ACEITE	
1	M.O.	CAMBIO DE TERMOSTATO	
1	M.O.	SONDEO DE RADIA DOR (INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)	
TOTAL			
3.- CAMBIO DE KIT DE CLUTCH			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	JUEGO	KIT DE CLUTCH (PLATO, DISCO Y COLLARIN) COMPLETO	
1	PIEZA	HORQUILLA	
1	M.O.	CAMBIO DE CLUTCH	
1	M.O.	RECTIFICAR VOLANTE	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

4.- CAMBIO DE ACEITE DE CAJA, DIFERENCIAL Y CAMBIO DE CRUCETAS DE FLECHA CARDAN			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	LT	ACEITE PARA TRANSMISION(DIFERENCIAL) SAE 85W140	
1	LT	ACITE PARA CAJA SAE 85W90	
1	PIEZA	RETEN DE YUGO DE DIFERENCIAL	
1	PIEZA	RETEN DE FLECHE PILOTO	
1	PIEZA	SILICON NEGRO/ROJO/GRIS	
1	PIEZA	RETEN DE YUGO LADO CAJA	
1	PIEZA	CRUCETA DE FLECHA CARDAN	
1	PIEZA	SOPORTE DE FLECHA CARDAN	
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE A CAJA	
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE A DIFERENCIAL	
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE YUGO DE DIFERENCIAL	
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE YUGO DE CAJA	
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE FLECHA PILOTO	
1	M.O.	REVISION DE NIVEL DE ACEITE DE CAJA	
1	M.O.	REVISION DE NIVEL DE ACEITE DE DIFERENCIAL	
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE DE FLECHA CARDAN	
1	M.O.	CAMBIO DE CRUCETA DE FLECHA CARDAN	
TOTAL			

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**



LICONSA
ABASTO SOCIAL DE LECHE

**GERENCIA ESTATAL COLIMA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

5.-REPARACION DE FRENOS			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	JUEGO	BALATAS DELANTERAS Y/O TRASERAS AL CAMBIO	
1	JUEGO	BALATAS DELANTERAS Y/O TRASERAS SIN CAMBIO	
1	PIEZA	RODILLO PARA ZAPATA	
1	PIEZA	GAVILAN	
1	PIEZA	TAMBOR DELANTERO/TRASERO	
1	PIEZA	RETEN PARA RUEDA TRASERA	
1	PIEZA	RETEN DE RUEDA DELANTERA	
1	PIEZA	ROTOCHAMBER SENCILLO DELANTERO	
1	PIEZA	ROTOCHAMBER DOBLE TRASERO	
1	M.O.	CAMBIO DE ROTOCHAMBER SENCILLO DELANTERO	
1	M.O.	CAMBIO DE ROTOCHAMBER DOBLE TRASERO	
1	M.O.	RECTIFICAR TAMBOR DELANTERO(INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)	
1	M.O.	RECTIFICAR TAMBOR TRASERO(INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)	
1	M.O.	CAMBIO DE UN TAMBOR (DELANTERO Y/O TRASERO)	
1	M.O.	ENGRASADO DE BALEROS DE UNA RUEDA	
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE UNA RUEDA DELANTERA	
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE UNA RUEDA TRASERA.	
1	M.O.	REGULAR FRENOS	
1	M.O.	CAMBIO DE GAVILAN	
TOTAL			
6.-REPARACION DE SUSPENSION Y DIRECCION			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	PIEZA	AMORTIGUADOR DELANTERO	
1	LITRO	ACEITE PARA DIRECCION HIDRAULICA	
1	PIEZA	BRAZO VIAJERO	
1	M.O.	CAMBIO DE AMORTIGUADOR (DELANTERO Y/O TRASERO)	
1	M.O.	ALINEACION	
1	M.O.	BALANCEO DE 1 RUEDA	
1	M.O.	MONTAJE DE LLANTA	
1	M.O.	CAMBIO DE BRAZO VIAJERO	
1	PIEZA	LLANTA 215/75 R17.5	
1	M.O.	PARCHAR LLANTA(INCLUYE MONTAJES)	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

ANEXO VIII

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA PARA VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA

La proposición económica deberá identificarse como tal, incluyéndose en la parte superior de la primera hoja a leyenda "PROPUESTA ECONÓMICA", deberá presentarse en original y debidamente firmada autógrafamente cuando menos en la última hoja que la contenga, por la persona facultada legalmente; e indicando los precios unitarios y el total de la propuesta, en pesos mexicanos, señalando el IVA por separado.

Para la presentación de las propuestas económicas de las partidas 1 y 2 deberá utilizar los formatos de los Anexos VII y VIII sin realizarle ninguna modificación. Asimismo deberá entregar en disco por separado los cuadros en formato excell para verificar los importes de sus propuestas

En la propuesta económica se deberá indicar que ésta tiene una vigencia mínima de 40 (cuarenta) días naturales posteriores a la fecha de presentación de propuestas y que se aceptan la forma de pago establecidas en esta convocatoria.

EL LICITANTE" deberá señalar en su proposición económica que el precio del (los) servicio(s) ofertado(s) será(n) fijo(s) durante la vigencia del contrato y expresarse en moneda nacional (peso mexicano), así como que el precio ofertado ya considera todos los costos hasta la conclusión total de la prestación del servicio.

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

LICONSA, S.A. DE C.V.			
GRUPO DE VEHICULOS No.6. ECONOMICA			
MANTENIMIENTO A VEHICULOS : NISSAN DATSUN PICK UP TM, DH. AC			
NUMEROS ECONOMICOS: 17737 MODELO 2009 Y 17738 MODELO 2009			
PAQUETES DE MANTENIMIENTO			
1.- CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	LT	ACEITE MULTIGRADO SAE 10 W30	
1	PIEZA	FILTRO DE ACEITE	
1	M.O	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO.	
TOTAL			
2.- AFINACION DE MOTOR FUEL INYECTION Y ENFRIAMIENTO			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	PIEZA	BUJIA DE PLATINO	
1	PIEZA	CARBUKLIN	
1	JUEGO	CABLES PARA BUJIA	
1	PIEZA	BOMBA PARA AGUA	
1	LT	ANTICONGELANTE LISTO PARA USARSE(NO CONCENTRADO)	
1	PIEZA	FILTRO PARA AIRE	
1	PIEZA	VALVULA PCV	
1	PIEZA	VULVO DE TEMPERATURA	
1	PIEZA	TERMOSTATO	
1	PIEZA	BANDA PARA MOTOR	
1	PIEZA	BOMBA DE GASOLINA	
1	M.O	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	
1	M.O	CAMBIO DE BUJIAS	
1	M.O.	CAMBIO DE FILTRO PARA AIRE	
1	M.O	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACION	
1	M.O	LAVADO DE INYECTORES CON BOYA(CARBUKLIN)	
1	M.O	CAMBIO DE VULVO DE TEMPERATURA	
1	M.O.	LIMPIEZA DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO	
1	M.O	CAMBIO DE TERMOSTATO	
1	M.O.	ESCANEO PARA REVISAR FALLAS (CUNDO SE REQUIERA)	
1	M.O	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

3.- CAMBIO DE KIT DE CLUTCH			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	JUEGO	KIT DE CLUTCH MARCA LUCK	
1	PIEZA	BOMBA DE CLUTCH	
1	M.O	CAMBIO DE KIT DE CLUTCH	
1	M.O	CAMBIO DE BOMBA DE CLUTCH	
1	M.O	RECTIFICADO DE VOLANTE (INCLUYE DESM. Y MONTAJE)	
TOTAL			
4.- CAMBIO DE ACEITE DE CAJA, DIFERENCIAL Y CAMBIO DE CRUCETAS DE FLECHA CARD			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	LT	ACEITE PARA CAJA	
1	LT	ACEITE PARA DIFERENCIAL	
1	LT	ACEITE PARA TRANSMISION AUTOMATICA	
1	PIEZA	EMPAQUE DE DIFERENCIAL	
1	PIEZA	RETEN DE YUGO DE DIFERENCIAL	
1	PIEZA	RETEN DE FLECHE PILOTO	
1	PIEZA	RETEN DE YUGO LADO CAJA	
1	PIEZA	CRUCETA DE FLECHA CARDAN(LADO CAJA, CENTRAL Y/O LADO DIFER.)	
1	M.O	CAMBIO DE ACEITE A CAJA	
1	M.O	REVISION DE NIVELES DE ACEITE CAJA Y/O DIFERENCIAL	
1	M.O	CAMBIO DE CRUCETA DE FLECHA CARDAN	
1	M.O	CAMBIO DE ACEITE A DIFERENCIAL	
1	M.O	CAMBIO DE EMPAQUE A DIFERENCIAL	
1	M.O	CAMBIO DE RETEN DE YUGO DE DIFERENCIAL	
1	M.O	CAMBIO DE RETEN YUGO LADO CAJA	
1	M.O	CAMBIO DE RETEN DE FLECHA PILOTO Y/O CANDELERO	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

5.-REPARACION DE FRENOS			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	JUEGO	BALATAS DE DISCO	
1	JUEGO	BALATAS DE TAMBOR	
1	PIEZA	DISCO DELANTERO	
1	PIEZA	CILINDRO PARA FRENOS DE TAMBOR	
1	PIEZA	TAMBOR	
1	PIEZA	BALERO INTERIOR PARA RUEDA TRASERA CON TAZA	
1	PIEZA	BALERO EXTERIOR PARA RUEDA TRASERA CON TAZA	
1	PIEZA	BALERO INTERIOR PARA RUEDA DELANTERA CON TAZA	
1	PIEZA	BALERO EXTERIOR PARA RUEDA DELANTERA CON TAZA	
1	PIEZA	RETEN DE RUEDA DELANTERA	
1	PIEZA	RETEN DE RUEDA TRASERA	
1	PIEZA	PISTON DE CALIPER	
1	JUEGO	REPUESTO DE CALIPER	
1	PIEZA	MANGUERA DE CALIPER	
1	PIEZA	LIQUIDO DE FRENOS DE 335 ML	
1	PIEZA	SILICON NEGRO/ROJO/GRIS	
1	M.O	RECTIFICADO DE UN DISCO (INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)	
1	M.O	CAMBIO DE UN DISCO Y/O TAMBOR	
1	M.O	CAMBIO DE BALEROS DE UNA RUEDA DELANTERA	
1	M.O	CAMBIO DE BALEROS DE UNA RUEDA TRASERA	
1	M.O	CAMBIO DE REPUESTO DE CALIPER	
1	M.O	CAMBIO DE UN CILINDRO DE RUEDA TRASERA	
1	M.O	RECTIFICADO DE UN TAMBOR INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE	
1	M.O	CAMBIO DE PISTON DE CALIPER	
1	M.O	CAMBIO DE UN JUEGO DE BALATAS A RUEDAS DELANTERAS	
1	M.O	CAMBIO DE UN JUEGO DE BALATAS A RUEDAS TRASERAS	
1	M.O	CAMBIO DE UNA MANGUERA DE CALIPER	
1	M.O	CAMBIO DE RETEN DE RUEDA DELANTERA Y/O TRASERA	
1	M.O	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS	
1	M.O	ENGRASADO DE BALERO DELANTERO Y/O TRASERO	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

6.-REPARACION DE SUSPENSION Y DIRECCION			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	PIEZA	AMORTIGUADOR DELANTERO	
1	PIEZA	AMORTIGUADOR TRASERO	
1	PIEZA	ROTULA INFERIOR	
1	PIEZA	ROTULA SUPERIOR	
1	PIEZA	BRAZO PITMAN	
1	PIEZA	TERMINAL PARA DIRECCION	
1	M.O	CAMBIO DE UN AMORTIGUADOR DELANTERO Y/O TRASERO	
1	M.O	ALINEACION	
1	M.O	BALANCEO DE UNA RUEDA	
1	M.O	CAMBIO DE BRAZO PITMAN	
1	M.O	CAMBIO DE UNA ROTULA INFERIOR Y/O SUPERIOR	
1	M.O	MONTAJE DE LLANTA	
1	M.O	PARCHAR LLANTA (INCLUYE MONTAJES)	
1	M.O	CAMBIO DE TERMINAL PARA DIRECCION	
		TOTAL	

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

LICONSA, S.A. DE C.V.			
GRUPO DE VEHICULOS No.7. ECONOMICA			
MANTENIMIENTO A VEHICULO ATTITUDE GL AUTOMATICO MODELO 2010, DH, C/A			
NUMEROS ECONOMICOS: 17758			
PAQUETES DE MANTENIMIENTO			
1.- CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	LT	ACEITE MULTIGRADO SAE 10 W30	
1	PZA	FILTRO DE ACEITE	
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO.	
TOTAL			
2.- AFINACION DE MOTOR FUEL INYECTION Y ENFRIAMIENTO			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	PZA	BUJIA DE PLATINO	
1	PZA	FILTRO DE GASOLINA	
1	PZA	CARBUKLIN	
1	JUEGO	CABLES PARA BUJIAS	
1	PZA	FILTRO PARA AIRE	
1	PZA	VALVULA PCV	
1	LTS	ANTICONGELANTE LISTO PARA USARSE(NO CONCENTRADO)	
1	PZA	TERMOSTATO	
1	PZA	VULVO DE TEMPERATURA	
1	PZA	VULVO DE PRESION DE ACEITE	
1	M.O.	CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA	
1	M.O.	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	
1	M.O.	LIMPIEZA DE CUERPO DE ACELERACION	
1	M.O.	LAVADO DE INYECTORES CON BOYA(CARBUKLIN)	
1	M.O.	ESCANEO PARA DETECTAR FALLAS(CUANDO SE REQUIERA)	
1	M.O.	CAMBIO DE TERMOSTATO	
1	M.O.	CAMBIO DE VULVO DE TEMPERATURA	
1	M.O.	CAMBIO DEL VULVO DE PRESION DE ACEITE	
1	M.O.	LIMPIEZA DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO (INCLUYE RADIA DOR)	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

3.- CAMBIO DE KIT DE CLUTCH			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
		NO TIENE POR SER AUTOMATICO	
TOTAL			
4.- CAMBIO DE ACEITE DE CAJA, DIFERENCIAL			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	LT	ACEITE PARA TRANSMISION AUTOMATICA	
1	LT	ACEITE PARA TRANS EJE	
1	M.O.	REVISION DE NIVEL DE ACEITE DE TRANSMISION Y TRANS EJE	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

5.-REPARACION DE FRENOS			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	JUEGO	BALATAS DE DISCO	
1	JUEGO	BALATAS PARA TAMBOR	
1	PIEZA	DISCO DELANTERO	
1	PIEZA	TAMBOR	
1	PIEZA	CILINDRO P/ FRENO RUEDA TRASERA	
1	PIEZA	REPUESTO DE CALIPER	
1	PIEZA	BALERO DELANTERO	
1	PIEZA	LIQUIDO PARA FRENOS 335 ML	
1	M.O.	RECTIFICAR DISCO Y/O TAMBOR (INCLUYE DESMONT. Y MONTAJE)	
1	M.O.	CAMBIO DE UN DISCO Y/O TAMBOR	
1	M.O.	CAMBIO DE UN JUEGO DE BALATA DELANTERA	
1	M.O.	CAMBIO DE UN JUEGO DE BALATA TRASERA	
1	M.O.	CAMBIO DE REPUESTO DE CALIPER	
1	M.O.	CAMBIAR CILINDRO DE RUEDA TRASERA	
1	M.O.	AJUSTE Y LIMPIEZA DE FRENOS	
TOTAL			
6.-REPARACION DE SUSPENSION Y DIRECCION			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	PIEZA	AMORTIGUADOR DELANTERO	
1	PIEZA	AMORTIGUADOR TRASERO	
1	PIEZA	VIELETA PARA CREMALLERA(DIRECCION HIDRAULICA)	
1	PIEZA	TERMINAL DE DIRECCION	
1	PIEZA	MACHETA O BOTA DE HULE LADO RUEDA	
1	PIEZA	MACHETA BOTA DE HULE LADO CAJA	
1	PIEZA	ROTULA	
1	M.O.	CAMBIAR MACHETA O BOTA DE HULE LADO CAJA	
1	M.O.	CAMBIAR MACHETA O BOTA DE HULE LADO RUEDA	
1	M.O.	CAMBIO DE UN AMORTIGUADOR (DELANTERO Y/O TRASERO)	
1	M.O.	ALINEACION	
1	M.O.	BALANCEO DE 1 RUEDA	
1	M.O.	CAMBIO DE ROTULA	
1	M.O.	CAMBIAR TERMINAL DE DIRECCION	
1	M.O.	CAMBIO DE VIELETA PARA CREMALLERA	
1	M.O.	MONTAJE DE LLANTA	
1	M.O.	PARCHAR LLANTA(INCLUYE MONTAJES)	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

LICONSA, S.A. DE C.V.			
GRUPO DE VEHICULOS No.8. ECONOMICA			
MANTENIMIENTO A VEHICULO DODGE RAM 4000			
NUMEROS ECONOMICOS: 17857 (MODELO 2009)			
PAQUETES DE MANTENIMIENTO			
1.- CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	LT	ACEITE MULTIGRADO SAE 20 W50	
1	PIEZA	FILTRO DE ACEITE	
1	M.O	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO.	
TOTAL			
2.- AFINACION DE MOTOR FUEL INYECTION, ENFRIAMIENTO Y OTROS			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	PIEZA	BUJIA DE PLATINO	
1	PIEZA	CARBUKLIN	
1	LT	ANTICONGELANTE LISTO PARA USARSE(NO CONCENTRADO)	
1	PIEZA	BOMBA PARA AGUA	
1	PIEZA	FILTRO PARA AIRE	
1	PIEZA	VALVULA PCV	
1	PIEZA	POLEA TENSORA	
	PIEZA	POLEA LOCA	
1	PIEZA	TERMOSTATO	
1	M.O	LIMPIEZA DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO (INCLUYE RADIAADOR)	
1	M.O	CAMBIO DE TERMOSTATO	
1	M.O	CAMBIO DE POLEA TENSORA	
1	M.O	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	
1	M.O	CAMBIO DE BUJIAS	
1	M.O	CAMBIO DE FILTRO PARA AIRE	
1	M.O	LIMPIEZA DE CUERPO DE ACELERACION	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

3.- CAMBIO DE KIT DE CLUTCH			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	JUEGO	KIT DE CLUTCH COMPLETO	
1	PIEZA	BOMBA DE CLUTCH	
1	M.O	CAMBIO DE CLUTCH	
1	M.O	RECTIFICADO DE VOLANTE	
1	M.O	CAMBIO DE BOMBA DE CLUTCH	
TOTAL			
4.- CAMBIO DE ACEITE DE CAJA, DIFERENCIAL Y CAMBIO DE CRUCETAS DE FLECHA CARD			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	LT	ACEITE PARA TRANSMISION AUTOMATICA	
1	LT	ACEITE PARA CAJA	
1	LT	ACEITE PARA DIFERENCIAL	
1	PIEZA	EMPAQUE DE DIFERENCIAL	
1	PIEZA	RETEN DE YUGO DE DIFERENCIAL	
1	PIEZA	CRUCETA DE FLECHA CARDAN	
1	PIEZA	SOPORTE DE HULE PARA FLECHA CARDAN	
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE A CAJA	
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE A DIFERENCIAL	
1	M.O.	CAMBIO DE EMPAQUE A DIFERENCIAL	
1	M.O.	CAMBIO DE RETENEN DEL YUGO DEL DIFERENCIAL	
1	M.O.	REVISION DE NIVELES DE ACEITE CAJA	
1	M.O.	REVISION DE ACEITE A DIFERENCIAL	
1	M.O.	CAMBIO DE CRUCETA DE FLECHA CARDAN	
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE DE FLECHA CARDAN	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

5.-REPARACION DE FRENOS			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	JUEGO	BALATAS DE DISCO (DELANTERA Y/O TRASERA)	
1	PIEZA	DISCO DELANTERO Y/O TRASERO	
1	PIEZA	RETEN PARA RUEDA TRASERA	
1	PIEZA	REPUESTO DE CALIPER	
1	PIEZA	LIQUIDO PARA FRENOS DE 335 ML	
1	PIEZA	SILICON ROJO/NEGRO/GRIS	
1	M.O.	RECTIFICAR UN DISCO (INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)	
1	M.O.	CAMBIO DE UN DISCO (DELANTERO Y/O TRASERO)	
1	M.O.	CAMBIO DE REPUESTO DE CALIPER	
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE RUEDA TRASERA	
1	M.O.	CAMBIO DE JUEGO DE BALATAS(DELANTERAS Y/O TRASERAS)	
1	M.O.	ENGRASADO DE BALEROS DE UNA RUEDA DEL Y/O TRASERA	
TOTAL			
6.-REPARACION DE SUSPENSION Y DIRECCION			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	PIEZA	AMORTIGUADOR DELANTERO	
1	PIEZA	AMORTIGUADOR TRASERO	
1	PIEZA	BRAZO PITMAN	
1	PIEZA	BARRA PARA DIRECCION LARGA	
1	PIEZA	BARRA PARA DIRECCION CORTA	
1	PIEZA	ROTULA INFERIOR	
1	PIEZA	ROTULA SUPERIOR	
1	M.O	CAMBIO DE AMORTIGUADOR DELANTERO Y/O TRASERO	
1	M.O	ALINEACION	
1	M.O	BALANCEO DE 1 RUEDA	
1	M.O	CAMBIO DE BRAZO PITMAN	
1	M.O	CAMBIO DE BARRA DE DIRECCION CORTA	
1	M.O	CAMBIO DE BARRA DE DIRECCION LARGA	
1	M.O	MONTAJE DE LLANTA	
1	M.O	PARCHAR LLANTA(INCLUYE MONTAJES)	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

LICONSA, S.A. DE C.V.			
GRUPO DE VEHICULOS No.9. ECONOMICA			
MANTENIMIENTO A VEHICULO CHEVROLET HEVY DUTY SILVERADO 3500 MOTOR 8.1 LTS			
NUMEROS ECONOMICOS: 17467 (MODELO 2002) , 17638,17639 (MODELOS 2006), 17551 (MODELO 2004)			
PAQUETES DE MANTENIMIENTO			
1.- CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	LT	ACEITE MULTIGRADO SAE 20 W50	
1	PIEZA	FILTRO DE ACEITE	
1	M.O	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO.	
TOTAL			
2.- AFINACION DE MOTOR FUEL INYECTION, ENFRIAMIENTO Y OTROS			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	PIEZA	BUJIA DE PLATINO	
1	PIEZA	CARBUKLIN	
1	LT	ANTICONGELANTE LISTO PARA USARSE(NO CONCENTRADO)	
1	PIEZA	BOMBA PARA AGUA	
1	PIEZA	FILTRO PARA AIRE	
1	PIEZA	VALVULA PCV	
1	PIEZA	POLEA TENSORA	
1	PIEZA	POLEA LOCA	
1	PIEZA	TERMOSTATO	
1	M.O	LIMPIEZA DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO (INCLUYE RADIA DOR)	
1	M.O	CAMBIO DE TERMOSTATO	
1	M.O	CAMBIO DE POLEA TENSORA	
1	M.O	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	
1	M.O	CAMBIO DE BUJIAS	
1	M.O	CAMBIO DE FILTRO PARA AIRE	
1	M.O	LIMPIEZA DE CUERPO DE ACELERACION	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

3.- CAMBIO DE KIT DE CLUTCH			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	JUEGO	KIT DE CLUTCH COMPLETO	
1	PIEZA	BOMBA DE CLUTCH	
1	M.O.	CAMBIO DE CLUTCH	
1	M.O.	RECTIFICADO DE VOLANTE	
1	M.O.	CAMBIO DE BOMBA DE CLUTCH	
TOTAL			
4.- CAMBIO DE ACEITE DE CAJA, DIFERENCIAL Y CAMBIO DE CRUCETAS DE FLECHA CARDAN			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	LT	ACEITE PARA TRANSMISION AUTOMATICA	
1	LT	ACEITE PARA CAJA	
1	LT	ACEITE PARA DIFERENCIAL	
1	PIEZA	EMPAQUE DE DIFERENCIAL	
1	PIEZA	RETEN DE YUGO DE DIFERENCIAL	
1	PIEZA	CRUCETA DE FLECHA CARDAN	
1	PIEZA	SOPORTE DE HULE PARA FLECHA CARDAN	
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE A CAJA	
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE A DIFERENCIAL	
1	M.O.	CAMBIO DE EMPAQUE A DIFERENCIAL	
1	M.O.	CAMBIO DE RETENEN DEL YUGO DEL DIFERENCIAL	
1	M.O.	REVISION DE NIVELES DE ACEITE CAJA	
1	M.O.	REVISION DE ACEITE A DIFERENCIAL	
1	M.O.	CAMBIO DE CRUCETA DE FLECHA CARDAN	
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE DE FLECHA CARDAN	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

5.-REPARACION DE FRENOS			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	JUEGO	BALATAS DE DISCO (DELANTERA Y/O TRASERA)	
1	PIEZA	DISCO DELANTERO Y/O TRASERO	
1	PIEZA	RETEN PARA RUEDA TRASERA	
1	PIEZA	REPUESTO DE CALIPER	
1	PIEZA	LIQUIDO PARA FRENOS DE 335 ML	
1	PIEZA	SILICON ROJO/NEGRO/GRIS	
1	M.O.	RECTIFICAR UN DISCO (INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)	
1	M.O.	CAMBIO DE UN DISCO (DELANTERO Y/O TRASERO)	
1	M.O.	CAMBIO DE REPUESTO DE CALIPER	
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE RUEDA TRASERA	
1	M.O.	CAMBIO DE JUEGO DE BALATAS(DELANTERAS Y/O TRASERAS)	
1	M.O.	ENGRASADO DE BALEROS DE UNA RUEDA DEL Y/O TRASERA	
TOTAL			
6.-REPARACION DE SUSPENSION Y DIRECCION			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	PIEZA	AMORTIGUADOR DELANTERO	
1	PIEZA	AMORTIGUADOR TRASERO	
1	PIEZA	BRAZO PITMAN	
1	PIEZA	BARRA PARA DIRECCION LARGA	
1	PIEZA	BARRA PARA DIRECCION CORTA	
1	PIEZA	ROTULA INFERIOR	
1	PIEZA	ROTULA SUPERIOR	
1	M.O	CAMBIO DE AMORTIGUADOR DELANTERO Y/O TRASERO	
1	M.O	ALINEACION	
1	M.O	BALANCEO DE 1 RUEDA	
1	M.O	CAMBIO DE BRAZO PITMAN	
1	M.O	CAMBIO DE BARRA DE DIRECCION CORTA	
1	M.O	CAMBIO DE BARRA DE DIRECCION LARGA	
1	M.O	MONTAJE DE LLANTA	
1	M.O	PARCHAR LLANTA(INCLUYE MONTAJES)	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

		LICONSA, S.A. DE C.V.	
		GRUPO DE VEHICULOS No.10. ECONOMICA	
		MANTENIMIENTO A VEHICULOS SEDAN TSURU MARCA NISSAN T/M,	
		NUMEROS ECONOMICOS: 16933 (MODELO 1997), 17172 (MODELO 1998)	
		PAQUETES DE MANTENIMIENTO	
		1.- CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO	
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	LT	ACEITE MULTIGRADO SAE 20 W50	
1	PZA	FILTRO DE ACEITE	
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO.	
		TOTAL	

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

2.- AFINACION DE MOTOR FUEL INYECTION Y ENFRIAMIENTO			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	PZA	BUJIA DE PLATINO	
1	PZA	FILTRO DE GASOLINA	
1	PZA	CARBUKLIN	
1	JUEGO	CABLES PARA BUJIAS	
1	PZA	FILTRO PARA AIRE	
1	PZA	VALVULA PCV	
1	PZA	BOMBA DE AGUA	
1	LTS	ANTICONGELANTE LISTO PARA USARSE(NO CONCENTRADO)	
1	PZA	TERMOSTATO	
1	PZA	VULVO DE TEMPERATURA	
1	PZA	VULVO DE PRESION DE ACEITE	
1	PZA	SOPORTE DE MOTOR SUPERIOR Y/O TRASERO	
1	PZA	SOPORTE DE CAJA	
1	PZA	SOPORTE DE MOTOR INFERIOR	
1	M.O.	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	
1	M.O.	CAMBIO DE BUJIAS	
1	M.O.	CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA	
1	M.O.	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	
1	M.O.	LIMPIEZA DE CUERPO DE ACELERACION	
1	M.O.	ESCANEEO PARA DETECTAR FALLAS(CUANDO SE REQUIERA)	
1	M.O.	LAVADO DE INYECTORES CON BOYA	
1	M.O.	CAMBIO DE TERMOSTATO	
1	M.O.	CAMBIO DE VULVO DE TEMPERATURA	
1	M.O.	CAMBIO DEL VULVO DE PRESION DE ACEITE	
1	M.O.	LIMPIEZA DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO	
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR SUPERIOR Y/O TRASERO	
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE INFERIOR DE MOTOR	
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

3.- CAMBIO DE KIT DE CLUTCH			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	JUEGO	KIT DE CLUTCH MARCA LUCK	
1	PZA	CHICOTE PARA CLUTCH	
1	M.O.	CAMBIO DE CLUTCH	
1	M.O.	RECTIFICAR VOLANTE (INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)	
1	M.O.	CAMBIO DE CHICOTE DE CLUTCH	
		TOTAL	
4.- CAMBIO DE ACEITE DE CAJA, DIFERENCIAL			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	LT	ACEITE PARA EL TRANS EJE	
1	LT	ACEITE PARA CAJA DE VELOCIDADES	
1	PZA	EMPAQUE DEL CARTER	
1	PZA	RETEN DE FLECHE PILOTO	
1	PZA	SILICON NEGRO/ROJO/GRIS	
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE FLECHA PILOTO	
1	M.O.	CAMBIO DE EMPAQUE DEL CARTER	
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE A CAJA Y/O DIFERENCIAL.	
		TOTAL	

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

5.-REPARACION DE FRENOS			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	JUEGO	BALATAS DE DISCO	
1	JUEGO	BALATAS PARA TAMBOR	
1	PIEZA	DISCO DELANTERO	
1	PIEZA	TAMBOR	
1	PIEZA	CILINDRO P/ FRENO RUEDA TRASERA	
1	PIEZA	REPUESTO DE CALIPER	
1	PIEZA	BOMBA DE FRENOS	
1	PIEZA	BALERO DELANTERO	
1	PIEZA	LIQUIDO PARA FRENOS 335 ML	
1	M.O.	RECTIFICAR DISCO Y/O TAMBOR (INCLUYE DESMONT. Y MONTAJE)	
1	M.O.	CAMBIO DE UN DISCO Y/O TAMBOR	
1	M.O.	CAMBIO DE UN JUEGO DE BALATA DELANTERA	
1	M.O.	CAMBIO DE UN JUEGO DE BALATA TRASERA	
1	M.O.	CAMBIAR BOMBA DE FRENOS	
1	M.O.	CAMBIO DE REPUESTO DE CALIPER	
1	M.O.	CAMBIAR CILINDRO DE RUEDA TRASERA	
1	M.O.	CAMBIAR BALERO DELANTERO	
1	M.O.	AJUSTE Y LIMPIEZA DE FRENOS	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

6.-REPARACION DE SUSPENSION Y DIRECCION			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	PIEZA	AMORTIGUADOR DELANTERO	
1	PIEZA	AMORTIGUADOR TRASERO	
1	PIEZA	VIELETA PARA CREMALLERA(DIRECCION HIDRAULICA)	
1	PIEZA	TERMINAL DE DIRECCION	
1	PIEZA	MACHETA O BOTA DE HULE LADO RUEDA	
1	PIEZA	MACHETA BOTA DE HULE LADO CAJA	
1	PIEZA	ROTULA	
1	PIEZA	HULE DE HORQUILLA	
1	M.O.	CAMBIAR MACHETA O BOTA DE HULE LADO CAJA	
1	M.O.	CAMBIAR MACHETA O BOTA DE HULE LADO RUEDA	
1	M.O.	CAMBIO DE AMORTIGUADOR (DELANTERO Y/O TRASERO)	
1	M.O.	ALINEACION	
1	M.O.	BALANCEO DE 1 RUEDA	
1	M.O.	CAMBIO DE ROTULA	
1	M.O.	CAMBIAR TERMINAL DE DIRECCION	
1	M.O.	CAMBIO DE VIELETA PARA CREMALLERA	
1	M.O.	CAMBIO DE HULE DE HORQUILLA	
1	M.O.	MONTAJE DE LLANTA	
1	M.O.	PARCHAR LLANTA(INCLUYE MONTAJES)	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

LICONSA, S.A. DE C.V.			
GRUPO DE VEHICULOS No.11. ECONOMICA			
MANTENIMIENTO A VEHICULOS SEDAN TSURU MARCA NISSAN LINEA GSI MILLON T/M,A/A,D/H			
NUMEROS ECONOMICOS: 17950 (MODELO 2011), 17951 (MODELO 2011)			
PAQUETES DE MANTENIMIENTO			
1.- CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	LT	ACEITE MULTIGRADO SAE 15 W40	
1	PZA	FILTRO DE ACEITE	
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO.	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

2.- AFINACION DE MOTOR FUEL INYECTION Y ENFRIAMIENTO					
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA		
1	PZA	BUJIA DE PLATINO			
1	PZA	FILTRO DE GASOLINA			
1	PZA	CARBUKLIN			
1	JUEGO	CABLES PARA BUJIAS			
1	PZA	FILTRO PARA AIRE			
1	PZA	VALVULA PCV			
1	PZA	BOMBA DE AGUA			
1	LTS	ANTICONGELANTE LISTO PARA USARSE(NO CONCENTRADO)			
1	PZA	TERMOSTATO			
1	PZA	VULVO DE TEMPERATURA			
1	PZA	VULVO DE PRESION DE ACEITE			
1	PZA	SOPORTE DE MOTOR SUPERIOR Y/O TRASERO			
1	PZA	SOPORTE DE CAJA			
1	PZA	SOPORTE DE MOTOR INFERIOR			
1	M.O.	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA			
1	M.O.	CAMBIO DE BUJIAS			
1	M.O.	CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA			
1	M.O.	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE			
1	M.O.	LIMPIEZA DE CUERPO DE ACELERACION			
1	M.O.	ESCANEADO PARA DETECTAR FALLAS(CUANDO SE REQUIERA)			
1	M.O.	LAVADO DE INYECTORES CON BOYA			
1	M.O.	CAMBIO DE TERMOSTATO			
1	M.O.	CAMBIO DE VULVO DE TEMPERATURA			
1	M.O.	CAMBIO DEL VULVO DE PRESION DE ACEITE			
1	M.O.	LIMPIEZA DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO			
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR SUPERIOR Y/O TRASERO			
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE INFERIOR DE MOTOR			
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA			
TOTAL					

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

3.- CAMBIO DE KIT DE CLUTCH			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	JUEGO	KIT DE CLUTCH MARCA LUCK	
1	PZA	CHICOTE PARA CLUTCH	
1	M.O.	CAMBIO DE CLUTCH	
1	M.O.	RECTIFICAR VOLANTE (INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)	
1	M.O.	CAMBIO DE CHICOTE DE CLUTCH	
TOTAL			
4.- CAMBIO DE ACEITE DE CAJA, DIFERENCIAL			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	LT	ACEITE PARA EL TRANS EJE	
1	LT	ACEITE PARA CAJA DE VELOCIDADES	
1	PZA	EMPAQUE DEL CARTER	
1	PZA	RETEN DE FLECHA PILOTO	
1	PZA	SILICON NEGRO/ROJO/GRIS	
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE FLECHA PILOTO	
1	M.O.	CAMBIO DE EMPAQUE DEL CARTER	
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE A CAJA Y/O DIFERENCIAL.	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

5.-REPARACION DE FRENOS			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	JUEGO	BALATAS DE DISCO	
1	JUEGO	BALATAS PARA TAMBOR	
1	PIEZA	DISCO DELANTERO	
1	PIEZA	TAMBOR	
1	PIEZA	CILINDRO P/ FRENO RUEDA TRASERA	
1	PIEZA	REPUESTO DE CALIPER	
1	PIEZA	BOMBA DE FRENOS	
1	PIEZA	BALERO DELANTERO	
1	PIEZA	LIQUIDO PARA FRENOS 335 ML	
1	M.O.	RECTIFICAR DISCO Y/O TAMBOR (INCLUYE DESMONT. Y MONTAJE)	
1	M.O.	CAMBIO DE UN DISCO Y/O TAMBOR	
1	M.O.	CAMBIO DE UN JUEGO DE BALATA DELANTERA	
1	M.O.	CAMBIO DE UN JUEGO DE BALATA TRASERA	
1	M.O.	CAMBIAR BOMBA DE FRENOS	
1	M.O.	CAMBIO DE REPUESTO DE CALIPER	
1	M.O.	CAMBIAR CILINDRO DE RUEDA TRASERA	
1	M.O.	CAMBIAR BALERO DELANTERO	
1	M.O.	AJUSTE Y LIMPIEZA DE FRENOS	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

6.-REPARACION DE SUSPENSION Y DIRECCION			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	PIEZA	AMORTIGUADOR DELANTERO	
1	PIEZA	AMORTIGUADOR TRASERO	
1	PIEZA	VIELETA PARA CREMALLERA(DIRECCION HIDRAULICA)	
1	PIEZA	TERMINAL DE DIRECCION	
1	PIEZA	MACHETA O BOTA DE HULE LADO RUEDA	
1	PIEZA	MACHETA BOTA DE HULE LADO CAJA	
1	PIEZA	ROTULA	
1	PIEZA	HULE DE HORQUILLA	
1	M.O.	CAMBIAR MACHETA O BOTA DE HULE LADO CAJA	
1	M.O.	CAMBIAR MACHETA O BOTA DE HULE LADO RUEDA	
1	M.O.	CAMBIO DE AMORTIGUADOR (DELANTERO Y/O TRASERO)	
1	M.O.	ALINEACION	
1	M.O.	BALANCEO DE 1 RUEDA	
1	M.O.	CAMBIO DE ROTULA	
1	M.O.	CAMBIAR TERMINAL DE DIRECCION	
1	M.O.	CAMBIO DE VIELETA PARA CREMALLERA	
1	M.O.	CAMBIO DE HULE DE HORQUILLA	
1	M.O.	MONTAJE DE LLANTA	
1	M.O.	PARCHAR LLANTA(INCLUYE MONTAJES)	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

2.- AFINACION DE MOTOR FUEL INYECTION Y ENFRIAMIENTO			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	PZA	BUJIA DE PLATINO	
1	PZA	FILTRO DE GASOLINA	
1	PZA	CARBUKLIN	
1	JUEGO	CABLES PARA BUJIAS	
1	PZA	FILTRO PARA AIRE	
1	PZA	VALVULA PCV	
1	PZA	BOMBA DE AGUA	
1	LTS	ANTICONGELANTE LISTO PARA USARSE(NO CONCENTRADO)	
1	PZA	TERMOSTATO	
1	PZA	VULVO DE TEMPERATURA	
1	PZA	VULVO DE PRESION DE ACEITE	
1	PZA	SOPORTE DE MOTOR SUPERIOR Y/O TRASERO	
1	PZA	SOPORTE DE CAJA	
1	PZA	SOPORTE DE MOTOR INFERIOR	
1	M.O.	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	
1	M.O.	CAMBIO DE BUJIAS	
1	M.O.	CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA	
1	M.O.	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	
1	M.O.	LIMPIEZA DE CUERPO DE ACELERACION	
1	M.O.	ESCANEO PARA DETECTAR FALLAS(CUANDO SE REQUIERA)	
1	M.O.	LAVADO DE INYECTORES CON BOYA	
1	M.O.	CAMBIO DE TERMOSTATO	
1	M.O.	CAMBIO DE VULVO DE TEMPERATURA	
1	M.O.	CAMBIO DEL VULVO DE PRESION DE ACEITE	
1	M.O.	LIMPIEZA DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO	
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR SUPERIOR Y/O TRASERO	
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE INFERIOR DE MOTOR	
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

3.- CAMBIO DE KIT DE CLUTCH			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	JUEGO	KIT DE CLUTCH MARCA LUCK	
1	PZA	CHICOTE PARA CLUTCH	
1	M.O.	CAMBIO DE CLUTCH	
1	M.O.	RECTIFICAR VOLANTE (INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)	
1	M.O.	CAMBIO DE CHICOTE DE CLUTCH	
TOTAL			
4.- CAMBIO DE ACEITE DE CAJA, DIFERENCIAL			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	LT	ACEITE PARA EL TRANS EJE	
1	LT	ACEITE PARA CAJA DE VELOCIDADES	
1	PZA	EMPAQUE DEL CARTER	
1	PZA	RETEN DE FLECHE PILOTO	
1	PZA	SILICON NEGRO/ROJO/GRIS	
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE FLECHA PILOTO	
1	M.O.	CAMBIO DE EMPAQUE DEL CARTER	
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE A CAJA Y/O DIFERENCIAL.	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

5.-REPARACION DE FRENOS			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	JUEGO	BALATAS DE DISCO	
1	JUEGO	BALATAS PARA TAMBOR	
1	PIEZA	DISCO DELANTERO	
1	PIEZA	TAMBOR	
1	PIEZA	CILINDRO P/ FRENO RUEDA TRASERA	
1	PIEZA	REPUESTO DE CALIPER	
1	PIEZA	BOMBA DE FRENOS	
1	PIEZA	BALERO DELANTERO	
1	PIEZA	LIQUIDO PARA FRENOS 335 ML	
1	M.O.	RECTIFICAR DISCO Y/O TAMBOR (INCLUYE DESMONT. Y MONTAJE)	
1	M.O.	CAMBIO DE UN DISCO Y/O TAMBOR	
1	M.O.	CAMBIO DE UN JUEGO DE BALATA DELANTERA	
1	M.O.	CAMBIO DE UN JUEGO DE BALATA TRASERA	
1	M.O.	CAMBIAR BOMBA DE FRENOS	
1	M.O.	CAMBIO DE REPUESTO DE CALIPER	
1	M.O.	CAMBIAR CILINDRO DE RUEDA TRASERA	
1	M.O.	CAMBIAR BALERO DELANTERO	
1	M.O.	AJUSTE Y LIMPIEZA DE FRENOS	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

6.-REPARACION DE SUSPENSION Y DIRECCION			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	PIEZA	AMORTIGUADOR DELANTERO	
1	PIEZA	AMORTIGUADOR TRASERO	
1	PIEZA	VIELETA PARA CREMALLERA (DIRECCION HIDRAULICA)	
1	PIEZA	TERMINAL DE DIRECCION	
1	PIEZA	MACHETA O BOTA DE HULE LADO RUEDA	
1	PIEZA	MACHETA BOTA DE HULE LADO CAJA	
1	PIEZA	ROTULA	
1	PIEZA	HULE DE HORQUILLA	
1	M.O.	CAMBIAR MACHETA O BOTA DE HULE LADO CAJA	
1	M.O.	CAMBIAR MACHETA O BOTA DE HULE LADO RUEDA	
1	M.O.	CAMBIO DE AMORTIGUADOR (DELANTERO Y/O TRASERO)	
1	M.O.	ALINEACION	
1	M.O.	BALANCEO DE 1 RUEDA	
1	M.O.	CAMBIO DE ROTULA	
1	M.O.	CAMBIAR TERMINAL DE DIRECCION	
1	M.O.	CAMBIO DE VIELETA PARA CREMALLERA	
1	M.O.	CAMBIO DE HULE DE HORQUILLA	
1	M.O.	MONTAJE DE LLANTA	
1	M.O.	PARCHAR LLANTA(INCLUYE MONTAJES)	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

2.- AFINACION DE MOTOR FUEL INYECTION Y ENFRIAMIENTO			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	PZA	BUJIA DE PLATINO	
1	PZA	FILTRO DE GASOLINA	
1	PZA	CARBUKLIN	
1	JUEGO	CABLES PARA BUJIAS	
1	PZA	FILTRO PARA AIRE	
1	PZA	VALVULA PCV	
1	PZA	BOMBA DE AGUA	
1	LTS	ANTICONGELANTE LISTO PARA USARSE(NO CONCENTRADO)	
1	PZA	TERMOSTATO	
1	PZA	VULVO DE TEMPERATURA	
1	PZA	VULVO DE PRESION DE ACEITE	
1	PZA	SOPORTE DE MOTOR SUPERIOR Y/O TRASERO	
1	PZA	SOPORTE DE CAJA	
1	PZA	SOPORTE DE MOTOR INFERIOR	
1	M.O.	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	
1	M.O.	CAMBIO DE BUJIAS	
1	M.O.	CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA	
1	M.O.	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	
1	M.O.	LIMPIEZA DE CUERPO DE ACELERACION	
1	M.O.	ESCANEEO PARA DETECTAR FALLAS(CUANDO SE REQUIERA)	
1	M.O.	LAVADO DE INYECTORES CON BOYA	
1	M.O.	CAMBIO DE TERMOSTATO	
1	M.O.	CAMBIO DE VULVO DE TEMPERATURA	
1	M.O.	CAMBIO DEL VULVO DE PRESION DE ACEITE	
1	M.O.	LIMPIEZA DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO	
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR SUPERIOR Y/O TRASERO	
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE INFERIOR DE MOTOR	
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

3.- CAMBIO DE KIT DE CLUTCH			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	JUEGO	KIT DE CLUTCH MARCA LUCK	
1	PZA	CHICOTE PARA CLUTCH	
1	M.O.	CAMBIO DE CLUTCH	
1	M.O.	RECTIFICAR VOLANTE (INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)	
1	M.O.	CAMBIO DE CHICOTE DE CLUTCH	
		TOTAL	
4.- CAMBIO DE ACEITE DE CAJA, DIFERENCIAL			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	LT	ACEITE PARA EL TRANS EJE	
1	LT	ACEITE PARA CAJA DE VELOCIDADES	
1	PZA	EMPAQUE DEL CARTER	
1	PZA	RETEN DE FLECHE PILOTO	
1	PZA	SILICON NEGRO/ROJO/GRIS	
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE FLECHA PILOTO	
1	M.O.	CAMBIO DE EMPAQUE DEL CARTER	
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE A CAJA Y/O DIFERENCIAL.	
		TOTAL	

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

5.-REPARACION DE FRENOS			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	JUEGO	BALATAS DE DISCO	
1	JUEGO	BALATAS PARA TAMBOR	
1	PIEZA	DISCO DELANTERO	
1	PIEZA	TAMBOR	
1	PIEZA	CILINDRO P/ FRENO RUEDA TRASERA	
1	PIEZA	REPUESTO DE CALIPER	
1	PIEZA	BOMBA DE FRENOS	
1	PIEZA	BALERO DELANTERO	
1	PIEZA	LIQUIDO PARA FRENOS 335 ML	
1	M.O.	RECTIFICAR DISCO Y/O TAMBOR (INCLUYE DESMONT. Y MONTAJE)	
1	M.O.	CAMBIO DE UN DISCO Y/O TAMBOR	
1	M.O.	CAMBIO DE UN JUEGO DE BALATA DELANTERA	
1	M.O.	CAMBIO DE UN JUEGO DE BALATA TRASERA	
1	M.O.	CAMBIAR BOMBA DE FRENOS	
1	M.O.	CAMBIO DE REPUESTO DE CALIPER	
1	M.O.	CAMBIAR CILINDRO DE RUEDA TRASERA	
1	M.O.	CAMBIAR BALERO DELANTERO	
1	M.O.	AJUSTE Y LIMPIEZA DE FRENOS	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

6.-REPARACION DE SUSPENSION Y DIRECCION			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	PIEZA	AMORTIGUADOR DELANTERO	
1	PIEZA	AMORTIGUADOR TRASERO	
1	PIEZA	VIELETA PARA CREMALLERA(DIRECCION HIDRAULICA)	
1	PIEZA	TERMINAL DE DIRECCION	
1	PIEZA	MACHETA O BOTA DE HULE LADO RUEDA	
1	PIEZA	MACHETA BOTA DE HULE LADO CAJA	
1	PIEZA	ROTULA	
1	PIEZA	HULE DE HORQUILLA	
1	M.O.	CAMBIAR MACHETA O BOTA DE HULE LADO CAJA	
1	M.O.	CAMBIAR MACHETA O BOTA DE HULE LADO RUEDA	
1	M.O.	CAMBIO DE AMORTIGUADOR (DELANTERO Y/O TRASERO)	
1	M.O.	ALINEACION	
1	M.O.	BALANCEO DE 1 RUEDA	
1	M.O.	CAMBIO DE ROTULA	
1	M.O.	CAMBIAR TERMINAL DE DIRECCION	
1	M.O.	CAMBIO DE VIELETA PARA CREMALLERA	
1	M.O.	CAMBIO DE HULE DE HORQUILLA	
1	M.O.	MONTAJE DE LLANTA	
1	M.O.	PARCHAR LLANTA(INCLUYE MONTAJES)	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

		LICONSA, S.A. DE C.V.	
		GRUPO DE VEHICULOS No.14. ECONOMICA	
		MANTENIMIENTO A VEHICULO VW SEDAN	
		NUMERO ECONOMICO 17075,17076 MOD (2001)	
		PAQUETES DE MANTENIMIENTO	
		1.- CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO	
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	LT	ACEITE MULTIGRADO SAE 20 W50	
1	PZA	FILTRO DE ACEITE	
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO.	
		TOTAL	

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

2.- AFINACION DE MOTOR FUEL INYECTION Y ENFRIAMIENTO			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	PZA	BUJIAS	
1	PZA	FILTRO DE GASOLINA	
1	PZA	CARBUKLIN	
1	JUEGO	CABLES PARA BUJIAS	
1	PZA	FILTRO PARA AIRE	
1	PZA	VULVO DE TEMPERATURA	
1	PZA	VULVO DE PRESION DE ACEITE	
1	PZA	SOPORTE DE MOTOR SUPERIOR Y/O TRASERO	
1	PZA	SOPORTE DE CAJA	
1	PZA	SOPORTE DE MOTOR INFERIOR	
1	M.O.	CAMBIO DE BUJIAS	
1	M.O.	CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA	
1	M.O.	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	
1	M.O.	LIMPIEZA DE CUERPO DE ACELERACION	
1	M.O.	ESCANEEO PARA DETECTAR FALLAS(CUANDO SE REQUIERA)	
1	M.O.	LAVADO DE INYECTORES CON BOYA	
1	M.O.	CAMBIO DE TERMOSTATO	
1	M.O.	CAMBIO DE VULVO DE TEMPERATURA	
1	M.O.	CAMBIO DEL VULVO DE PRESION DE ACEITE	
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR SUPERIOR Y/O TRASERO	
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE INFERIOR DE MOTOR	
1	M.O.	CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

3.- CAMBIO DE KIT DE CLUTCH			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	JUEGO	KIT DE CLUTCH MARCA LUCK	
1	PZA	CHICOTE PARA CLUTCH	
1	M.O.	CAMBIO DE CLUTCH	
1	M.O.	RECTIFICAR VOLANTE (INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE)	
1	M.O.	CAMBIO DE CHICOTE DE CLUTCH	
TOTAL			
4.- CAMBIO DE ACEITE DE CAJA, DIFERENCIAL			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	LT	ACEITE PARA EL TRANS EJE	
1	LT	ACEITE PARA CAJA DE VELOCIDADES	
1	PZA	EMPAQUE DEL CARTER	
1	PZA	RETEN DE FLECHE PILOTO	
1	PZA	SILICON NEGRO/ROJO/GRIS	
1	M.O.	CAMBIO DE RETEN DE FLECHA PILOTO	
1	M.O.	CAMBIO DE EMPAQUE DEL CARTER	
1	M.O.	CAMBIO DE ACEITE A CAJA Y/O DIFERENCIAL.	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

5.-REPARACION DE FRENOS			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	JUEGO	BALATAS DE DISCO	
1	JUEGO	BALATAS PARA TAMBOR	
1	PIEZA	DISCO DELANTERO	
1	PIEZA	TAMBOR	
1	PIEZA	CILINDRO P/ FRENO RUEDA TRASERA	
1	PIEZA	REPUESTO DE CALIPER	
1	PIEZA	BOMBA DE FRENOS	
1	PIEZA	BALERO DELANTERO	
1	PIEZA	LIQUIDO PARA FRENOS 335 ML	
1	M.O.	RECTIFICAR DISCO Y/O TAMBOR (INCLUYE DESMONT. Y MONTAJE)	
1	M.O.	CAMBIO DE UN DISCO Y/O TAMBOR	
1	M.O.	CAMBIO DE UN JUEGO DE BALATA DELANTERA	
1	M.O.	CAMBIO DE UN JUEGO DE BALATA TRASERA	
1	M.O.	CAMBIAR BOMBA DE FRENOS	
1	M.O.	CAMBIO DE REPUESTO DE CALIPER	
1	M.O.	CAMBIAR CILINDRO DE RUEDA TRASERA	
1	M.O.	CAMBIAR BALERO DELANTERO	
1	M.O.	AJUSTE Y LIMPIEZA DE FRENOS	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

6.-REPARACION DE SUSPENSION Y DIRECCION			
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	PIEZA	AMORTIGUADOR DELANTERO	
1	PIEZA	AMORTIGUADOR TRASERO	
1	PIEZA	VIELETA PARA CREMALLERA(DIRECCION HIDRAULICA)	
1	PIEZA	TERMINAL DE DIRECCION	
1	PIEZA	MACHETA O BOTA DE HULE LADO RUEDA	
1	PIEZA	MACHETA BOTA DE HULE LADO CAJA	
1	PIEZA	ROTULA	
1	PIEZA	HULE DE HORQUILLA	
1	M.O.	CAMBIAR MACHETA O BOTA DE HULE LADO CAJA	
1	M.O.	CAMBIAR MACHETA O BOTA DE HULE LADO RUEDA	
1	M.O.	CAMBIO DE AMORTIGUADOR (DELANTERO Y/O TRASERO)	
1	M.O.	ALINEACION	
1	M.O.	BALANCEO DE 1 RUEDA	
1	M.O.	CAMBIO DE ROTULA	
1	M.O.	CAMBIAR TERMINAL DE DIRECCION	
1	M.O.	CAMBIO DE VIELETA PARA CREMALLERA	
1	M.O.	CAMBIO DE HULE DE HORQUILLA	
1	M.O.	MONTAJE DE LLANTA	
1	M.O.	PARCHAR LLANTA(INCLUYE MONTAJES)	
TOTAL			

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

ANEXO IX
MODELO DE CONTRATO

CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR CON COMBUSTIÓN A GASOLINA Y/O DIESEL, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LICONSA S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO “LICONSA”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR _____, EN SU CARÁCTER DE APODERADO Y POR LA OTRA PARTE _____ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO “EL PROVEEDOR”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR _____, EN SU CARÁCTER DE _____, Y DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

1.- DECLARA EL REPRESENTANTE DE “LICONSA”:

1.1.- Que conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, su representada se constituyó bajo la denominación de Rehidratadora de Leche Ceimsa, Sociedad de Participación Estatal Mayoritaria, creada mediante escritura pública número seis mil seiscientos sesenta y uno (6,661), de fecha dos de marzo de mil novecientos sesenta y uno, otorgada ante la fe del Licenciado Francisco Díaz Ballesteros, en ese entonces Notario Público número ciento veintinueve del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal en el Libro tres, Volumen quinientos uno, a fojas ciento cincuenta y dos, bajo el número de partida ochenta y siete de la Sección de Comercio.

1.2.- Que su representada es una empresa de participación estatal mayoritaria de la Administración Pública Federal, sectorizada en la Secretaría de Desarrollo Social; y después de diversas modificaciones a su denominación, actualmente ostenta la de “**LICONSA**”, Sociedad Anónima de Capital Variable, según consta en la protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el diecisiete de julio de mil novecientos noventa y cinco, otorgada en la escritura pública número veinticuatro mil novecientos setenta y uno (24,971) del quince de agosto de mil novecientos noventa y cinco, ante la fe del Licenciado Jesús Zamudio Villanueva, en ese entonces Notario Público número veinte del Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, con el folio mercantil número cuarenta y dos mil quinientos cincuenta y dos (42,552).

1.3.- Que el objeto social de su representada comprende, entre otras actividades, la de coadyuvar el fomento económico y social del país, participando en la adquisición y enajenación por cualquier título legal de leche fresca o en polvo, y de otros productos necesarios para su industrialización y la de sus derivados, en plantas propias o de terceros contratadas con los sectores público y privado, el procesamiento, distribución y de venta de leche fluida pasteurizada o en polvo y de otros productos lácteos y sus derivados, complementos

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

alimenticios y otros productos derivados del aprovechamiento de sus procesos industriales, a los sectores urbanos y rurales en pobreza en establecimientos propios o de terceros, a través de cualquier canal de distribución que se precise en las Reglas de Operación del Programa de Abasto Social de Leche a cargo de la Sociedad, la distribución y venta a precio preferencial de leche líquida, pasteurizada, rehidratada, ultrapasteurizada o en polvo, así como de complementos alimenticios, derivados lácteos u otros productos a través de cualquier canal de distribución y comercialización.

1.4.- Que el **C.** _____, acredita su personalidad jurídica como Apoderado de "**LICONSA**", mediante el Testimonio de la Escritura Pública número _____ (_____), de fecha _____ de _____ de _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público número _____ del _____, manifestando que cuenta con facultades plenas para suscribir el presente contrato y que las mismas no le han sido limitadas, modificadas o revocadas en forma alguna.

1.5.- Que su representada cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes: **LIC950821M84**.

1.6.- Que requiere contratar los servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al parque vehicular con combustión a gasolina y/o diesel, (en lo sucesivo "**LOS SERVICIOS**") asignado a _____ de "**LICONSA**" por medio del presente instrumento con "**EL PROVEEDOR**".

1.7.- Que en virtud de las anteriores declaraciones y con fundamento por lo dispuesto en los artículos _____ de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se adjudicó el presente contrato a través del Procedimiento de _____ a favor de "**EL PROVEEDOR**", mediante el fallo de fecha _____.

1.8.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para la celebración del presente contrato se cuenta con la aprobación del presupuesto, según oficio número _____ de fecha ____ de _____ de 20____, emitido por la _____.

2.- DECLARA EL REPRESENTANTE DE "EL PROVEEDOR":

2.1. Que su representada es una Empresa constituida conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, bajo la denominación de _____, como lo acredita con el Testimonio de la Escritura Pública número _____ de fecha ____ de _____ de _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____ Notario Público número __, de la Ciudad de _____, e inscrita en el Registro Público de Comercio, de la Ciudad de _____ en el folio mercantil número _____ de fecha _____ de _____.

2.2.- Que _____ acredita su personalidad como _____ de "**EL PROVEEDOR**" con el Testimonio de la Escritura Pública _____ de fecha ____ de _____ de _____, otorgada ante la fe de _____ Notario Público número __, de la Ciudad de _____, e inscrita en el Registro Público de Comercio, de la Ciudad de _____ en el folio mercantil número _____ de fecha ____ de _____ de _____, y se identifica con credencial para votar con folio número _____ y clave de elector número _____, expedida a su

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

favor por el Instituto Federal Electoral, manifestando que las facultades con que se ostenta a la fecha no le han sido limitadas, revocadas o modificadas en forma alguna.

2.3.- Que su representada cuenta con la capacidad, conocimientos técnicos y experiencia para el desarrollo de **“LOS SERVICIOS”** que ofrece a **“LICONSA”**.

2.4.- Que su representada cuenta con los siguientes registros:

- 2.4.1 Registro Federal de Contribuyentes: _____
2.4.2 Registro Patronal IMSS: _____

2.5.- Que su representada está enterada de las obligaciones que la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás Leyes, le imponen a los proveedores y prestadores de servicios, así como los efectos legales que en caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato le serán aplicables.

2.6.- Que su representada y el declarante se encuentran legitimados para la celebración del presente contrato, toda vez que no se encuentran dentro de los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 tercer párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

2.7.- Que su representada ha presentado en tiempo y forma las declaraciones y pagos correspondientes a impuestos y contribuciones federales respecto al último ejercicio fiscal, así como también ha presentado las declaraciones y pagos provisionales correspondientes a 20__, de igual forma que está al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

2.8.- Que su representada no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni municipales.

2.9.- Que su representada cuenta con los elementos propios suficientes para cumplir con las obligaciones que se deriven de las relaciones con sus trabajadores.

2.10.- Que su representada bajo protesta de decir verdad, manifiesta que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en términos de lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

2.11.- Que su representada de conformidad al artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, se clasifica como _____ empresa.

3.- DECLARAN “LAS PARTES”:

3.1.- Que se reconocen mutuamente la personalidad jurídica y facultades con que acuden a la celebración del presente contrato.

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

3.2.- Que para efectos de éste contrato los títulos de las cláusulas son incluidos para conveniencia únicamente y no afectan su interpretación.

3.3.- Que saben y conocen que en virtud de lo dispuesto por los artículos 45 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 81 fracción IV de su reglamento, en caso de discrepancia entre la convocatoria a la licitación pública, la Invitación a cuando menos tres personas o la solicitud de cotización y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la convocatoria, invitación o solicitud respectiva.

3.4.- Que en virtud de las declaraciones que anteceden, es su voluntad celebrar el presente contrato, obligándose recíprocamente en sus términos y conforme a lo dispuesto en los diversos ordenamientos que regulan los actos jurídicos de esta naturaleza, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO

“EL PROVEEDOR” se obliga a proporcionar a **“LICONSA” “LOS SERVICIOS”**, de acuerdo a las características, especificaciones, requerimientos técnicos, planes de trabajo, horarios, lugares, días preestablecidos y domicilios que se detallan en el **ANEXO ÚNICO**, el cual debidamente firmado por **“LAS PARTES”**, forma parte integrante del presente contrato, utilizando **“EL PROVEEDOR”** para este efecto personal técnico y equipos especializados.

“LOS SERVICIOS” se realizarán de acuerdo a la "Solicitud de Servicio" elaborada por **“LICONSA”** utilizando **“EL PROVEEDOR”** para este efecto, personal técnico y equipo especializado.

SEGUNDA.- LUGAR Y FORMA DE LA PRESTACIÓN DE “LOS SERVICIOS”.

“EL PROVEEDOR” ofrece desarrollar la prestación de **“LOS SERVICIOS”**, obligándose a señalar el domicilio donde se trasladarán las unidades programadas para la ejecución de los mismos que deberá ser propiedad de **“EL PROVEEDOR”**.

“LOS SERVICIOS” se realizarán cada vez que sean requeridos, a través de la "Solicitud de Servicio" que proporcionará **“LICONSA”**.

“EL PROVEEDOR” realizará **“LOS SERVICIOS”**, utilizando todos sus conocimientos técnicos, así como personal debidamente capacitado y las herramientas y utensilios especiales necesarios.

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

“**EL PROVEEDOR**”, para la entrega de todo trabajo terminado, requisitará el formato denominado "Solicitud del Servicio" con la firma del usuario responsable de la unidad vehicular de “**LICONSA**”, para efecto de acreditar que los trabajos quedaron a su entera satisfacción. Dichos formatos debidamente requisitados deberán ser entregados por “**EL PROVEEDOR**” conjuntamente con su facturación correspondiente, en dichos formatos se deberá hacer referencia al presente contrato.

TERCERA.- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO Y RESPONSABILIDAD DE “EL PROVEEDOR”

“**LICONSA**”, a través de _____, tendrá el derecho de supervisar y vigilar el cumplimiento de este contrato.

“**EL PROVEEDOR**” responderá de los daños y perjuicios que se pudieran generar por la incorrecta realización de “**LOS SERVICIOS**”, así como también por los daños que su personal cause a terceros ya sea dolosa o culposamente, por lo que deberá de liberar a “**LICONSA**” de cualquier reclamación por tales conceptos.

De acuerdo con lo anterior, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a que el personal destinado para la ejecución de “**LOS SERVICIOS**” observe a la letra las normas y procedimientos de seguridad, establecidos por “**LICONSA**”, además, “**EL PROVEEDOR**” será responsable de lo descrito en el **ANEXO ÚNICO**, así como de:

1. La correcta prestación de “**LOS SERVICIOS**”;
2. Responder de los daños y perjuicios que se pudieran generar por la incorrecta realización de “**LOS SERVICIOS**”;
3. Liberar a “**LICONSA**” de cualquier responsabilidad o reclamación para el caso de que durante la prestación de “**LOS SERVICIOS**” el personal de “**EL PROVEEDOR**” cause daños a terceros ya sea dolosa o culposamente;
4. Presentar una Póliza de Responsabilidad Civil por el importe de \$ _____ (_____ 00/100M.N.), que cubra la vigencia del contrato, con una cobertura amplia para daños a vehículos propios y de terceros, en caso de cualquier siniestro que ocurra en las instalaciones del taller y/o durante el traslado de las unidades.
5. Realizar bajo su costo y riesgo cualquiera de “**LOS SERVICIOS**” fuera de lo solicitado y no autorizado;
6. Notificar telefónicamente y/o vía fax o correo electrónico a “**LICONSA**” cuando detecte alguna otra falla, diferente a las especificadas en la "Solicitud de Servicio", deberá de notificarlo, para que personal autorizado por “**LICONSA**” autorice la reparación de la falla;
7. Firmar y sellar de recibida la "Solicitud de Servicio", previa realización del inventario correspondiente;
8. Ser responsable de los vehículos, desde el momento que “**LICONSA**”, los ponga a su disposición, hasta que sean recibidos de completa conformidad por parte del personal que para tal efecto designe

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

“LICONSA”;

9. Utilizar refacciones que deberán ser piezas nuevas del fabricante del equipo;
10. Realizar la reparación o reposición sin costo alguno para “LICONSA” si durante “LOS SERVICIOS” que se esté realizando, “EL PROVEEDOR” ocasiona daños en piezas o partes adyacentes a las que se están reparando o cambiando.
11. Atender y corregir por garantía de mano de obra, sin costo alguno para “LICONSA” las fallas que en operación normal le resulten a la unidad, por los periodos establecidos que se señalan de los conceptos o trabajos ejecutados, contados a partir de la entrega de estos, dicha garantía deberá ser, como mínimo, por 60 (sesenta) días y tratándose de partes o refacciones deberá ser hasta el máximo de la garantía del fabricante, en este último caso, “EL PROVEEDOR” deberá expresar el tiempo de garantía del producto;
12. Contar con personal calificado en el ramo automotriz, para la adecuada ejecución de “LOS SERVICIOS”, así como para el cumplimiento de las condiciones, especificaciones y requerimientos técnicos del contrato;
13. Asimismo “EL PROVEEDOR” se obliga a no divulgar a terceros con cualquier carácter y para cualquier fin toda información que “LICONSA” le proporcione para el cumplimiento del presente contrato; y

CUARTA.- PRECIO.

“LICONSA” no otorgará anticipo alguno a “EL PROVEEDOR” con motivo del presente contrato.

“LICONSA” pagará por “LOS SERVICIOS” a “EL PROVEEDOR” la cantidad que se determine de acuerdo al número de unidades programadas y “LOS SERVICIOS” prestados, por lo que los precios que se establezcan, no podrán ser sujetos a modificación alguna, por ninguna circunstancia, durante la vigencia del presente contrato.

El presupuesto **mínimo** a ejercer por “LICONSA” para el pago de “LOS SERVICIOS” es por la cantidad de \$ _____ (_____ PESOS 00/100 M. N.) más el Impuesto al Valor Agregado y el presupuesto **máximo** a ejercer es por la cantidad de \$ _____ (_____ PESOS 00/100 M. N.), más el Impuesto al Valor Agregado.

En dicho precio quedan incluidos todos los gastos que “EL PROVEEDOR” pudiera erogar por la prestación de “LOS SERVICIOS”, por lo que no podrá repercutirlos a “LICONSA” bajo ningún concepto.

QUINTA.- LUGAR Y FORMA DE PAGO.

El pago del precio lo realizará “LICONSA” en la Caja General del _____, en forma vencida, previa presentación de la factura con ____ (____) días hábiles de anticipación al día en que deba efectuarse el pago respectivo. La factura que ampare el pago deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes en el momento de hacerse el pago y estará sujeta a la aprobación de _____ del _____ de “LICONSA”, respecto a su contenido y procedencia

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

de pago.

“**LICONSA**” realizará el pago en moneda nacional (pesos mexicanos) mediante cheque nominativo o transferencia electrónica, según lo señale “**EL PROVEEDOR**”.

La presentación y pago de las facturas se realizará conforme a lo especificado en el **ANEXO ÚNICO** de este contrato.

“**LAS PARTES**” acuerdan que el plazo pactado para el pago señalado en el **ANEXO ÚNICO**, queda sin efecto por lo que respecta a “**LOS SERVICIOS**” que se presten durante el mes de diciembre, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como por las disposiciones presupuestarias que al efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sujetándose a los términos del párrafo que antecede.

“**EL PROVEEDOR**” se obliga a respetar el vencimiento de los plazos descritos en el **ANEXO ÚNICO**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 89 y 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de errores y deficiencias en las facturas, verificando en todo momento la fecha en que se hace realmente exigible la obligación de pago a cargo de “**LICONSA**”.

El pago de “**LOS SERVICIOS**” quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que “**EL PROVEEDOR**” deba efectuar por concepto de penas convencionales; y en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento, por lo que en caso de rescisión, la garantía se hará efectiva en forma proporcional al incumplimiento.

SEXTA.- VIGENCIA

La vigencia del presente contrato será del ____ de _____ al ____ de ____ de 20____, sin perjuicio que de conformidad con lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, “**LAS PARTES**” podrán acordar la prórroga del mismo.

SÉPTIMA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.

“**LICONSA**” podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 102 de su Reglamento, sin incurrir en responsabilidad.

OCTAVA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.

“**LICONSA**” de conformidad con el artículo 55 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá suspender temporalmente el contrato en las situaciones y durante el tiempo que juzgue conveniente, siempre y cuando estén plenamente justificadas, sin que ello implique responsabilidad o sanción alguna para “**LICONSA**”.

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

La suspensión se notificará a **“EL PROVEEDOR”** en el momento en que **“LICONSA”** tenga conocimiento de los sucesos que la generen. Una vez que se terminen las causas que motivaron la suspensión, el presente contrato continuará rigiendo en sus términos y condiciones.

NOVENA.- PENA CONVENCIONAL

Por retraso en la prestación de **“LOS SERVICIOS”**, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a pagar las penas convencionales señaladas en el **ANEXO ÚNICO**.

DÉCIMA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente instrumento, **“EL PROVEEDOR”** se obliga ante **“LICONSA”** a presentar en las oficinas de _____, dentro de los (10) diez días naturales siguientes a la firma de este documento, una fianza expedida por compañía autorizada para ello por el importe correspondiente al 10% de la cantidad de \$ _____ (_____), antes del Impuesto al Valor Agregado.

La fianza presentada por **“EL PROVEEDOR”** deberá contener lo que establece el artículo 103 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En tanto **“EL PROVEEDOR”** no entregue la fianza a que se refiere esta Cláusula, estará obligado a cumplir con todas las obligaciones derivadas del presente contrato, sin embargo no estará en posibilidades de exigir los derechos a su favor. En este supuesto **“LICONSA”** tendrá derecho a su elección, a rescindir administrativamente el contrato, sin responsabilidad alguna para ella.

La fianza será exigible, aun cuando exista algún medio impugnativo en el que se reclame la invalidez de la rescisión que en su caso se haya decretado por incumplimiento de **“EL PROVEEDOR”**, sin embargo este no estará en posibilidades de exigir los derechos a su favor.

DÉCIMA PRIMERA.- PAGO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES FEDERALES

Cada una de las partes cubrirá los impuestos y contribuciones federales que conforme a la normatividad fiscal vigente le corresponda.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, **“EL PROVEEDOR”** manifiesta que presentó a **“LICONSA”** el “Acuse de Recepción” con el que comprueba que realizó la solicitud de opinión prevista en la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, publicada el 23 de diciembre de 2015.

DÉCIMA SEGUNDA.- CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

Los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, no podrán ser cedidos, enajenados, gravados o traspasados por parte de **“EL PROVEEDOR”** a terceros por ningún motivo y bajo ninguna circunstancia, salvo

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

los derechos de cobro a que se refiere el último párrafo del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA TERCERA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

“**LICONSA**”, con fundamento en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá en cualquier momento iniciar el procedimiento de rescisión administrativa de este contrato, por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de “**EL PROVEEDOR**” que se estipulan en este documento, así como por la contravención a las disposiciones, lineamientos, bases, procedimientos y requisitos que establece dicha Ley y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin perjuicio de lo anterior, “**LICONSA**” podrá aplicar a “**EL PROVEEDOR**” las penas convencionales conforme a lo pactado en este instrumento y podrá hacer efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del mismo, en forma proporcional al incumplimiento y sin contabilizar las penas aplicadas.

“**LICONSA**”, tendrá derecho a su elección, a rescindir administrativamente el contrato, sin responsabilidad alguna para ella, sin necesidad de acudir a los Tribunales competentes, o de exigir el cumplimiento forzoso y el pago de los daños y perjuicios, sin que medie resolución judicial.

“**EL PROVEEDOR**” reconoce expresamente la facultad de “**LICONSA**” de rescindir administrativamente el presente contrato en caso de que incumpla con cualquiera de sus obligaciones y que la rescisión que decreta “**LICONSA**”, será válida con la firma de cualquier apoderado legal de “**LICONSA**” con facultades para actos de administración, debiendo acompañar a la resolución copia simple del poder otorgado a favor del representante de “**LICONSA**”.

DÉCIMA CUARTA - JUICIOS, RECLAMACIONES O CONTROVERSIAS, RELACIÓN LABORAL, CIVIL Y FISCAL

“**EL PROVEEDOR**” y “**LICONSA**” reconocen y aceptan que las únicas relaciones jurídicas existentes entre ellas son las derivadas del Contrato que lleguen a formalizar, razón por la cual el personal que intervenga en el desarrollo del mismo será contratado por exclusiva cuenta de “**EL PROVEEDOR**”, quien será el responsable ante dicho personal de todas y cada una de sus obligaciones que como patrón establece la Ley Federal del Trabajo y demás leyes y reglamentos aplicables. “**EL PROVEEDOR**” convienen por lo mismo en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores, empleados y demás personal que contraten para la entrega de los bienes objeto del Contrato, presentasen en contra de “**LICONSA**” en relación con dichos bienes; por lo que expresamente las partes reconocen que no existe ningún tipo de subordinación entre ellas.

Para la celebración del Contrato cada una de las partes tiene contratados y, cuando lo estime adecuado, contratará a los funcionarios, empleados y trabajadores que requiera, siempre a su cargo y bajo su propia responsabilidad (en lo sucesivo, el “**Personal**”), y en ningún momento existirá relación laboral entre éstos y la otra parte, en la inteligencia de que cada una de las partes contrata al “**Personal**” para sí y no en calidad de intermediarios y, por lo tanto, cada parte será responsable y a su cargo y por su cuenta exclusiva el pago de salarios, sueldos, bonos, primas de vacaciones, aguinaldos, indemnizaciones por riesgos profesionales y

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016**

cualquier otra obligación o prestación en favor del Personal derivadas de la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Seguro Social, la Ley del Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores, el Sistema de Ahorro para el Retiro o de cualquier otra índole.

“LICONSA” y “EL PROVEEDOR” expresamente convienen que sacarán en paz y a salvo a la otra por cualquier reclamación, demanda, juicio, procesos o procedimientos u obligaciones que surjan o sean resultado de obligaciones pendientes que cada una tenga para con cualquier empleado asignado a la otra parte, por lo que no podrá designarse a la contraparte como patrón sustituto.

El Contrato no pretende y nada de lo incluido en el mismo deberá interpretarse en el sentido de que se crea una relación de mandante y mandatario, comitente y comisionista, patrón/patrón sustituto y empleado, socio y asociado entre “LICONSA” y “EL PROVEEDOR”. Ninguna de las partes estará facultada para representar y obligar a la otra de manera alguna, y cada una de las partes será responsable exclusivamente de sus propios actos.”

DÉCIMA QUINTA.- VICIOS OCULTOS

“EL PROVEEDOR” conviene en responder ante “LICONSA” de los defectos, vicios ocultos y de la calidad de “LOS SERVICIOS”, obligándose asumir cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el presente Contrato y en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones.

DÉCIMA SEXTA.- DISCREPANCIAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Si durante la ejecución de “LOS SERVICIOS”, sobrevinieran discrepancias, exclusivamente sobre problemas específicos de carácter técnico, económico y/o administrativo, relacionados directamente con la prestación de “LOS SERVICIOS”, los representantes de “LICONSA” y “EL PROVEEDOR”, están de acuerdo en nombrar un representante por cada una de “LAS PARTES”, para que de común acuerdo resuelvan lo conducente.

DÉCIMA SÉPTIMA.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN, REPRESENTACIÓN O DOMICILIO

“LAS PARTES” convienen en que si durante la vigencia del presente contrato por cualquier causa cambian de domicilio, denominación y/o representante legal, los efectos, derechos y obligaciones del presente contrato subsistirán en los términos establecidos, salvo determinación en contrario por parte de “LICONSA”.

DÉCIMA OCTAVA.- JURISDICCIÓN Y LEGISLACIÓN APLICABLE

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté estipulado en el mismo, “LAS PARTES” estarán a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables y se someterán expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales competentes radicados en el Distrito Federal, por lo que renuncian a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes, futuros o por cualquier otra causa.

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

DÉCIMA NOVENA.- DOMICILIOS.

Para los efectos del cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato, **“LAS PARTES”** señalan como sus domicilios convencionales para todos los efectos legales a que haya lugar, los que se indican a continuación, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dicho domicilio se practique, será enteramente válida, al tenor del artículo 34 del Código Civil Federal y sus correlativos en los Estados de la República Mexicana.

“LICONSA”

“EL PROVEEDOR”

En caso de que alguna de **“LAS PARTES”** cambiara su domicilio, deberá hacerlo del conocimiento de la otra mediante notificación fehaciente por escrito en un plazo que no exceda de veinte (20) días hábiles a la fecha en que cambie de domicilio.

Enteradas **“LAS PARTES”** del alcance, contenido y fuerza legal del presente contrato, y por no contener ningún vicio del consentimiento ni cláusula contraria a derecho, lo firman por triplicado de conformidad al margen en todas y cada una de sus hojas y al calce en la última de este instrumento, en la Ciudad de _____, el día ____ de ____ de ____.

POR “LICONSA”

POR “EL PROVEEDOR”

Servidor Público encargado de la Administración y
Vigilancia del Cumplimiento del Presente Instrumento

REVISIÓN LEGAL

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

ANEXO X

VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, a, _____.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. _____

LICONSA, S.A. DE C.V.
PRESENTE.

_____(NOMBRE) EN MI CARÁCTER DE _____(CARGO) Y CON LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN DE _____(NOMBRE DE LA EMPRESA) QUE TENGO CONFERIDAS, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL SUSCRITO, MI REPRESENTADA O LOS SOCIOS QUE LA CONFORMAN, NO SE ENCUENTRAN UBICADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS QUE INDICAN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

ATENTAMENTE

(FIRMA Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-020VST014-E1-2016

ANEXO XI

(HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE).

VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA _____.

LICITACION PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. _____

LICONSA, S.A. DE C.V.
PRESENTE.

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

_____(NOMBRE) EN MI CARÁCTER DE _____(CARGO) Y CON LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN DE _____(NOMBRE DE LA EMPRESA) QUE TENGO CONFERIDAS, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR MI MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, ME ABSTENDRÉ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE “LA CONVOCANTE”, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ATENTAMENTE

(FIRMA Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)